



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

QUIZZ VI: PROGRAMA DE PREVENCIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN  
EMOCIONAL EN NIÑOS, NIÑAS Y PREADOLESCENTES DE 10 A 13 AÑOS

TESIS PRESENTADA COMO REQUISITO PARA OBTENER EL TÍTULO EN:

Licenciatura en Criminología

**Presenta:**

Itzel Guadalupe Hernández Vargas

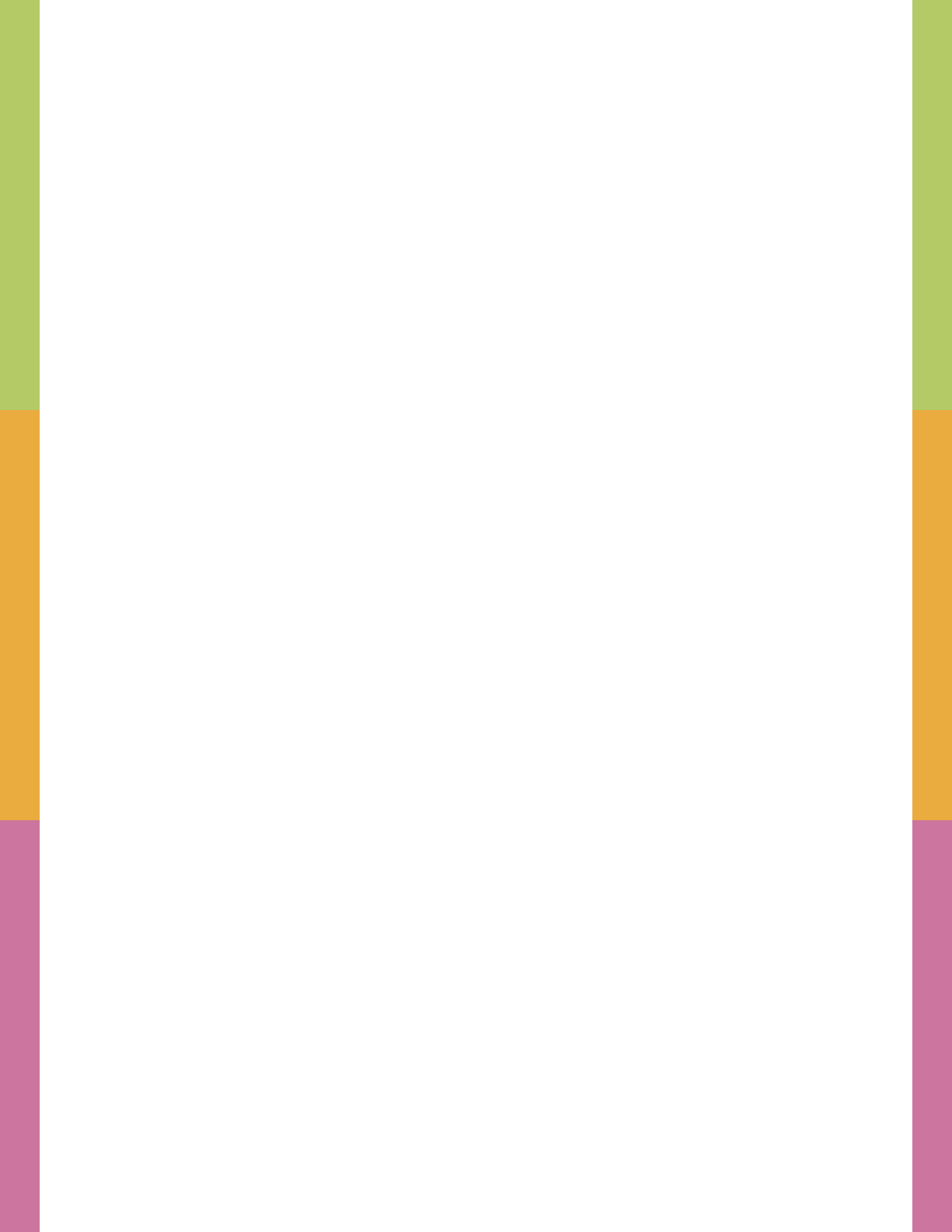
**Director de tesis:**

Jorge David Cervantes Pérez

**Asesor metodológico:**

Rosalía Bibiana Rojas Cortés

**Junio 2022**



***Voto aprobatorio de tesis***

**Mtra. Georgina Tenorio Martínez**

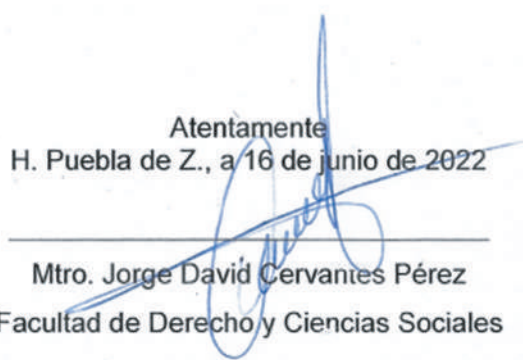
Directora de la Facultad de Derecho

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

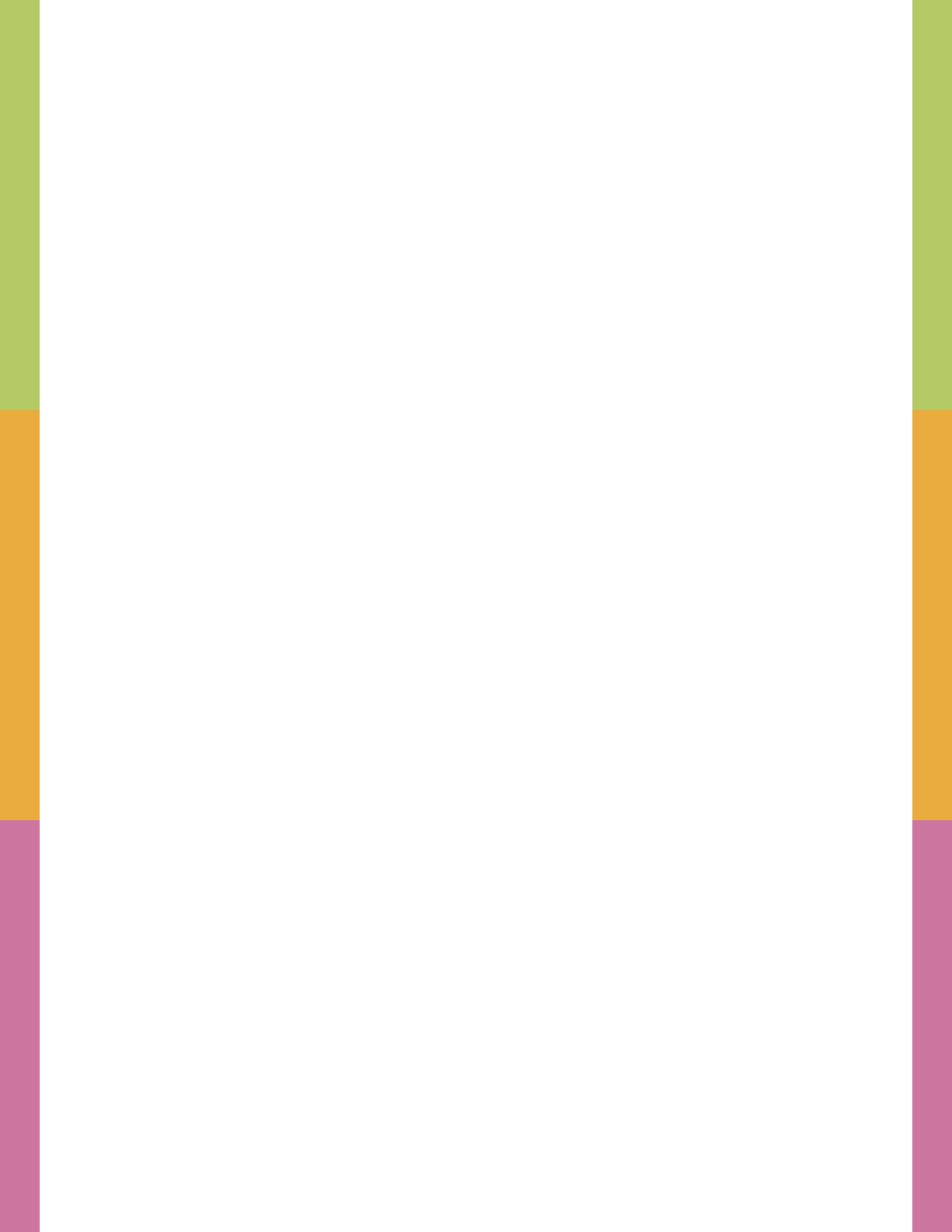
Por medio de este conducto, hago de su conocimiento que después de revisar y asesorar el contenido de la tesis: **"Quizz Vi: programa de prevención para la enseñanza de la educación emocional en niños, niñas y preadolescentes de 10 a 13 años"**, registrada el día *20 de mayo de 2021* con el No. De oficio: *511/2021*, por la alumna *Itzel Guadalupe Hernández Vargas* con el número de matrícula *201313770* de la Licenciatura en *Criminología*, considero que cumple con los criterios teórico-metodológicos necesarios y suficientes para presentar su examen y obtener mediante su aprobación el título de licenciada en Criminología.

Agradezco su atención. Reciba un cordial saludo.

Atentamente  
H. Puebla de Z., a 16 de junio de 2022

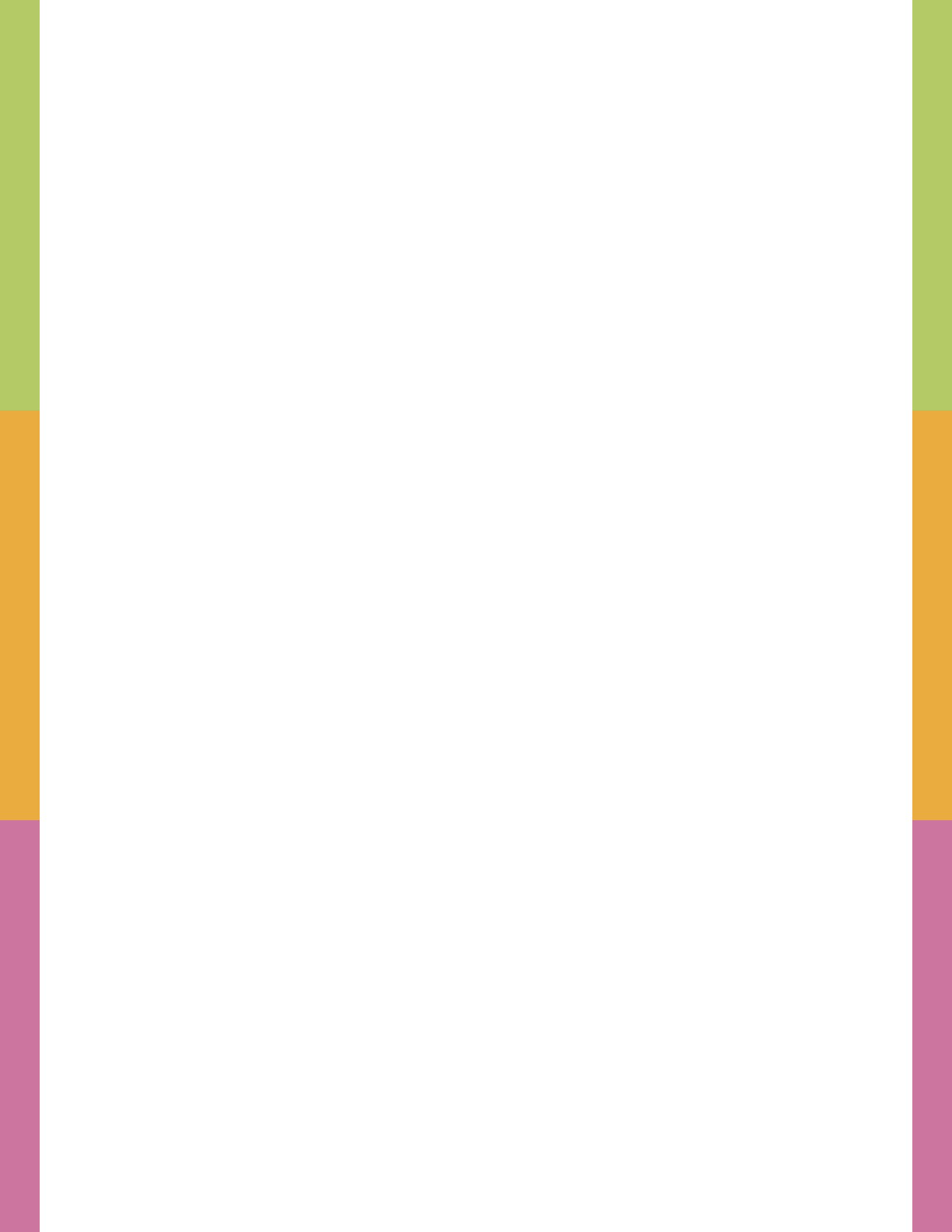
  
Mtro. Jorge David Cervantes Pérez  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

**C.p. Dr. Melvin Uziel Porras Reynoso**  
Coord. de Titulación y Egreso



*La niñez es el corazón de todas las edades.*

*Lucian Blaga*



## Agradecimientos

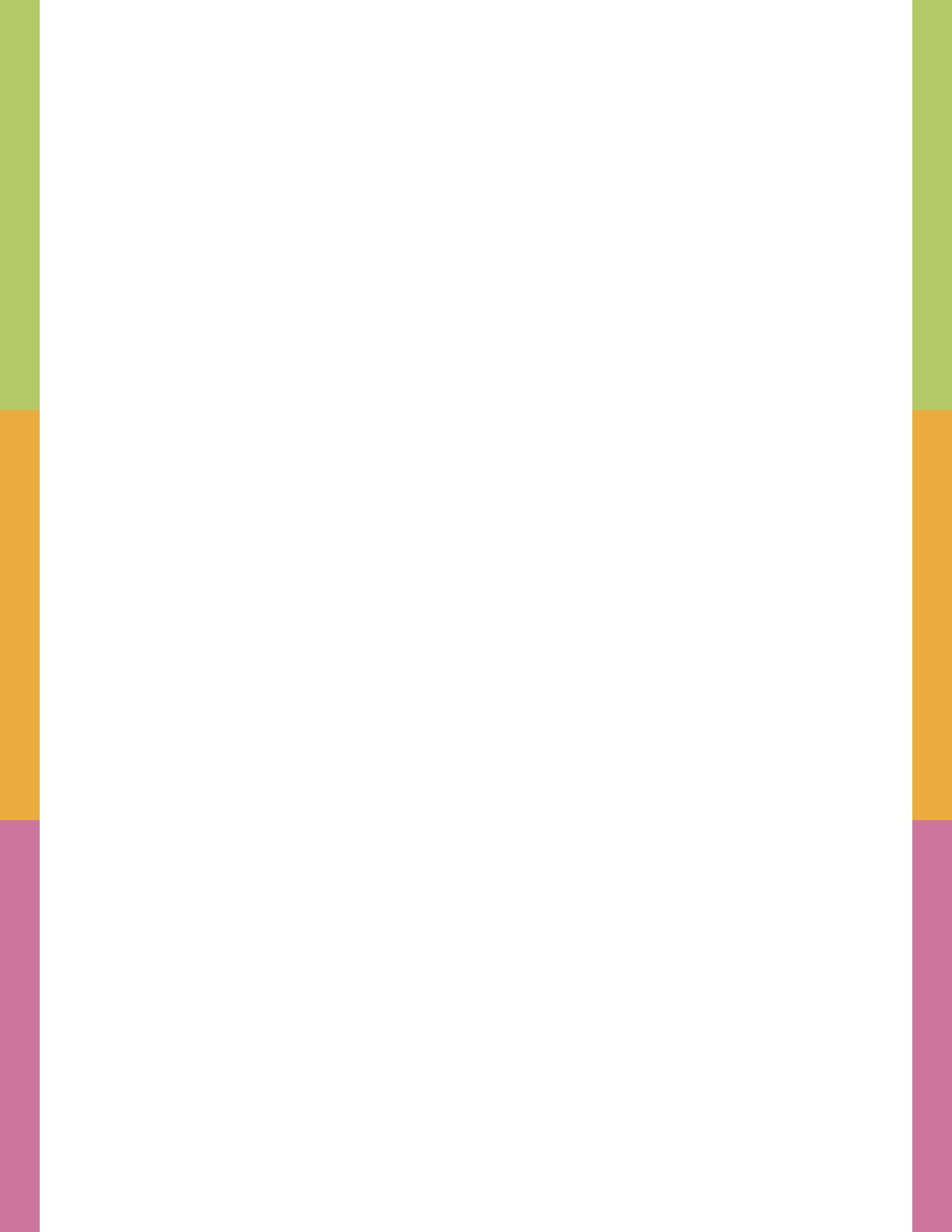
La vida se encargó de ponerme personas maravillosas en el camino, quienes hicieron posible la realización de esta tesis, dándome el aliento necesario para aprender y mejorar, haciendo esta experiencia algo inolvidable, que me enriqueció como persona, para querer siempre más en mi vida profesional.

En primer lugar, quisiera agradecer a mi maestro, amigo y asesor *Jorge David Cervantes Pérez*, quien no dudó en confiar en mí y trabajar mano a mano en este proyecto de vida, brindándome todas las herramientas necesarias para impulsar esta tesis. De la misma forma a mi asesora *Rosalía Bibiana Rojas Cortés*, quien siempre fue una guía y un apoyo en este camino, compartiendo su experiencia y conocimiento para enriquecer este trabajo.

En segundo lugar, a la mujer de mi vida, a la que ha confiado en mí siempre y me ha sabido darme todo el amor necesario para llegar a ser lo que hoy soy. Este pequeño trabajo es para ti: *Mamá*, no puede ser para nadie más que para ti. Todos mis logros son resultado de tu esfuerzo, trabajo, educación y de esa entereza que te caracteriza.

Por último, a todas aquellas personas que fueron parte de este proceso, a mis hermanas que siempre me dan las fuerzas necesarias para ser mejor; a la diseñadora editorial de esta tesis y de este proyecto: *Karen Nallely Hernández Vargas*, por hacer de este trabajo algo que querré conservar siempre; a los diseñadores gráficos *Martín Guerrero Castillo* y *Stephanie Rodríguez Castillo*, quienes crearon el material gráfico de Quizz Vi y le dieron vida, color y creatividad a este trabajo, volviéndolo algo increíble; a mis colegas y amigos *Amanda Malagón*, *Jair Márquez*, *Alenkar Quiroz*, *Moisés Meneses* y *Edyail León*, por hacer posible la aplicación del programa preventivo.

¡Muchas Gracias!



# ÍNDICE

## UNIDAD I

### 1. Marco normativo nacional e internacional sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes y el Desarrollo Infanto-Juvenil. .... 13

|         |                                                                                                                                                                                    |    |
|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.1     | Introducción .....                                                                                                                                                                 | 15 |
| 1.2     | Concepto de niñez y adolescencia .....                                                                                                                                             | 15 |
| 1.3     | Enfoques de la infancia a lo largo del tiempo .....                                                                                                                                | 17 |
| 1.4     | Derechos de los niños, niñas y adolescentes .....                                                                                                                                  | 20 |
| 1.4.1   | Derecho a la educación: La necesidad de una educación emocional .....                                                                                                              | 21 |
| 1.4.2   | Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal .....                                                                                                             | 24 |
| 1.4.3   | Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha de internet. .... | 25 |
| 1.5     | Desarrollo Infanto-Juvenil .....                                                                                                                                                   | 26 |
| 1.5.1   | La teoría cognitiva de Jean Piaget .....                                                                                                                                           | 27 |
| 1.5.1.1 | Principios del desarrollo .....                                                                                                                                                    | 28 |
| 1.5.1.2 | Estadio de las operaciones concretas (de 7 a 11 años) ....                                                                                                                         | 31 |
| 1.5.1.3 | Estadio de las operaciones formales (de 11 a 12 años en adelante) .....                                                                                                            | 32 |
| 1.5.2   | Teoría de Lev Semionovich Vigotsky .....                                                                                                                                           | 33 |
| 1.5.3   | La comparación entre teorías del desarrollo .....                                                                                                                                  | 35 |
| 1.6     | Conclusiones .....                                                                                                                                                                 | 36 |

## UNIDAD 2

### 2. Teorías del aprendizaje, el juego y la educación emocional....37

|       |                                                  |    |
|-------|--------------------------------------------------|----|
| 2.1   | Teorías del aprendizaje .....                    | 39 |
| 2.1.1 | Teoría del aprendizaje significativo .....       | 40 |
| 2.1.2 | Teoría de las inteligencias múltiples .....      | 42 |
| 2.1.3 | El método Montessori .....                       | 47 |
| 2.1.4 | Teoría Cognoscitivo Social del aprendizaje ..... | 49 |
| 2.1.5 | Modelo Ecológico del Desarrollo .....            | 51 |
| 2.2   | El juego .....                                   | 54 |
| 2.3   | La educación emocional .....                     | 56 |
| 2.3.1 | La inteligencia emocional .....                  | 58 |

## UNIDAD 3

### 3. Programas preventivos en centros educativos. Criminología Aplicada al Sistema Educativo. .... 61

- 3.1 La importancia de los programas preventivos dentro del sistema escolar, factores de riesgo y protectores de la infancia y adolescencia ..... 63
- 3.2 La importancia del Criminólogo en las escuelas ..... 70
- 3.3 Estructura de un programa preventivo ..... 73
- 3.4 Partes fundamentales para el desarrollo de programas preventivos ..... 75
- 3.5 Elaboración de la Metodología de la Criminología aplicada al sistema educativo ..... 79
- 3.6 La institución escolar como medio de prevención ..... 81
- 3.7 La importancia de la Criminología Educativa Aplicada ..... 83

## UNIDAD 4

### 4. Medios digitales como forma de prevención. .... 87

- 4.1 Los medios digitales, la niñez y la actualidad ..... 89
  - 4.1.1 Riesgos en la red ..... 91
  - 4.1.2 Los medios digitales como factor de protección en la niñez dentro de las escuelas ..... 94
- 4.2 La criminología educativa como forma de prevención ..... 96

## UNIDAD 5

### 5. UNIDAD 5. Creación, desarrollo y aplicación de la plataforma “Quizz Vi” ..... 99

- 5.1 Introducción ..... 101
- 5.2 ¿Qué es “Quizz Vi”? ..... 102
- 5.3 Proceso de creación de “Quizz Vi” ..... 103
- 5.4 Creación de la página Web ..... 106
- 5.5 ¿A quién va dirigido el programa preventivo “Quizz Vi”? ..... 111
- 5.6 Planificación del programa preventivo ..... 111
- 5.7 Cronograma de actividades ..... 115
  - 5.7.1 Estructura de las sesiones/ Alumnos ..... 120
    - 5.7.1.1 Material Audiovisual ..... 121
    - 5.7.1.2 Actividades lúdicas ..... 122
    - 5.7.1.3 Reflexiones ..... 124

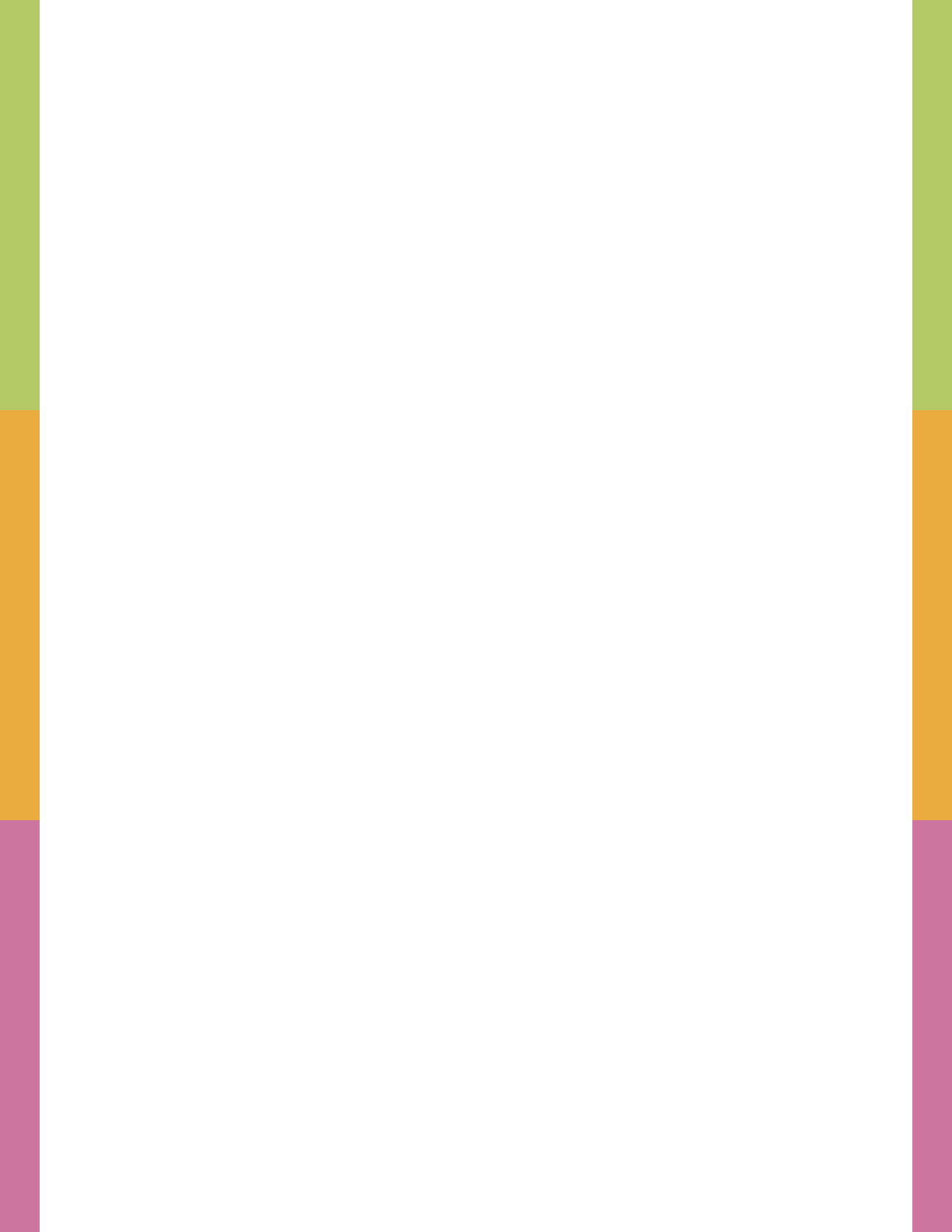
|                                                                      |     |
|----------------------------------------------------------------------|-----|
| 5.7.2 Estructura de las sesiones/ Padres, madres o Tutores           | 125 |
| 5.7.3 Estructura de las sesiones/ Docentes y personal administrativo | 126 |

## 6. Conclusiones 127

## 7. Anexos digitales

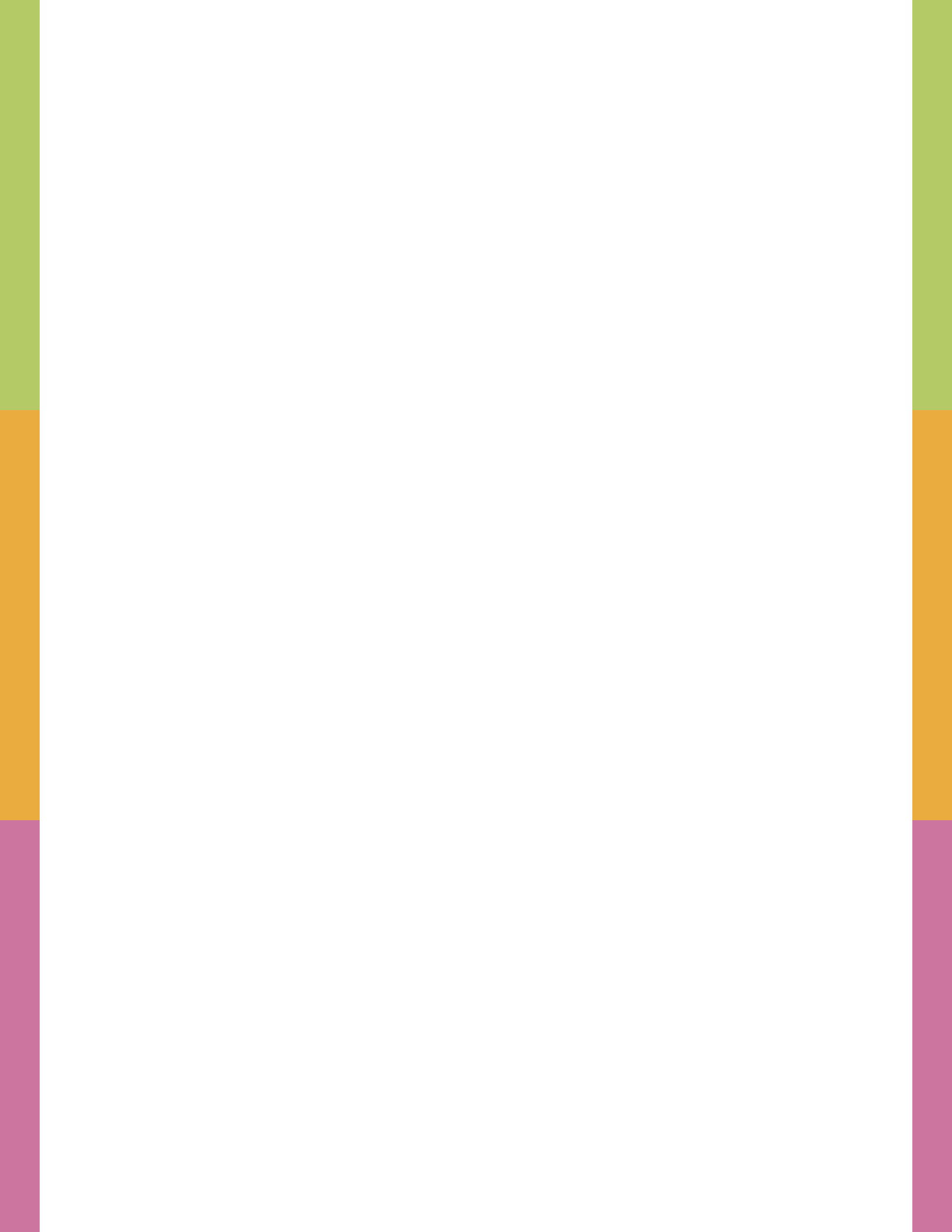
|                                                                 |  |
|-----------------------------------------------------------------|--|
| 7.1 Materiales de presentación a la escuela pre-intervención    |  |
| 7.1.1 Cuadernillo Digital                                       |  |
| 7.1.2 Presentación introductoria                                |  |
| 7.2.3 Cronograma de Actividades                                 |  |
| 7.2 Materiales de intervención a niños, niñas y preadolescentes |  |
| 7.2.1 Primera Sesión                                            |  |
| 7.2.1.1 Presentación                                            |  |
| 7.2.1.2 Cronograma de Actividades                               |  |
| 7.2.1.3 Video- Comprendiendo las Emociones                      |  |
| 7.2.1.4 Evidencias Fotográficas                                 |  |
| 7.2.2 Segunda Sesión                                            |  |
| 7.2.2.1 Presentación- Alegría y Tristeza                        |  |
| 7.2.2.2 Cronograma de Actividades                               |  |
| 7.2.2.3 Video- Conociendo las emociones principales             |  |
| 7.2.2.4 Evidencias fotográficas y videos                        |  |
| 7.2.3 Tercera Sesión                                            |  |
| 7.2.3.1 Presentación- Desagrado y Temor                         |  |
| 7.2.3.2 Cronograma de actividades                               |  |
| 7.2.3.3 Video- Conociendo las emociones principales             |  |
| 7.2.3.4 Evidencias fotográficas y videos                        |  |
| 7.2.4 Cuarta Sesión                                             |  |
| 7.2.4.1 Presentación- Plataforma web                            |  |
| 7.2.4.2 Cronograma de actividades                               |  |
| 7.2.4.3 Evidencias fotográficas y videos                        |  |
| 7.2.5 Quinta y Sexta Sesión                                     |  |
| 7.2.5.1 Evidencias fotográficas y videos                        |  |
| 7.2.5.2 Entrevistas                                             |  |
| 7.3 Materiales de Intervención a padres/madres, y docentes      |  |
| 7.3.1 Presentación- Las Emociones                               |  |
| 7.3.2 Disciplina positiva                                       |  |

## 8. Referencias 131



# UNIDAD 1

MARCO NORMATIVO NACIONAL E  
INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS  
DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y EL  
DESARROLLO INFANTO-JUVENIL.



## 1.1 Introducción

Para comenzar con la aplicación de cualquier programa preventivo, se debe tener en cuenta las bases conceptuales con las que se elaboró el programa preventivo “Quizz Vi”, teniendo el método científico como una propuesta de valor que debe de analizarse en esta tesis.

Como primer concepto se analizará el **de la niñez y adolescencia**, visto desde la normativa nacional e internacional, siendo esta la que regula en todo momento el trato a niños, niñas y adolescentes, así como su transformación **histórica** y los cambios que han repercutido directamente a este sector poblacional, resaltando la importancia que tiene su estudio para la correcta aplicación y establecer los fundamentos teóricos que se necesita en una investigación científica.

En segundo lugar, dispone de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, de los cuales este programa preventivo está garantizando y la necesidad de la cual se tiene actualmente para salvaguardar el principio del *interés superior del niño* y el principio de *autonomía progresiva*, para el estudio, la elaboración y la aplicación de “Quizz Vi”, así como los derechos de **la educación, el derecho a vivir una vida libre de violencia y el acceso a las tecnologías de la comunicación**, que aportan las bases principales para un estudio criminológico.

Y, por último, se analizarán dos **teorías del desarrollo infanto-juvenil** (Piaget & Vigotsky), en donde se abordarán, de manera clara, el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, vistas desde dos perspectivas diferentes, una biológica y otra sociocultural, las cuales se entrelazan para formular un conjunto que pueda abarcar las esferas bio-psico-sociales y culturales de todos los seres humanos, entendiendo al niño, niña o adolescente, como una estructura compleja que necesita de un acompañamiento adulto, para su correcto desarrollo.

## 1.2 Concepto de niñez y adolescencia

El mundo de los niños, niñas y adolescentes ha sido un misterio para el adulto durante la mayor parte de la historia, y, para garantizar y resguardar sus derechos se tiene que entender, desde una perspectiva histórica, como han ido evolucionando.

El vocablo de niño se desprende del latín *infantus* que significa “el que no habla”. Los romanos utilizaban este término para designar a las personas desde su nacimiento hasta los 7 años, este significado evolucionó y fue utilizado para nombrar al ser humano desde su nacimiento hasta que alcanzara la adultez<sup>1</sup>.

De acuerdo con la Real Academia de la Lengua Española<sup>2</sup>, la “niñez” es el periodo de la vida humana que se extiende desde el nacimiento a la pubertad y la palabra “niño/a”<sup>3</sup> la define como es alguien que tiene poca experiencia. Por otra parte, define a la adolescencia como el periodo de la vida humana que sigue a la niñez y precede a la juventud.

Por su parte, la Convención de los Derechos del niño, en su artículo 1 señala que el niño es “todo ser humano menor de 18 años”<sup>4</sup>, y, de acuerdo con la Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (LGDNNA) en su artículo 5 hace referencia que “*Son niñas y niños los menores de doce años, y adolescentes las personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad.*”

El actual marco normativo, tanto nacional como internacional en materia de niños, niñas y adolescentes, es el resultado de diversos tratados, protocolos y leyes.



<sup>1</sup> Gal Jean L. (2005). *Los derechos de los niños, una educación para la ciudadanía*. Barcelona, España: Graó de Irif

<sup>2</sup> RAE (2021) *Niñez*. Obtenido de <https://www.rae.es/drae2001/ni%C3%B1ez>. El día 21/09/2021

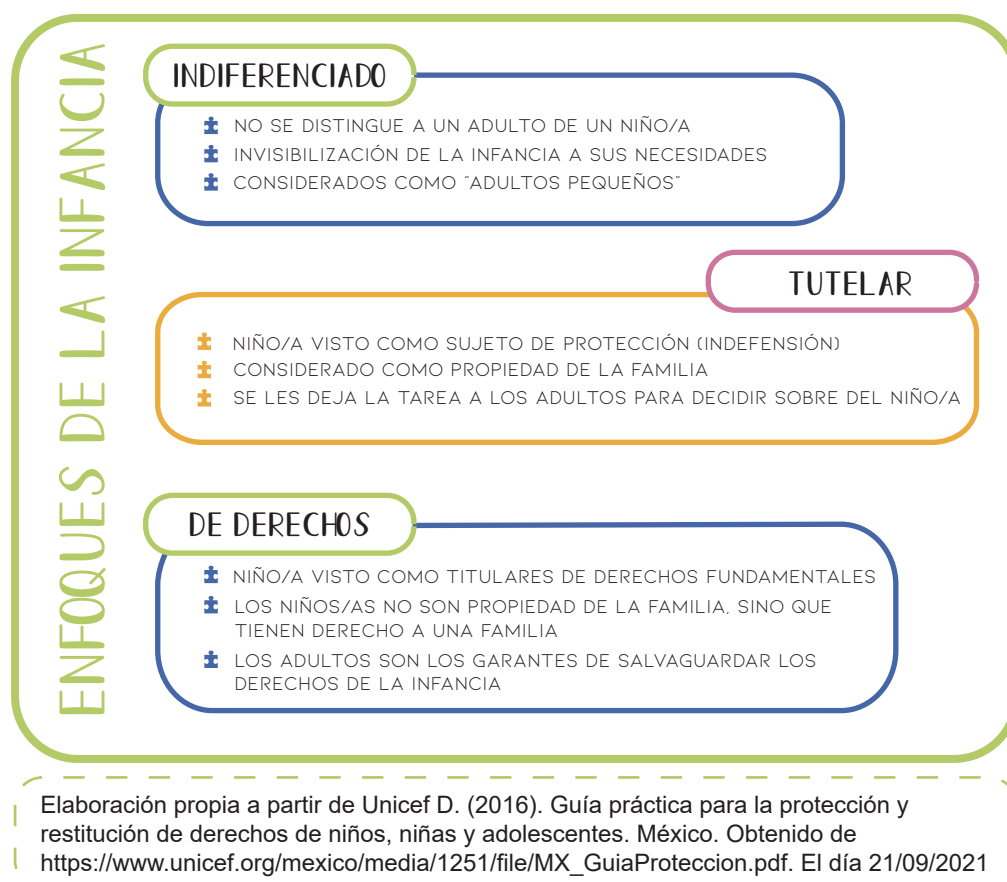
<sup>3</sup> RAE (2021) *Niño/a*. Obtenido de <https://dle.rae.es/ni%C3%B1o>. El día 21/09/2021

<sup>4</sup> UNICEF (20 de noviembre de 1989). *Convención de los Derechos Del Niño*. España.

Para este trabajo es importante comprender la evolución que se ha tenido, ya que estas normas guían la definición y aplicación de políticas públicas destinadas a garantizar el ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia.

### 1.3 Enfoques de la infancia a lo largo del tiempo

La forma en la que se trata a la infancia y la adolescencia tiene mucho que ver de acuerdo con los distintos enfoques a los que se les ha considerado a través del tiempo.



El marco doctrinal de la Convención de los derechos del Niño<sup>5</sup> (CDN) establece los valores, principios, criterios y normas generales que en la actualidad inspiran y orientan la concepción de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, sin embargo, esta idea no fue la misma a lo largo del tiempo.

<sup>5</sup> ONU: Asamblea General, *Convención sobre los Derechos del Niño*, 20 noviembre 1989, United Nations, Treaty Series, vol. 1577, p. 3, obtenido en: <https://www.refworld.org/es/docid/50ac92492.html>, el día 21/09/2021

Al principio, no se percibía diferencia alguna entre niños, niñas y adolescentes y las personas adultas, por lo tanto, eran “adultos pequeños”, por ende, no existían acciones especiales para atenderlos, por lo que la infancia, queda invisibilizada ante sus necesidades. A esta primera etapa se le conoce como *enfoque indiferenciado* de la infancia.<sup>6</sup>

Más adelante, se les daba una visión de *indefensión*, por lo que eran considerados como sujetos de protección, ya que carecían de los recursos y habilidades que tenían los adultos para manejar situaciones, dejando a los adultos, la tarea de decidir sobre el niño para poder protegerlos adecuadamente, de esta manera, al estar tutelados por los adultos, se llegaban a pasar por alto las opiniones, los deseos y las necesidades que niños, niñas y adolescentes podían tener. El estado adopta una idea paternalista, asumiendo un directo compromiso por proteger a la infancia a través de políticas públicas de protección, y disponiendo, con absoluta potestad, de la vida de la niñez y la adolescencia. A esta segunda etapa se le conoce como *enfoque tutelar de la infancia*.<sup>7</sup>

En la actualidad, a partir de la Convención de los Derechos del Niño de 1989, los niños, niñas y adolescentes se les conciben como *titulares de derechos*, esto quiere decir que los derechos son inherentes a ellos, y no se los conceden los adultos, y, de acuerdo con este concepto, al ser titulares de derechos, las personas adultas tienen la obligación de



salvaguardar y crear mecanismos adecuados, para que la infancia y adolescencia, pueda acceder a esos derechos, así se convierten en garantes de estos derechos. En esta tercera etapa se le denomina *enfoque de los derechos de niños, niñas y adolescentes*.<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> Unicef D. (2016). *Guía práctica para la protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes*. México. Obtenido de [https://www.unicef.org/mexico/media/1251/file/MX\\_GuiaProteccion.pdf](https://www.unicef.org/mexico/media/1251/file/MX_GuiaProteccion.pdf). El día 21/09/2021

<sup>7</sup> Ibidem

<sup>8</sup> Ibidem

Este enfoque considera a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho y como personas en desarrollo, pero también los convoca a ser partícipes activos de la defensa de estos derechos e intervenir en todas las circunstancias que los afecten directamente. Por lo que, la protección infantil no sólo es responsabilidad de las familias, los tutores o el Estado, sino de toda la sociedad.

Por lo antes expuesto, podemos ver que la Convención de Derechos del Niño, es un parteaguas importante para la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia a nivel mundial, ya que todos aquellos estados parte deberán garantizar y vigilar el cumplimiento de estas normas de manera inclusiva y con equidad, por medio de los principios de universalidad, igualdad, participación e interés superior<sup>9</sup>

Como se puede observar, estas etapas determinan la forma en la cual se ha tratado a la infancia y a la adolescencia, por lo que no es lo mismo hacer lo que el adulto cree que es mejor para el niño, niña o adolescente (enfoque tutelar), que brindarle a la infancia y adolescencia de las herramientas necesarias para poder ejercer la totalidad de sus derechos (enfoque de derechos). El niño, niña y adolescente, tiene derechos inherentes y que deben de cumplirse a cabalidad para su desarrollo pleno, siempre acordes a su etapa del desarrollo, para defender y exigir sus derechos y, de esta forma, emitir opiniones sobre las decisiones que los afecten.

No se debe olvidar, que todas las acciones concernientes a la infancia y la adolescencia deben estar reguladas por el *principio del interés superior de la niñez*, enunciado en el artículo 3° de la Convención de los Derechos del Niño<sup>10</sup>, que se ha interpretado como un concepto de triple naturaleza.<sup>11</sup>



<sup>9</sup> ONU: Asamblea General, *Convención sobre los Derechos del Niño*, 20 noviembre 1989, United Nations, Treaty Series, vol. 1577, p. 3, obtenido en: <https://www.refworld.org.es/docid/50ac92492.html>, el día 21/09/2021

<sup>10</sup> Ibidem

<sup>11</sup> Álvarez C. (2019). *Estructura y principios de la convención sobre los derechos de niño*. Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia A.C.

- a. Es vista como un *derecho*, ya que se establece que los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a que su interés y desarrollo sean observados como una consideración primordial ante cualquier otro tipo de interés;
- b. También es considerado como *principio*, ya que indica que toda norma se debe interpretar de forma en que produzca los mayores beneficios posibles, o los menores perjuicios a los y las niñas, por lo que ningún derecho debería verse perjudicado por una interpretación negativa del interés superior del niño;
- c. Y, por último, visto como una *norma de procedimiento*, que nos indica que siempre que se deba tomar una decisión que afecte a un NNA en concreto, o a un grupo de NNA en general, el proceso de decisiones deberá incluir una estimación de las posibles repercusiones (positivas o negativas) de la decisión en el niño o niños interesados.

De esta forma, a medida que el niño se va desarrollando, las personas adultas deben abrir mayores espacios para que ejerza sus derechos de manera más autónoma, dotándolos de una característica especial conocida como *el principio de autonomía progresiva*, y esta se entiende como la capacidad de los niños, niñas y adolescentes de ejercer sus derechos a medida que se desarrollan mental y físicamente<sup>12</sup>



El principio de autonomía progresiva nos establece que debemos hacer partícipes a niños, niñas y adolescentes de acuerdo con su nivel de desarrollo físico y psicológico, dándoles de una participación activa en todo aquello que los afecte.

## 1.4 Derechos de los niños, niñas y adolescentes

- a. En concordancia con lo anteriormente expuesto, debemos tener una clara visión del marco normativo mexicano, es menester mencionar a la Ley General de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes<sup>13</sup>, para tener una visión amplia de los

<sup>12</sup> Defensoría de la Niñez. ¿Qué se entiende por autonomía progresiva? Obtenido en [https://www.defensorianinez.cl/preguntas\\_frecuentes/que-se-entiende-por-autonomia-progresiva/](https://www.defensorianinez.cl/preguntas_frecuentes/que-se-entiende-por-autonomia-progresiva/), el día 21/09/2021

<sup>13</sup> Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes obtenido de: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgdnn/LGDNNA\\_orig\\_04dic14.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgdnn/LGDNNA_orig_04dic14.pdf), el día 21/09/2021

derechos que tenemos que garantizar y salvaguardar, los cuales están enunciados en el artículo 13° de este ordenamiento, que son:

- |                                                                                |                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo                         | 11. <b>Derecho a la educación</b>                                                                                                                                                        |
| 2. Derecho de prioridad                                                        | 12. Derecho al descanso y al esparcimiento                                                                                                                                               |
| 3. Derecho a la identidad                                                      | 13. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura                                                                                            |
| 4. Derecho a vivir en familia                                                  | 14. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información                                                                                                                      |
| 5. Derecho de igualdad sustantiva                                              | 15. Derecho de participación                                                                                                                                                             |
| 6. Derecho a no ser discriminado                                               | 16. Derecho de asociación y reunión                                                                                                                                                      |
| 7. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral | 17. Derecho a la intimidad                                                                                                                                                               |
| 8. <b>Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal</b>     | 18. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso                                                                                                                                  |
| 9. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social                 | 19. Derecho de niños, niñas y adolescentes migrantes                                                                                                                                     |
| 10. Derecho a la inclusión de niños, niñas y adolescentes con discapacidad     | 20. <b>Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha de internet.</b> |

En esta tesis sólo expondremos los derechos que nos conciernen para el desarrollo de este trabajo, los cuales son: 1) el derecho a la educación, b) el derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal y c) el derecho al acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha de internet.

#### 1.4.1 Derecho a la educación: La necesidad de una educación emocional

Para poder garantizar el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el art. 57 de la Ley General de Niños, Niñas y Adolescentes (LGDNNA) en su párrafo primero podemos ver que: “Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos y, basada en un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, que garantice el respeto a su dignidad humana; el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad, y fortalezca el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales...” vemos la necesidad de la creación de una *educación de calidad*, la cual, tiene que estar a la vanguardia de las necesidades actuales de niños, niñas y adolescentes, que, han quedado en un rezago en la creación de

programas preventivos integrales que, preparen a personas aptas para la vida en sociedad, no solamente centrado en lo académico, sino que aporten habilidades para la vida.

Siguiendo con este mismo orden de ideas, la Convención de los Derechos del Niño, establece en su artículo 28 que “Los Estados Parte reconocen el derecho del niño a la educación” y en su artículo 29 que “Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a: a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;”.

Es indispensable que una persona pueda conocerse mejor para poder autorregular sus emociones, y, de esta manera, puedan sentirse competentes y felices, en su familia y en su aprendizaje. Los espacios educativos deben brindarles herramientas para poder enfrentarse a situaciones conflictivas de manera asertiva, en donde podemos citar al artículo 18 fracción VI de la Ley General de Educación<sup>14</sup> donde nos menciona la necesidad de una orientación integral, por lo cual es importante *dotar de habilidades socioemocional, como el desarrollo de la imaginación, la creatividad, respeto por los otros, empatía, trabajo en equipo, gestión y organización*, por lo que, al no haberse trabajado realmente con la educación emocional, claramente la describe como una habilidad necesaria para la vida y su desarrollo.

La educación emocional puede resolver situaciones de violencia, acoso escolar, adicciones, embarazo en adolescentes entre otras situaciones, que representarán un cambio trascendental para los individuos y la sociedad. Aprender a reconocer emociones debe ser parte de los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo que dará herramientas para poder resolver conflictos sin la necesidad de ejercer cualquier tipo de violencia, no “escaparse” de sus problemas a través de drogas u otros conflictos que surgen a partir de este desconocimiento del tema, formando adultos capaces de vivir en un contexto social con más seguridad y respeto.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup>Ley General de Educación, obtenido de:  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE\\_300919.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf) el día 21/09/2021

<sup>15</sup> Bauman Z. (febrero 2016). *Sistema de información legislativa de la Secretaría de Gobernación*. Obtenido de  
[http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2016/02/asun\\_3332583\\_20160211\\_1455039267.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2016/02/asun_3332583_20160211_1455039267.pdf), el día 21/09/2021



Las habilidades socioemocionales son tan importantes como el desarrollo intelectual de las personas, desarrollar respeto, empatía, trabajo en equipo, imaginación y responsabilidad, puede fungir como factor protector para resolver situaciones de violencia, acoso escolar, adicciones y otras conductas antisociales desde la infancia y adolescencia.

De la misma manera, el 31 de octubre de 2019, somete a consideración una Iniciativa con Proyecto de Decreto que crea la Ley de Educación Emocional para la Ciudad de México quien expone que “... la educación emocional es imprescindible en una época transicional en que todo fluye con increíble rapidez líquida, en que el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación...han llevado al

aislamiento neurótico del individuo con un insoportable estrés y ansiedad, que, finalmente lo conduce hacia la apatía e indiferencia... colocando a los jóvenes en una situación de vulnerabilidad emocional y social”<sup>16</sup> misma que no se ha resuelto, pero, ¿Por qué no unir estas dos premisas y combinar la educación emocional con el acceso a las tecnologías de la información? y de esta manera, poder ir en concordancia con el art. 57 fracc. XX de la Ley General de Niños Niñas y Adolescentes (LGDNNA) para establecer mecanismos y fomentar el uso responsable y seguro de las tecnologías de la información y comunicación.

También, podemos observar en el art. 59 fracc. I de la Ley General de Niños Niñas y Adolescentes (LGDNNA) que expone las autoridades federativas, municipales y demarcaciones territoriales deben: “Diseñar estrategias y acciones para la detección temprana, contención, prevención y erradicación del acoso o la violencia escolar en todas sus manifestaciones, que contemplen la participación de los sectores público, privado y social, así como indicadores y mecanismos de seguimiento, evaluación y vigilancia” por lo que es menester la creación de políticas públicas, programas preventivos que ayuden a la disminución de la violencia dentro y fuera de las escuelas y ¿Por qué no empezar con la educación emocional?

<sup>16</sup> Herrera, I. (31 de octubre de 2019). *Congreso de la Ciudad de México*. Obtenido en [https://consulta.congresocdmx.gob.mx/consulta/webroot/img/files/iniciativa/In\\_245\\_31\\_10\\_19\\_16.pdf](https://consulta.congresocdmx.gob.mx/consulta/webroot/img/files/iniciativa/In_245_31_10_19_16.pdf), el día 21/09/2021.

### 1.4.2 Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal

El artículo 46 de la Ley General de Niños Niñas y Adolescentes (LGDNNA) establece que: “Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir una vida libre de toda forma de violencia y a que se resguarde su integridad personal, a fin de lograr las mejores condiciones de bienestar y el libre desarrollo de su personalidad.” Y de acuerdo con esto, un espacio en donde puede desarrollarse la violencia también es en el ámbito escolar, y no sólo la violencia en contra de niños, niñas y adolescentes suscitadas por una persona adulta, sino entre sus pares.

No se puede erradicar la violencia dentro de las instituciones escolares, pero si se puede prevenir e influir en el desarrollo de estas con modelos de prevención que nos indiquen la mejor forma de actuar ante situaciones de conflictos (prevención terciaria) y de la misma manera antes de que puedan llegar a ocurrir brindando herramientas para el fortalecimiento de acciones que puedan llevar a una conducta prosocial en situaciones adversas. (prevención primaria)



Y, como hemos visto, la familia, los tutores y las personas a su alrededor son los encargados de garantizar a niños, niñas y adolescentes el cumplimiento pleno, cabal e íntegro de estos derechos durante cada etapa del desarrollo, por lo que, en este ámbito, aun no existen programas preventivos, políticas públicas y otras acciones que hablen aún sobre la importancia de la enseñanza de la inteligencia emocional dentro de las aulas. Debemos tener en claro que no se puede aprender sin emociones positivas que impulsen la acción en esa dirección.

La educación emocional debe ser vista para procurar que los niños, niñas y adolescentes, se conozcan a sí mismos, se respeten y respeten a los demás, respeten el entorno donde viven, de manera que se pueda plantear el desarrollo integral de su personalidad como requisito para la construcción de su felicidad<sup>17</sup> y, de esta forma, brindarles las herramientas necesarias para vivir una vida libre de violencia, desarrollándose, de acuerdo con cada etapa del desarrollo de manera integral.

### **1.4.3 Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha de internet.**

Para este trabajo, es necesario recalcar el artículo 101 Bis 2 de Ley General de Niños Niñas y Adolescentes (LGDNNA) que nos establece que: “Niñas, niños y adolescentes tienen derecho al acceso y uso seguro del Internet como medio efectivo para ejercer los derechos a la información, comunicación, educación, salud, esparcimiento, no discriminación, entre otros, de conformidad con el principio de interdependencia, en términos de las disposiciones aplicables.”, ya que, más adelante en esta tesis abordaremos la importancia ocupar las tecnologías de la información como factor protector y medida preventiva dirigida a niños, niñas y adolescentes, así como medio necesario para la identificación de conductas problemáticas en centros educativos.

De acuerdo con estadísticas presentadas por la Unicef en su artículo “Niños en un mundo digital” establece que los niños y adolescentes menores de 18 años representan aproximadamente 1 de cada 3 usuarios de internet en todo el mundo, en donde los teléfonos inteligentes están alimentando una “cultura del dormitorio”, por lo que para muchos niños, niñas y adolescentes en acceso en línea es cada vez más personal, tiene un carácter más privado, y está menos supervisado. El estado Mundial de la Infancia 2017<sup>18</sup> nos dice que es necesario “aprovechar el poder del sector privado

---

<sup>17</sup> Retana J.A. (20 de junio de 2012). *La educación emocional, su importancia en el proceso aprendizaje*. Educación. 36(1), pp.1-24

<sup>18</sup> Unicef. (2017). *Niños en un mundo Digital*. México: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

para promover normas y prácticas éticas que protejan y beneficien a los niños en línea.”, como una de las 6 acciones para aprovechar el poder de la digitalización en niños, niñas y adolescentes.

Si vemos este panorama, podemos utilizar la tecnología digital y la innovación para abrir una puerta hacia un futuro mejor, ofreciéndole, a través de estos, un mayor acceso al aprendizaje y a otros beneficios que puedan ayudarles a alcanzar su potencial, ocupando a la vez estos medios como factores protectores de la infancia, en vez de generadores constantes de violencia.

Las TIC'S son una herramienta muy interesante para trabajar inteligencia emocional dentro de un aula de clase, ya que los niños, niñas y adolescentes de primaria y secundaria son nativos tecnológicos, por lo que los métodos tradicionales deben adecuarse a la forma de entender del mundo, para la infancia y la adolescencia el internet representa la calle de sus padres, en dónde también pueden vivir y relacionarse con sus pares.

## 1.5 Desarrollo Infanto-Juvenil

Para poder salvaguardar todos los derechos de los cuales se ha hablado, atendiendo a los principios para garantizarlos de forma correcta y oportuna, es menester identificar el desarrollo en cada etapa de la vida de un niño, niña o adolescente, en esta tesis en particular nos centraremos en las edades concernientes de 10 a 13 años. Debemos empezar por considerar que el desarrollo es multidimensional por lo que representa un proceso complejo que comprende áreas capaces de ser delimitadas; se debe dar un desarrollo físico, cognoscitivo, emocional y social<sup>19</sup> y que, además, se encuentran en constante interconexión por lo que no pueden ser analizadas por separado para inferir y concluir sobre el comportamiento.

Para poder comprender de forma más específica debemos analizar cada una de estas dimensiones básicas y fundamentales del desarrollo<sup>20</sup>:

---

<sup>19</sup> Straccali B. (2019). *El desarrollo infantil y adolescente*. Oficina de la Defensoría de los Derechos del niño A.C.

<sup>20</sup> Ibidem

- a) *Desarrollo Físico*: Este incluye las bases genéticas del desarrollo, el crecimiento físico de todos los componentes del cuerpo, cambios en el desarrollo motor, los sentidos y los sistemas corporales.<sup>21</sup>
- b) *Desarrollo Cognoscitivo*: Comprende los cambios en los procesos intelectuales del pensamiento, el aprendizaje, el recuerdo, los juicios, la solución de problemas, lenguaje y la comunicación. En este desarrollo se tiene influencias tanto genéticas como ambientales.<sup>22</sup>
- c) *Desarrollo Social y Psicoactivo*: Este influye en el desarrollo del apego, la confianza, la seguridad, el afecto y las emociones, el desarrollo del concepto de sí mismo y el grado de autonomía.<sup>23</sup>
- d) *Desarrollo Social*: Este se centra en el desarrollo moral, adaptativo, interrelacional y vincular.<sup>24</sup>



### 1.5.1 La teoría cognitiva de Jean Piaget

Un autor esencial para la comprensión del desarrollo infantil y adolescente es Jean Piaget, quien basa su trabajo en la forma en que el niño, niña o adolescente va experimentando el aprendizaje en el mundo. Las indagaciones llevadas a cabo en el dominio del pensamiento infantil le permitieron poner en evidencia que la lógica del niño no solamente se construye progresivamente, sino que se desarrolla a lo largo de su vida pasando por distintas etapas antes de alcanzar el nivel adulto.<sup>25</sup>

---

<sup>21</sup> Ibidem

<sup>22</sup> Ibidem

<sup>23</sup> Ibidem

<sup>24</sup> Ibidem

<sup>25</sup> Ibidem

Esta teoría sostiene que este proceso de maduración biológica conlleva al desarrollo de estructuras cognitivas, cada vez más complejas; lo cual facilita una mayor relación con el medio ambiente en el que se desenvuelve el individuo y, en consecuencia, un mayor aprendizaje contribuye a una mejor adaptación<sup>26</sup>. Este aprendizaje se realiza gracias a la interacción de dos procesos: la asimilación y la acomodación<sup>27</sup>.

### 1.5.1.1 Principios del Desarrollo

Para poder entender la teoría de Piaget conviene conocer ciertos conceptos básicos de los cuales haremos una breve referencia en la Tabla 1.2:

| Tabla 1.2 CONCEPTOS BÁSICOS DE PIAGET |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ESQUEMA                               | <p>Representa lo que puede repetirse y generalizarse en una acción. Un esquema al principio, son movimientos reflejo, luego incluyen movimientos voluntarios y, con el tiempo, se convierten principalmente en operaciones mentales. Un ejemplo claro de lo que significaría un esquema es cuando un niño se lleva el dedo a la boca, si esa acción le resulta placentera, intentará lograrlo controlando su movimiento; con esto podemos ver que las acciones no suceden por azar, sino se repiten y generalizan por la aplicación de nuevos objetos.</p> <p>La idea "esquema" entonces representa el conjunto estructurado de las condiciones generalizables de esta acción, de aquellas condiciones que habilitan reiterar la misma acción o emplearla en nuevos contenidos.</p> |
| ESTRUCTURA                            | <p>Es el conjunto de respuestas, luego de que el individuo ha adquirido ciertos elementos del exterior. La estructura, por lo tanto, es la integración de los esquemas de forma equilibrada, así, para que un niño pase de un estado a otro de mayor nivel de desarrollo, tiene que emplear los esquemas con los que ya cuenta.</p> <p>Las estructuras son progresivas, de ahí, se categorizan en seis estadios o periodos de desarrollo, agrupados en cuatro etapas del desarrollo, y cada nueva estructura surge a partir de una anterior, configurando de esta manera, un nuevo periodo intelectual.</p>                                                                                                                                                                         |

<sup>26</sup> Granja D. (2015). *El constructivismo como teoría y como método de enseñanza*. Ed. Sophía, Colección de filosofía de la Educación, pp. 93-110

<sup>27</sup> Papalia, Wendkos & Duskin (2007). *Desarrollo Humano*. México: Ed. Mc Graw Hill Interamericana

## ORGANIZACIÓN

Disponer de conductas distintas, en situaciones específicas. Para Piaget, no es posible percibir un objeto en sí mismo, sino a través de la organización que el individuo adquiere a través de las acciones. Visto de esta forma, la organización permite conservar en “sistemas” con coherencia la interacción con el entorno.

## ADAPTACIÓN

Esta función permite al individuo aproximarse y alcanzar un ajuste dinámico con su entorno. La adaptación y la organización, por ende, son funciones fundamentales, no pueden estar una sin la otra y se desarrollan de manera constante en el proceso del desarrollo. La adaptación implica asimilación (incorporación de nueva información) y la acomodación (acomodar la información).

## ACOMODACIÓN

Supone una modificación de la organización actual en respuesta a las demandas del medio. Es el proceso a través el cual el sujeto se adapta a condiciones externas. La acomodación es un requisito para coordinar los múltiples esquemas de la asimilación.

## EQUILIBRIO

Son las piezas de la construcción del sistema intelectual; regulan las interacciones que el sujeto tiene con la realidad; funcionan como marcos por los cuales, la nueva información es incorporada.

El proceso de equilibrio participa en 3 dimensiones:

1. El equilibrio se establece en los esquemas del sujeto y los eventos externos
2. El equilibrio se establece entre los esquemas propios del sujeto

El equilibrio se traduce en una integración jerárquica de esquemas diferenciados

Elaboración propia a partir de Straccali B. (2019). El desarrollo infantil y adolescente. Oficina de la Defensoría de los Derechos del niño A.C, Piaget (1969). Biología y conocimiento. España: Ed. Siglo XXI editores, Papalia, Wendkos & Duskin (2007). Desarrollo Humano. México: Ed. Mc Graw Hill Interamericana

Por lo que, de acuerdo con la teoría del desarrollo de Jean Piaget, el niño o la niña, al relacionarse con su entorno, irá incorporando nuevas experiencias a su actividad, mientras hace un reajuste de experiencias previas. Para que esto ocurra, debe operar el mecanismo de equilibrio entre el exterior y las estructuras internas del pensamiento. Así que no es posible que un niño o niña logre equilibrio si un estímulo nuevo no puede ser acomodado y asimilado en su experiencia previa, basado en los esquemas, la estructura y la organización que se les dio.

Ya teniendo en claro los conceptos básicos, podemos comenzar a describir las etapas del desarrollo, de acuerdo con Piaget, de manera básica, para poder concentrarnos en las edades comprendidas de 10 a 13 años.

### ETAPAS DE LA TEORÍA DEL DESARROLLO CONGNOSCITIVO DE PIAGET.

| ~Etapa~                                     | ~Edad~                      | ~Característica~                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sensoriomotora<br>(El niño activo)          | Del nacimiento a los 2 años | Los niños/as aprenden la conducta propositiva (conducta dirigida a la acción), el pensamiento orientado a medios y a fines, la permanencia de los objetos                        |
| Preoperacional<br>(El niño intuitivo)       | De los 2 a los 7 años       | El niño/a puede usar símbolos y palabras para pensar. Solución intuitiva de los problemas, pero el pensamiento está limitado por la rigidez, la centralización y el egocentrismo |
| Operaciones concretas<br>(El niño práctico) | De 7 a los 11 años          | El niño/a aprende las operaciones lógicas de la seriación, de clasificación y conservación. El pensamiento está ligado a los fenómenos del mundo real.                           |
| Operaciones Formales<br>(El niño reflexivo) | De 11-12 años en adelante   | El niño/a aprende sistemas abstractos del pensamiento que le permiten usar la lógica proposicional, el razonamiento científico y el racionamiento proporcional                   |

Elaboración propia a partir de Linares (1994). Desarrollo Cognitivo: Las teorías de Piaget y Vygotsky. Vol. Módulo I. Barcelona, España.

De acuerdo con Piaget<sup>28</sup>, podemos percatarnos de las diferentes etapas por las cuales atravesamos los individuos a lo largo de nuestras vidas, dividiéndolos por 4 estadios del desarrollo, en esta tesis en particular, nos centraremos en el estadio de operaciones concretas (7-11 años) y el estadio de las operaciones formales (11 años en adelante), no sin hacer énfasis, en que cada niño/a, es diferente por lo que avanzan a ritmos distintos, se producen en edades distintas de acuerdo a las experiencias vividas.

#### 1.5.1.2 Estadio de las operaciones concretas (de 7 a 11 años)

Esta etapa aparece con la etapa escolar, comienza con la primaria por lo que empieza a utilizar las operaciones mentales y los objetos de su medio ambiente. Se caracteriza por el uso adecuado de la lógica<sup>29</sup>. Esto quiere decir que necesita ver y observar para poder extraer diferentes concepciones del mundo, comparándolo directamente en la realidad por su tamaño, su forma, su peso, o características que considere necesarios para resolver el problema de su entorno.<sup>30</sup>

Esta etapa está marcada por una disminución del pensamiento egocéntrico y por la capacidad creciente de centrarse en más de un aspecto de un estímulo.

#### Acontecimientos más importantes del estadio de las operaciones concretas

- Capacidad de distinguir entre sus propios pensamientos y los pensamientos de los demás
- Aumento de las habilidades de clasificación
- Habilidad para pensar con lógica acerca de los objetos y eventos
- Capacidad para realizar con soltura problemas matemáticos, como en suma como en resta.

---

<sup>28</sup> Piaget, J. (1969). *Biología y conocimiento*. España: Siglo XXI editores.

<sup>29</sup> Piaget (1994). *Naturaleza de la Inteligencia: Inteligencia operativa y figurativa*. Obtenido de: <https://www.terapia-cognitiva.mx/wp-content/uploads/2015/11/Teoria-Del-Desarrollo-Cognitivo-de-Piaget.pdf>, el día 21/09/2021

<sup>30</sup> Linares, A. R. (1994). *Desarrollo Cognitivo: Las teorías de Piaget y de Vygotsky* (Vol. Modulo I). (U. A. Barcelona, Ed.) España.

De acuerdo con Linares<sup>31</sup>, en su texto llamado “Desarrollo Cognitivo: Las Teorías de Piaget y de Vigotsky”, los 3 tipos de operaciones mentales o “esquemas” con los que el niño organiza e interpreta el mundo son:

1. *Seriación*: Es la capacidad de ordenar objetos en progresión lógica. Ej. del más pequeño al más alto
2. *Clasificación*: Es el aprendizaje de hacer una clasificación de cosas/objetos/pensamientos, con respecto a sus semejanzas.
3. *Conservación*: Consiste en entender que un objeto permanece igual a pesar de los cambios superficiales de forma o su aspecto físico. Reconoce que a veces “las apariencias suelen ser engañosas”.

#### 1.5.1.3 Estadio de las operaciones formales (de 11-12 años en adelante)

Una vez lograda la capacidad de resolver problemas como los de seriación, clasificación y conservación, el niño/a de 11-12 años comienza a formarse un sistema coherente de lógica formal. Al finalizar el periodo de operaciones concretas, ya cuenta con las herramientas cognoscitivas que le permiten solucionar muchos tipos de problemas de lógica, ordenar y clasificar conjuntos etcétera, que, durante la adolescencia, las operaciones mentales se organizan en un sistema más complejo de lógica e ideas abstractas<sup>32</sup>. La inteligencia se demuestra a través de la lógica de los símbolos relacionados con conceptos abstractos<sup>33</sup>.

El cambio más importante de esta etapa es que el pensamiento hace una transición de “lo real a lo posible”<sup>34</sup>. La capacidad de pensar de forma abstracta y reflexiva se logra durante la etapa de operaciones formales, la cual tiene cuatro características fundamentales del pensamiento que son:

---

<sup>31</sup> Ibidem

<sup>32</sup> Ibidem

<sup>33</sup> Piaget, J. (1969). *Biología y conocimiento*. España: Siglo XXI editores.

<sup>34</sup> Linares, A. R. (1994). *Desarrollo Cognitivo: Las teorías de Piaget y de Vygotsky* (Vol. Modulo I). (U. A. Barcelona, Ed.) España.

1. *Lógica proposicional*: Es la capacidad de extraer una inferencia lógica a partir de la relación entre dos premisas. Por lo que, los adolescentes que dominan esta habilidad no sólo discuten más, sino que saben defender mejor sus ideas.
2. *Razonamiento científico*: Debido a que el adolescente ya puede utilizar la lógica proposicional, comienza a abordar problemas de un modo más sistemático, formular hipótesis y compararlas con hechos.
3. *Razonamiento combinatorio*: Se puede pensar en causas múltiples.
4. *Razonamiento de las probabilidades y las proporciones*.

### 1.5.2 Teoría de Lev Semiónovich Vigotsky

Esta teoría se basa en un modelo de aprendizaje sociocultural, en el que, el desarrollo y el aprendizaje interactúan, planteando que el aprendizaje es un factor del desarrollo. Esta entiende al hombre como una construcción más social que biológica<sup>35</sup>, de modo que el conocimiento no se construye de forma individual, como propone Piaget, sino que se construye entre las personas a medida que interactúan.

El aprendizaje no es desarrollo, pero: “el aprendizaje organizado se convierte en desarrollo mental y pone en marcha una serie de procesos evolutivos que no podrían darse nunca al margen del aprendizaje”<sup>36</sup>.

Para Vigotsky se deben comprender los siguientes conceptos fundamentales expuestos en la siguiente tabla:

#### CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE VIGOTSKY

##### Habilidades psicológicas

Cuando el niño/a se enfrenta con un desafío, requiere de cierta experiencia previa para resolverlo con base a ciertas estructuras derivadas de una situación similar.

<sup>35</sup> Ibidem

<sup>36</sup> Vigotsky L. (1988). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Ed. Grijalbo. México.

---

## Herramientas psicológicas

Estas conectan funciones mentales superiores (determinadas genéticamente, condicionadas por “lo que se puede hacer”, habilitan conductas limitadas) e inferiores (las que se adquieren y se desarrollan a través de la interacción social). Estas, a sí mismo, se tejen con las habilidades inter-psicológicas (sociales) y las intra-psicológicas (subjetivas), estas regulan los pensamientos, sentimientos y conductas.

---

---

## Mediación

El conocimiento se construye a través de la interacción social, siendo la cultura el medio para adquirir dicho conocimiento.

---

---

## Zona proximal del desarrollo

Es “la distancia entre el nivel real del desarrollo, determinado por la capacidad de resolver problemas, y el nivel potencial del desarrollo, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración de algún compañero más capaz.

---

Elaboración propia a partir de Straccali B. (2019). El desarrollo infantil y adolescente. Oficina de la Defensoría de los Derechos del niño A.C & Vigotsky L. (1988). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Ed. Grijalbo. México.

Para Vigotsky, la herramienta psicológica base es el lenguaje<sup>37</sup>, por lo que no sólo cumple con la comunicación con el exterior, sino que ofrece una estructura comunicacional (condiciones internas cognitivas y emocionales) que representan un factor decisivo en el comportamiento. De la misma forma, podemos ver que un concepto fundamental es la “Zona proximal del Desarrollo”, no solo para comprender el grado de incidencia que ejerce un adulto en el desarrollo infantil, sino también ver la trascendencia que representan los entornos en el proceso de aprendizaje.

Si lo comparamos con el pensamiento de Piaget, vemos que este autor el aprendizaje es la forma por la cual, nos apropiamos de la herencia cultural, no sólo siendo un proceso individual. La interacción social toma un papel fundamental que da origen e impulsa al aprendizaje.

---

<sup>37</sup> Straccali B. (2019). *El desarrollo infantil y adolescente*. Oficina de la Defensoría de los Derechos del niño A.C

Siguiendo con este orden de ideas, Vigostky señala que todo aprendizaje en la escuela siempre tiene una historia previa<sup>38</sup>, ya que todo niño/a, ya ha tenido experiencias antes de entrar a la etapa escolar, por lo que, desarrollo y aprendizaje están interrelacionados desde los primeros días de vida de un niño.

### 1.5.3 La comparación entre teorías del desarrollo

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, podemos concluir las diferencias entre ambas teorías del desarrollo, en las que, se pueden estudiar por aparte, sin embargo, en esta tesis decidimos tomarlas como bases para entender al ser humano desde un enfoque bio-psico-social y cultural y que, determinarán la fórmula para la elaboración del programa preventivo “Quizz Vi”, con respecto a los diversos modelos de aprendizaje, abordados en el siguiente capítulo, por lo que procederemos al análisis de ambas teorías expuestas en la siguiente tabla:

| PIAGET VS VIGOTSKY                                                                                                                     |                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Piaget                                                                                                                                 | Vigotsky                                                                                                                                                    |
| El conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio entendido físico únicamente                                    | El conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio social y culturalmente                                                              |
| El ser humano, al nacer, es un individuo biológico                                                                                     | El ser humano, al nacer, es un individuo social.                                                                                                            |
| El nivel cognoscitivo del ser humano está regulado dependiendo la etapa del desarrollo en la que se encuentre                          | La potencialidad cognoscitiva del ser humano depende de la calidad de la interacción social y de la Zona proximal del desarrollo                            |
| El ser humano, al nacer se encuentra en un estado de desorganización que deberá ir organizando a lo largo de las etapas del desarrollo | El ser humano, al nacer, tiene una percepción organizada puesto que está dotado para dirigirla a estímulos humanos y para establecer interacciones sociales |

Tabla 1.5 Elaboración propia basada en el análisis de la unidad 1 de esta tesis.

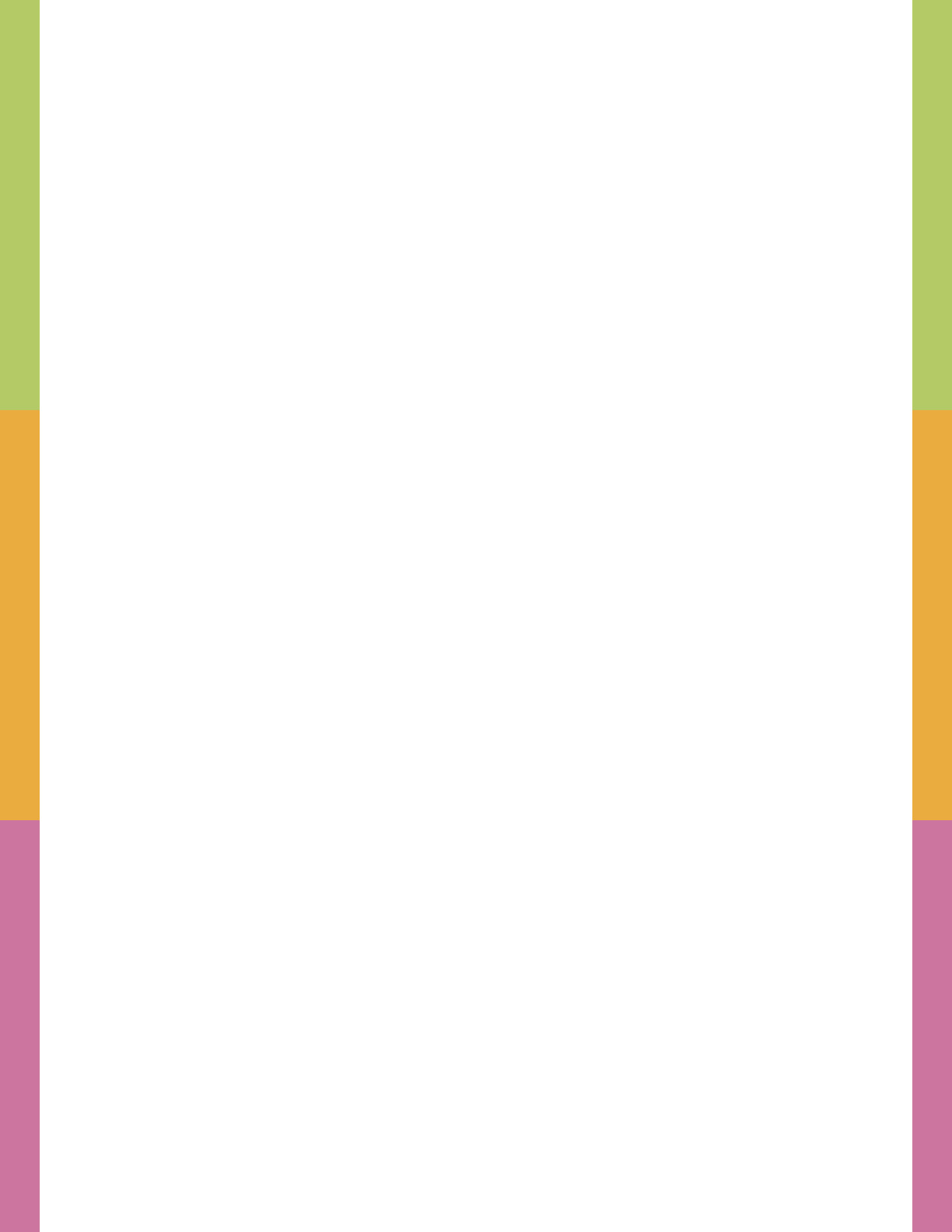
<sup>38</sup> Carrera & Mazarella (13 de junio de 2001). *Vigotsky: Enfoque sociocultural*. Educere, pp. 41-44

## 1.6 Conclusiones de la unidad

- Se debe entender al niño, niña y adolescente como un sujeto pleno de derechos, los cuales se deben garantizar en todo momento buscando cumplir con los principios de *autonomía progresiva e interés superior del niño* para el desarrollo y aplicación del programa preventivo “Quizz Vi”
- El marco normativo mexicano es la Ley General de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, de los cuales se toman, para la elaboración de esta tesis, *el derecho a la educación, a vivir una vida libre de violencia y el acceso a las tecnologías de la comunicación*, como principales para el desarrollo, elaboración y aplicación del programa preventivo.
- La necesidad de una educación de calidad, que garantice no solamente conocimientos teóricos, sino para la vida es una de las principales propuestas de “Quizz Vi” que pone como principal hipótesis, la educación emocional en centros escolares.
- Se deben emplear a las tecnologías de la educación como principal factor protector, en el cual se puedan desarrollar propuestas innovadoras que permitan reducir los índices de violencia que impactarán, en primer lugar, el entorno escolar, y, por consecuente, otras esferas de la vida de niños, niñas y adolescentes.
- Tener conocimiento del desarrollo infanto-juvenil, abre un parteaguas para comprender a niños, niñas y adolescentes en su conducta, y, de esta manera, impactar a nivel comportamental en sus relaciones diarias, entendiendo cada etapa como una oportunidad de aprendizaje bio-psico social y cultural.

# UNIDAD 2

TEORÍAS DEL APRENDIZAJE, EL JUEGO  
Y LA EDUCACIÓN EMOCIONAL



## 2.1 Teorías del aprendizaje

Cada persona tiene una forma diferente de aprender de acuerdo con el ámbito en el que nos desarrollamos, de esta manera nos permitimos conocer y explorar nuestro entorno lo cual nos lleva a un aprendizaje de distintas situaciones a las cuales nos enfrentamos día con día.

Gracias a esto, las teorías del aprendizaje estudian las formas, estrategias, ideas y perspectivas para lograr un método eficaz de aprendizaje, su finalidad es la de entender y diseñar procesos para acceder a nuevos conocimientos. Por lo tanto, el programa preventivo “Quizz Vi” está desarrollado basado en teorías del aprendizaje como lo es: Las inteligencias múltiples de Howard Gardner, el método Montessori de María Montessori y la Teoría Cognitivo Social del aprendizaje de Bandura, esto aunado a la teoría ecológica de Bronfenbrenner, enfocándolo a la Criminología aplicada en el sistema Educativo para la creación actividades lúdicas, así como diversos materiales audiovisuales para generar un aprendizaje significativo.



“Quizz Vi” pretende ser un programa preventivo para desarrollar la inteligencia emocional en niños y niñas de 10 a 13 años de edad, utilizando diversas teorías del aprendizaje y encaminado a realizar Criminología aplicada al Sistema Educativo

En este sentido, una *teoría del aprendizaje* ofrece una explicación sistemática, coherente y unitaria a los cuestionamientos del ¿cómo se aprende?, ¿Cuáles son los límites del aprendizaje? O, en su defecto, ¿Por qué se olvida lo aprendido?, para esto, la teoría del *aprendizaje significativo*, propuesto por David Paul Ausubel ofrece un marco apropiado para el desarrollo del programa preventivo “Quizz Vi” para el diseño de técnicas educacionales y principios necesarios para este.

## 2.1.2 Teoría del Aprendizaje Significativo

Ausubel plantea que el aprendizaje depende de las estructuras cognitivas previas que se relacionan con la nueva información, el cual debe entenderse como una “estructura cognitiva” al conjunto de conceptos e ideas que un individuo posee en temas determinados del conocimiento, así como su organización<sup>39</sup>, el cual nos recuerda a lo mencionado por Piaget en los principios del desarrollo de su teoría cognitiva en la unidad 1 de esta tesis, pero para el aprendizaje significativo, nos menciona que es de vital importancia conocer la estructura cognitiva previa, para poder desarrollar, a través de esta información, los materiales adecuados a los conocimientos del niño, niña o adolescente.

Ausubel, en su esta teoría lo traduce de la siguiente manera<sup>40</sup>:

*"Si tuviese que reducir toda la psicología educativa a un solo principio, enunciaría este: El factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Averígüese esto y enséñese consecuentemente".*

El aprendizaje es significativo cuando los contenidos son relacionados de modo no “al pie de la letra” con lo que el alumno ya sabe<sup>41</sup>, por lo que, en el proceso educativo es necesario establecer una relación entre lo que se sabe, y lo que se debe de aprender, y, de acuerdo con esto, podemos decir que el aprendizaje significativo ocurre cuando la nueva información se conecta con un concepto preexistente funcionando como un anclaje directo.

Este aprendizaje es lo opuesto al aprendizaje mecánico, el cual se produce cuando no existen los conocimientos previos, de tal forma que la nueva información es almacenada

La diferencia entre el aprendizaje significativo y el aprendizaje mecánico consiste en el conocimiento previo de la información que ya se tiene, en relación con el aprendizaje. Ambos son necesarios para el desarrollo de nuevas habilidades



<sup>39</sup> Ausubel, Novak & Hanesian (1983). *Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. 2 ed. México: Ed. Porrúa

<sup>40</sup> Ausubel D. (1987) *La teoría del aprendizaje significativo*, 2° ed. Ed. Trillas, México.

<sup>41</sup> Ibidem

arbitrariamente sin interactuar con los conocimientos preexistentes<sup>42</sup>, el *aprendizaje mecánico*, se debe ocupar sólo cuando no se tienen conocimientos preexistentes del tema a enseñar, para que después, pueda existir un tipo de asociación y reforzarlo a través del aprendizaje significativo y, de esta forma, estos aprendizajes se interconecten y desarrollen nuevas habilidades.

Para poder ahondar en este tema, debemos centrarnos en dos tipos de aprendizaje básicos que son: el aprendizaje por descubrimiento y el aprendizaje por recepción.

### Tipos de aprendizaje

| Por descubrimiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Por recepción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lo que va a ser aprendido, no se da en su forma final, sino que debe ser reconstruido por el niño, niña o adolescente antes de ser incorporado. Esto significa que el individuo debe reordenar la información, integrarla con conocimientos previos y transformar la información para que se produzca el aprendizaje. | El contenido o motivo del aprendizaje se presenta en su forma final, por lo que sólo se le exige que internalice o se incorpore el material que se le presenta de tal modo que se pueda recuperar o reproducir posteriormente.<br><br>Un ejemplo sería, aprenderse las tablas multiplicar, memorizar algún capítulo de un tema, aprenderse algún teorema etcétera. |
| Elaboración propia a partir de la información de Ausubel, Novak & Hanesian (1983). Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo. 2 ed. México: Ed. Porrúa                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

Lo que se puede apreciar en la tabla anterior, en el aprendizaje *por recepción* no se da de forma significativa, ya que no tiene ningún proceso de internalización, ya que se proporciona el resultado final para una aplicación práctica directa a los problemas suscitados, mientras que, en el aprendizaje *por descubrimiento*, se integra al aprendizaje con un nuevo conocimiento. Sin embargo, se necesitan de ambos tipos de conocimiento, podemos mencionar que, para aprender algo completamente nuevo, se necesitan de los fundamentos necesarios del tema (aprendizaje por recepción y de

<sup>42</sup> Ibidem

distintas maneras para que exista un aprendizaje duradero (aprendizaje por descubrimiento y significativo).

Los tipos de aprendizaje significativo que Ausubel reconoce son<sup>43</sup>:

- a) Aprendizaje por representaciones: Consiste en la atribución de significados a determinados símbolos. Un ejemplo sería la enseñanza del lenguaje, cuando se le enseña que es una pelota a un niño y aprende la palabra.<sup>44</sup>
- b) Aprendizaje por conceptos: Estos se definen como “objetos, eventos, situaciones o propiedades que posee atributos de criterios comunes y se designan mediante símbolos o signos”, usando el mismo ejemplo, podemos ver que el niño/a asimila el concepto de la palabra “pelota”, le da un significado y lo relaciona directamente a letras (símbolos) cuando aprende a escribir.<sup>45</sup>
- c) Aprendizaje por proposiciones: Este implica la combinación y relación de varias palabras, cada una de las cuales constituye un referente unitario, luego se combinan de tal forma que la idea resultante, produciendo un nuevo significado.<sup>46</sup>

De acuerdo con esto, podemos decir que lo que se busca es un aprendizaje significativo para una mejor interiorización de conceptos nuevos, de acuerdo con diferentes tipos del aprendizaje significativo, de tal forma, que sean duraderos y permanentes en la vida del individuo, y que ayuden a formar cimientos sólidos de acuerdo con los eventos de su vida.

### 2.1.2 Teoría de las Inteligencias Múltiples

La teoría de las inteligencias múltiples es desarrollada por el psicólogo estadounidense Howard Gardner en 1983<sup>47</sup>, el cual se basa en que todas las personas poseemos difere-

---

<sup>43</sup> Ibidem

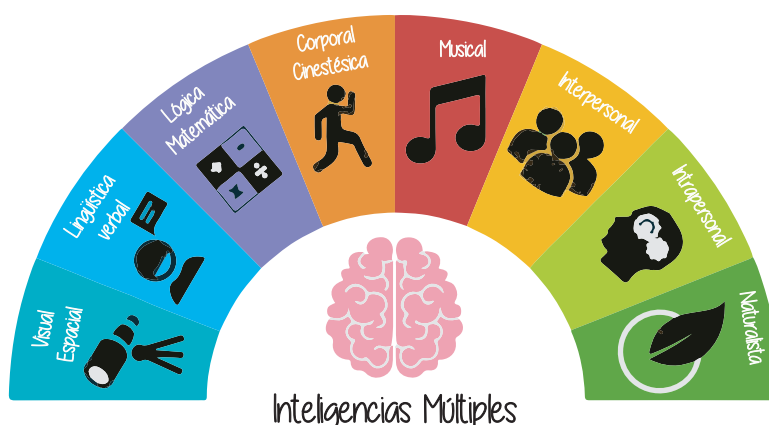
<sup>44</sup> Ibidem

<sup>45</sup> Ibidem

<sup>46</sup> Ibidem

<sup>47</sup> Nadal V. Blanca (2015) *Las inteligencias múltiples como una estrategia didáctica para entender la diversidad y aprovechar el potencial de todos los alumnos*, Revista nacional e internacional de educación inclusiva, ISSN (impreso): 1889-4208, Vol. 8, Núm. 3°, pp. 121-136

rentes tipos de inteligencia, las cuales se representan en distintos estados de desarrollo cuando nacemos, estas inteligencias tienen múltiples facetas y deben ser cultivadas día con día. Desde esta teoría se concibe a la inteligencia como un conjunto de capacidades que se pueden mejorar con la práctica y la experiencia, por lo que Gardner pone un énfasis especial en la naturaleza dinámica del intelecto<sup>48</sup>, quien define la inteligencia como “la capacidad de resolver problemas o crear productos que sean valiosos en uno o más ambientes culturales”<sup>49</sup>.



Teniendo esto en consideración, se debe recalcar la importancia que se tiene en el proceso educativo y formativo de buscar la creación de sistemas en los que los niños, niñas y adolescentes se potencien y favorecer, de esta manera, el desarrollo integral de cada uno de ellos, por lo que, toda aquella persona que trabaje en el proceso formativo de niños, niñas y adolescentes, debe tener en cuenta estas habilidades al momento de trabajarlos, y, en este caso en específico, para poder desarrollar cualquier programa preventivo criminológico dirigido hacia este sector.

Gardner en el 2001<sup>50</sup>, propone la existencia de al menos ocho inteligencias independientes y diferentes entre sí y afirma que todas ellas son igualmente importantes y necesarias para la vida, por este motivo, se deben favorecer el desarrollo de todas ellas.

<sup>48</sup> Nadal B. (3 de noviembre de 2015). *Las inteligencias múltiples como una estrategia didáctica para entender la diversidad y aprovechar el potencial de los alumnos*. Revista Nacional e Internacional de educación inclusiva. Pp. 121-136

<sup>49</sup> Gardner. H. (1987). *Estructura de la mente: La teoría de las inteligencias múltiples*. México. Fondo de cultura económica.

<sup>50</sup> Gardner, H. (2001) *La inteligencia reformulada: las inteligencias múltiples en el siglo XXI*, Barcelona. Paidós

## LAS 8 INTELIGENCIAS DE HOWARD GARDNER

| Inteligencia      | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Inteligencia  | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lingüística       | Supone habilidad a la hora de utilizar el lenguaje hablado o escrito, tanto en nivel de comprensión como de expresión.                                                                                                                                                                                                 | Musical       | Hace referencia a la habilidad para apreciar, discriminar, transformar y expresar formas musicales, así como para mostrarse sensible al ritmo, el tono y el timbre.                                                                                                                 |
| Visual-Espacial   | Denota la capacidad de pensar en las imágenes. Es decir, a partir de la percepción de las imágenes y su posterior recreación, transformación o modificación. Se tiene la capacidad de representar mentalmente ideas con cierta habilidad                                                                               | Intrapersonal | Implica capacidad para entenderse a uno mismo a partir de la autorreflexión y la construcción de un autoconcepto real que refleje las propias fortalezas y debilidades.                                                                                                             |
| Lógico-matemático | Indica la capacidad de realizar operaciones matemáticas complejas con éxito, analizar los problemas de manera lógica y llevar a cabo investigaciones científicas. Es el conjunto de diferentes tipos de pensamiento: matemático, lógico y científico.                                                                  | Interpersonal | Denota habilidad para comprender a los demás (estados de ánimo, deseos, intenciones, motivaciones...) e interactuar eficazmente con ellos. En consecuencia, hace referencia a la capacidad para mantener relaciones, asumir varios roles y trabajar eficazmente con otras personas. |
| Cinético-corporal | Implica la capacidad de utilizar el propio cuerpo para realizar actividades, crear productos o resolver problemas. Las personas que adquieren su conocimiento mediante esta inteligencia adquieren la información a través de procesos táctiles y cinéticos, de la misma forma necesitan experimentar para comprender. | Naturista     | Hace referencia a la comprensión del mundo natural y supone manejar habilidades como la observación, el planteamiento y la comprobación de hipótesis.                                                                                                                               |

Elaboración propia a partir de Gardner, H. (2001) *La inteligencia reformulada: las inteligencias múltiples en el siglo XXI*, Barcelona. Paidós & Prieto, M.D.; Ballester, P. (2012) *Las inteligencias múltiples: diferentes formas de enseñar y aprender*. Madrid: Pirámide.

Desde esta teoría se considera al niño, niña o adolescente como miembro activo en su proceso de aprendizaje y se defiende “La necesidad de respetar los intereses y la actividad espontánea del niño, la conveniencia de adaptar los contenidos curriculares a las diferencias individuales y motivacionales de los alumnos y la enseñanza globalizada”<sup>51</sup>, de esta manera, Gardner también defiende que los alumnos aprendan haciendo, siendo partidario de una enseñanza individualizada, fruto de la ideología de María Montessori<sup>52</sup>.

Por lo que podemos observar que tienen estrecha relación en las teorías del desarrollo constructivista, como lo son la de Piaget y Vygotsky, siendo que el primero señala que el conocimiento se va construyendo con la interacción del mundo físico<sup>53</sup>,

<sup>51</sup> Prieto, M.D.; Ballester, P. (2012) *Las inteligencias múltiples: diferentes formas de enseñar y aprender*. Madrid: Pirámide.

<sup>52</sup> Nadal B. (3 de noviembre de 2015). *Las inteligencias múltiples como una estrategia didáctica para entender la diversidad y aprovechar el potencial de los alumnos*. Revista Nacional e Internacional de educación inclusiva. Pp. 121-136

<sup>53</sup> Straccali B. (2019). *El desarrollo infantil y adolescente*. Oficina de la Defensoría de los Derechos del niño A.C

mientras que Vygotsky destaca la importancia de la interacción social<sup>54</sup>, por lo que es menester señalar que es de suma importancia el valor de la cultura y la educación en el proceso de enseñanza aprendizaje. Por lo que este autor propone que existen 5 vías de acceso que tienen como finalidad asegurar la comprensión del que aprende y, de esta manera, procurar un *aprendizaje significativo*.

| ~ Vías de acceso ~         |                        |
|----------------------------|------------------------|
| Vía narrativa              | Vía lógico-cualitativa |
| Vía existencial o esencial | Vía estética           |
| Vía práctica               |                        |

Elaboración propia a partir de Gardner H. (2001). La inteligencia reformulada: Las inteligencias múltiples en el siglo XXI. Ed. Paidós: Barcelona, España.

La gran diversidad que tienen los seres humanos, y más cuando son niños, niñas y adolescentes, nos lleva a asumir y respetar sus diferencias individuales, por lo que el aprendizaje debe ser centrado en el individuo, teniendo en cuenta todos los perfiles de inteligencia existentes.

Este modelo de aprendizaje, centrado en el individuo debe tener en cuenta no sólo los intereses, inquietudes, motivaciones, preferencias y experiencias previas de los niños, niñas y adolescentes, sino las virtudes que posee cada uno, y su finalidad no es otra más que conseguir la verdadera atención a la diversidad para potenciar sus habilidades.<sup>55</sup>

La elaboración de cualquier programa preventivo en el Sistema Educativo, debe promover el aprendizaje significativo



Todo programa preventivo debe ser realizado para promover el *aprendizaje significativo* y la transferencia de conocimiento a partir de diferentes formas o maneras de acceder a éste, considerando más importante la

<sup>54</sup> Vigotsky L. (1988). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Ed. Grijalbo. México.

<sup>55</sup> Nadal B. (3 de noviembre de 2015). *Las inteligencias múltiples como una estrategia didáctica para entender la diversidad y aprovechar el potencial de los alumnos*. Revista Nacional e Internacional de educación inclusiva. Pp. 121-136

calidad de los aprendizajes que la cantidad de los conceptos que se deben aprender<sup>56</sup>.

Algunos de las ventajas que tiene la aplicación de la teoría de las inteligencias múltiples en la práctica son:

1. Potencia la educación inclusiva
2. Elimina las barreras del aprendizaje y la participación
3. Aumenta la motivación en las aulas
4. Ayuda a la aceptación de las personas para sí mismo y para los demás
5. Fomenta el autoconocimiento y la autorregulación del aprendizaje
6. Busca desarrollar habilidades potenciando sus intereses personales.

### Las ocho maneras prácticas de aprender

| Los niños/as        | Piensan                           | Les Gusta                                                  | Necesitan                                                                                   |
|---------------------|-----------------------------------|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lingüísticos        | En palabras                       | Leer, explicar historias, escribir, los juegos de palabras | Libros, objetos para escribir, papel, periódicos, diarios, conversación, debates, historias |
| Lógico-matemáticos  | Razonando                         | Experimentar, preguntar, resolver, calcular                | Materiales para experimentar, visitas al planetario, museos.                                |
| Espaciales          | En imágenes                       | Diseñar, dibujar                                           | Arte, piezas de construcción, laberintos, rompecabezas, juegos de imaginación               |
| Cinético-corporales | A través de sensaciones somáticas | Bailar, correr, saltar, construir, tocar, gesticular       | Juegos de rol, teatro, movimiento, deportes, experiencias táctiles                          |

<sup>56</sup> Gardner H. (1998). *Inteligencias múltiples: La teoría en la práctica*. Ed. Paidós. Barcelona

| Los niños/as           | Piensen                                                   | Les Gusta                                                | Necesitan                                                             |
|------------------------|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| <b>Musicales</b>       | A través de ritmos y melodías                             | Cantar, silbar, tararear, crear ritmos, escuchar         | Cantar, tocar instrumentos                                            |
| <b>Interpersonales</b> | Transmitiendo ideas a otras personas                      | Liderar, organizar, relacionarse, mediar                 | Amigos, juegos en grupo.                                              |
| <b>Intrapersonales</b> | En relación con sus necesidades, sentimientos y objetivos | Establecer objetivos, soñar, planificar, reflexionar     | Lugares secretos, proyectos propios, decisiones.                      |
| <b>Naturalistas</b>    | A través de la naturaleza y las formas naturales          | Jugar con mascotas, jardinería, investigar la naturaleza | Tener acceso a áreas verdes, oportunidad de relacionarse con animales |

Tomado de Armstrong, T. (2006) Las inteligencias múltiples en el aula: guía práctica para educadores., Barcelona, Paidós.

### 2.1.3 El método Montessori

La metodología Montessori comenzó en Italia y es tanto un método como una filosofía de la educación. Fue desarrollada por la doctora María Montessori a partir de sus experiencias con niños en riesgo social<sup>57</sup>. Su método educativo enfatiza la necesidad de favorecer el desarrollo natural de las actitudes a través de la autodirección, la exploración, el descubrimiento, la práctica, la colaboración, el juego, la concentración profunda, la imaginación o la comunicación<sup>58</sup>.

Este método tiene al menos, ocho estilos fundamentales en base a la obra de la propia Montessori y a los desarrollados posteriormente.

<sup>57</sup> Britton L. (2017). *Jugar y aprender con el método Montessori*. Ed. Paidós. España.

<sup>58</sup> Figueroa A. (2021). *Método Montessori: sus 8 principios educativos*. Obtenido de <https://psicologiymente.com/desarrollo/metodo-montessori>, el día 21/09/2021

## Principios educativos fundamentales del Método Montessori

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Aprendizaje por descubrimiento</b>             | Esta metodología tiene un carácter constructivista, por lo que las personas en general, aprendemos mejor mediante el contacto directo, la práctica y el descubrimiento.                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Preparación del entorno educativo</b>          | Este método se utiliza en un entorno previamente preparado, eso implica adaptar el ambiente a las necesidades específicas de niños, niñas y adolescentes con respecto a su edad y nivel de desarrollo. Debe promover el movimiento y la realización de actividades.                                                                                                      |
| <b>Uso de materiales específicos</b>              | Esta es la inclusión de materiales específicos y desarrollados por la doctora María Montessori, en donde predomina el uso de materiales como la madera, elementos naturales, entre otros.                                                                                                                                                                                |
| <b>Elección personal del niño/a o adolescente</b> | Se debe dar la libertad al niño/a o adolescente de elegir entre todos los materiales del ambiente previamente preparado, por lo que se propicia la “autoeducación” para hacer referencia a la participación activa de ellos en su propio proceso de aprendizaje, por lo que el rol del maestro/asesor, se relaciona con la preparación, la supervisión y la ayuda        |
| <b>Aulas para ciertos grupos de edad</b>          | Se dividen a los niños/as y adolescentes por grupos de edad a causa de las especificidades del desarrollo en cada periodo. Generalmente esta separación se realiza en grupos de 3 años                                                                                                                                                                                   |
| <b>Aprendizaje y juegos colaborativos</b>         | Puesto que los alumnos tienen libertad para escoger de qué forma se educan, con gran frecuencia decidirán colaborar con sus compañeros. Esto permite la tutorización entre pares, es especialmente relevante en relación con el juego (que cumple funciones importantes en el desarrollo sociocultural) y debe ser promovido.                                            |
| <b>Clases sin interrupciones</b>                  | Otro de los rasgos más característicos del método Montessori es la presencia de clases de 3 horas ininterrumpidas. Dado que se basan principalmente en la autodirección por parte de los alumnos, estos deberían aburrirse mucho menos que en la enseñanza tradicional; lo que se busca es favorecer el logro de un estado de concentración que potencie el aprendizaje. |
| <b>Profesor como guía y supervisor</b>            | En el método Montessori el profesor guía el aprendizaje de los alumnos evitando obstaculizar su proceso de autoeducación. Así, sus roles se relacionan con la preparación del entorno académico, la observación de los niños para promover el aprendizaje individualizado, la introducción de nuevos materiales educativos o el aporte de información.                   |

Elaboración propia a partir de Figueroa A. (2021). Método Montessori: sus 8 principios educativos. Obtenido de <https://psicologiymente.com/desarrollo/metodo-montessori>, el día 21/09/2021

El aprendizaje infantil para María Montessori consiste en no introducir conocimiento al niño/a solamente, sino que deben ser percibidos por ellos como consecuencia de un razonamiento<sup>59</sup>, por lo que es importante motivar a los niños/as a aprender con gusto, satisfaciendo su curiosidad y experimentar el placer de descubrir nuevas ideas en lugar de simplemente, recibir el conocimiento de los demás.

Uno de sus conceptos más innovadores fue que cada niño marca su propio paso y velocidad para aprender y esos tiempos, se deben respetar.

#### 2.1.4 Teoría Cognoscitiva Social del Aprendizaje

Una teoría muy importante, desde la perspectiva criminológica, es abordar la teoría Cognoscitiva Social del Aprendizaje o Teoría del Aprendizaje social elaborada por Albert Bandura. Esta teoría se apoya en la idea de que los niños/as aprenden en los entornos sociales por medio de la observación y la imitación del comportamiento que vieron<sup>60</sup>, siendo afectado también por la influencia de otros, basando su aprendizaje en tres conceptos clave<sup>61</sup>:

1. Las personas aprenden a través de la observación
2. El estado mental afecta el proceso de aprendizaje
3. No por aprender algo significa que esto resulte en un cambio de comportamiento

La teoría del aprendizaje social está basada en un modelo de aprendizaje denominado *reciprocidad triádica del funcionamiento humano*<sup>62</sup>, el cual sostiene que el aprendizaje se produce con la determinación de tres elementos:

---

<sup>59</sup> Martínez S. (2018). *María Montessori, la pedagogía de la responsabilidad*. Obtenido de [https://educomunicacion.es/figuraspedagogia/0\\_montessori.htm](https://educomunicacion.es/figuraspedagogia/0_montessori.htm), el día 21/09/2021

<sup>60</sup> Delgado Paulette (2019) *La teoría del aprendizaje social: ¿qué es y cómo surgió?* Obtenido de: <https://observatorio.tec.mx/edu-news/teoria-del-aprendizaje-social>, el día 21/09/2021

<sup>61</sup> Ibidem

<sup>62</sup> Garrido, M. (2015) *Teoría del aprendizaje social de Bandura*. Obtenido de Red Social Educativa: <https://redsocal.rededuca.net/teor-del-aprendizaje-social-de-bandura>. El día 21/09/2021

## Reciprocidad Triádica del Funcionamiento Humano



Elaboración propia a partir de Garrido (2015) *Teoría del aprendizaje social de Bandura*. Obtenido de Red Social Educativa: <https://redsocal.rededuca.net/teor-del-aprendizaje-social-de-bandura>, el día 21/09/2021

Los factores personales, ambientales y la conducta del individuo, pueden favorecer el aprendizaje ya que interactúan constantemente entre sí, para generar nuevos conocimientos, estando en constante movimiento.

Como hemos mencionado, esta teoría indica que el aprendizaje se obtiene mediante la observación y la imitación de la conducta, sin embargo, para que esto pueda llegar a darse, deben verse algunos pasos involucrados en el proceso del Modelado<sup>63</sup>:

**Atención:** La atención es fundamental para poder obtener el aprendizaje, de esta manera, si el material utilizado es atractivo a niños/as, puede captar más rápidamente su atención, de lo contrario, si este no es atractivo, puede poner un freno a su aprendizaje.

**Retención:** Como segundo paso, es crucial ser capaz recordar todo aquello a lo que se ha prestado atención. De esta forma, aquí es donde la imaginación y el lenguaje entran en juego, ya que se retiene en la memoria lo que se ha visto hacer en forma de imágenes mentales o descripciones verbales.

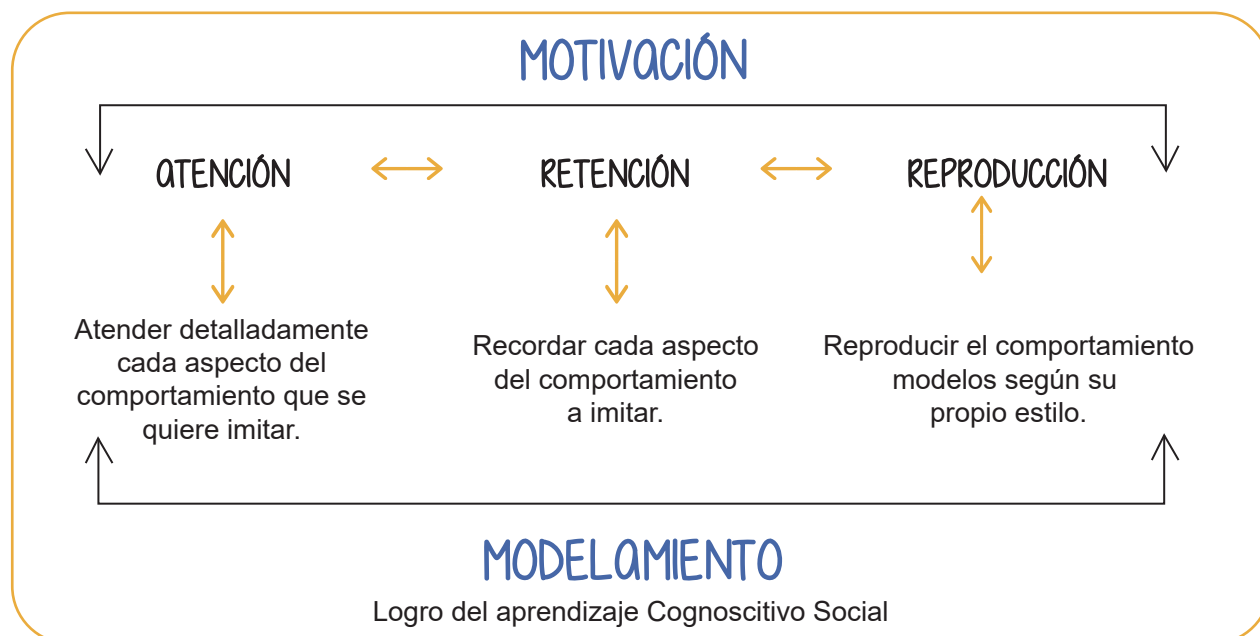
**Reproducción:** En esta parte, es cuando se traducen las imágenes o descripciones en un comportamiento actual, por lo que la habilidad de imitación mejora con la práctica de los comportamientos envueltos en la tarea, así sea, solo imaginar haciendo cierta conducta.

---

<sup>63</sup> Ferreira, Yaritzia (2016) *El aprendizaje cognoscitivo social de Albert Bandura y la teoría psicogenética de Jean Piaget*, Obtenido de: [https://www.academia.edu/23341071/EL\\_APRENDIZAJE\\_COGNOSCITIVO\\_SOCIAL\\_DE\\_ALBERT\\_BANDURA\\_Y\\_LA\\_TEOR%C3%8DA\\_PSICOGEN%C3%89TICA\\_DE\\_JEAN\\_PIAGET\\_Material\\_de\\_consulta\\_para\\_el\\_aprendizaje](https://www.academia.edu/23341071/EL_APRENDIZAJE_COGNOSCITIVO_SOCIAL_DE_ALBERT_BANDURA_Y_LA_TEOR%C3%8DA_PSICOGEN%C3%89TICA_DE_JEAN_PIAGET_Material_de_consulta_para_el_aprendizaje), el día 21/09/2021.

**Motivación:** Para poder ejecutar los 3 pasos anteriores es la motivación para imitar, es decir, tener buenas referencias para querer hacerlo.

### Pasos para alcanzar el aprendizaje Cognoscitivo Social



Elaboración propia a partir de Ferreira, Yartzia (2016) *El aprendizaje cognoscitivo social de Albert Bandura y la teoría psicogenética de Jean Piaget*, Obtenido de: [https://www.academia.edu/23341071/EL APRENDIZAJE COGNOSCITIVO SOCIAL DE ALBERT BANDURA Y LA TEOR%C3%8DA PSICOGEN%C3%89TICA DE JEAN PIAGET](https://www.academia.edu/23341071/EL_APRENDIZAJE_COGNOSCITIVO_SOCIAL_DE_ALBERT_BANDURA_Y_LA_TEOR%C3%8DA_PSICOGEN%C3%89TICA_DE_JEAN_PIAGET_Material_de_consulta_para_el_aprendizaje) Material de consulta para el aprendizaje, el día 21/09/2021..

### 2.1.5 Modelo ecológico del desarrollo

La prevención de la violencia y el impacto negativo de ésta que se tiene durante el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, se debe abordar desde un enfoque teórico que nos permita observar una diversidad de implicaciones, para que se puedan interrelacionarlas en un sistema complejo<sup>64</sup>. Con el modelo ecológico del desarrollo se puede comprender desde una visión más completa, la propuesta teórica del desarrollo que permite conocer diversos factores que ayuden a crear, desde el enfoque criminológico, programas preventivos especializados para impactar en todas las áreas del desarrollo de niños, niñas y adolescentes.

<sup>64</sup> CNDH (2020). *El modelo ecológico para comprender los efectos de las violencias contra las adolescencias*. Módulo 3. Prevención de las violencias contra las y los adolescentes y estrategias de intervención. Obtenido de Diplomado en Derechos Humanos. Impartido por la CNDH.

El modelo ecológico fue desarrollado por Bronfenbrenner en 1979, en el cual refiere que una persona es entendida como un sistema y, como tal, está compuesto por otros subsistemas, los cuales impactarán de manera significativa a lo largo de su vida, por lo que el individuo es visto como una entidad creciente y dinámica que poco a poco se va estructurando de acuerdo con el medio en el que vive<sup>65</sup>. Este modelo, reconoce la dinámica entre los contextos biológico, psicológico y social, impactando directamente en el desarrollo de la persona.

Por lo que el modelo ecológico, formula una perspectiva que concibe al medio ambiente como un conjunto de estructuras seriadas y dispuestas en niveles que contienen a otros y, se interrelacionan entre si de una forma compleja que permiten diversos factores ligados a la persona y al ambiente.

A continuación, se describen los diferentes sistemas que forman parte del modelo ecológico del desarrollo humano:



El *microsistema* es el ambiente inmediato al niño, niña o adolescente desde un punto de vista físico, social y psicológico en el que aprende sobre el mundo<sup>66</sup>. Este punto se construye a partir de las relaciones con personas significativas en donde se desarrolla la personalidad del niño, niña o adolescente. En este sistema, se tiene experiencias y relaciones inmediatas con el medio por parte de los padres, madres o tutores, así como su medio inmediato como la escuela, en donde se inicia la socialización con aquellos que son emocional y prácticamente más cercanos<sup>67</sup>.

<sup>65</sup> Pineda J. (17 de noviembre de 2016). *Modelo ecológico-Juliana Pineda*. Obtenido de: <https://www.youtube.com/watch?v=8LWIVMlaGpE>, el día 21/09/2021

<sup>66</sup> Ruvalcalba, Orozco & Mercedes (octubre 2018). *Salud Mental: Investigación y reflexiones sobre el ejercicio profesional*. Vol. II, Universidad de Guadalajara, México.

<sup>67</sup> Swick & Williams (2006). *Un análisis de la teoría ecológica de Bronfenbrenner desde la perspectiva de los educadores*. Early Childhood Education Journal. EUA

El microsistema por excelencia es la familia, posteriormente la escuela y el grupo de pares con los cuales se desarrollan, por lo que las relaciones que se cimientan en el sistema familiar servirán como base para las interacciones con los demás sistemas<sup>68</sup>.

El *mesosistema* "...comprende las relaciones de dos o más entornos en los que la persona participa activamente"<sup>69</sup> en este sistema se representan interacciones sociales entre miembros de distintos microsistemas del niño, un ejemplo muy claro de esto sería entre madre y maestra, o los vecinos, que hacen las redes sociales de apoyo directo.

El *exosistema* son todos aquellos entornos que no que incluyen directamente a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan directamente el entorno en donde se desarrollan<sup>70</sup>. Por lo que el niño, niña o adolescente, no tiene un rol directo con este sistema, sin embargo, se ve afectado por las interacciones que suceden entre estos. En este sistema se puede denotar al gobierno, las diferentes políticas públicas que se puedan llegar a desarrollar y las instituciones que se encargan de salvaguardar sus derechos.

Y, por último, se encuentra el *macrosistema*, el cual se refiere al "complejo de sistemas seriados e interconectados como una manifestación de patrones arqueados a una ideología y a la organización de las instituciones sociales comunes a una determinada cultura o subcultura"<sup>71</sup>. Por ende, este sistema en particular se refiere a la relación directa, en forma y contenido de los sistemas menores (microsistema, mesosistema y exosistema) que existen o podrían existir, junto con cualquier sistema de creencias o ideología que sustente estas correspondencias, quienes se encargaran de impactar a través de la formación de una cultura de paz, respondiendo a las necesidades de la población en general<sup>72</sup>.

---

<sup>68</sup> Wlash F. (2004). *Resiliencia familiar: Estrategias para su fortalecimiento*. Ed. Amorrortu. Buenos Aires.

<sup>69</sup> Bronfenbrenner U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Ed. Paidós. Barcelona

<sup>70</sup> Ruvalcalba, Orozco & Mercedes (octubre 2018). *Salud Mental: Investigación y reflexiones sobre el ejercicio profesional*. Vol. II, Universidad de Guadalajara, México.

<sup>71</sup> Ibidem

<sup>72</sup> Ibidem

Estos sistemas se viven y se representan a través de un *cronosistema*, en el cual refiere que todos estos cambios a los que será expuesto el individuo, impactarán directamente en el desarrollo de la persona a través del tiempo y el ambiente en donde vive, se desarrolla, obteniendo en este espacio/tiempo, la cultura, las creencias, y las bases que se hayan desarrollado, desde la familia, la escuela, su grupo de pares y la sociedad en general en el cual se haya desarrollado, en pocas palabras: su ambiente<sup>73</sup>. Por lo que el *cronosistema* contempla que el tiempo es tan importante como el ambiente para el desarrollo humano.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, podemos definir al sistema ecológico como una extensa red de factores, tanto de riesgo como de protección, que se pueden suscitar en cualquier nivel en términos de relaciones sociales alrededor de un individuo, que, en la sociedad, forman un extenso y complejo sistema que se desarrollará con otros a través de la socialización.

## 2.2 El juego

La mejor forma de comprender y hablar el lenguaje de los niños, niñas y adolescentes es a través del juego. No debemos desestimar su importancia en el desarrollo y en los aportes que pueden brindarnos al momento de sentarnos a realizar actividades lúdicas con ellos. La prevención de la mayoría de los comportamientos, se podrían realizar gracias a la detección oportuna de situaciones que pueden ser proyectadas por la mente de un niño o niña cuando están jugando.



---

<sup>73</sup> Swick & Williams (2006). *Un análisis de la teoría ecológica de Bronfenbrenner desde la perspectiva de los educadores*. Early Childhood Education Journal. EUA

El aprendizaje social proviene de la experiencia que tienen los niños/as, de acuerdo con Lev Seminóvich Vygosky, quien propone el modelo de aprendizaje sociocultural en el que el desarrollo y el aprendizaje interactúan en constante movimiento, y en dónde la interacción social entraña el origen y el impulso del aprendizaje. Podemos asegurar que la interacción constante con el niño/a desde edades tempranas hace de este aprendizaje la mejor manera de saber vivir en sociedad.

De la misma manera, en el Modelo Ecológico del Desarrollo Humano, vemos la importancia que tiene cada esfera que interactúa con el niño/a, haciéndose imprescindible en trabajo con cada uno de los entornos que participa y tiene constante relación con la infancia.

El juego sirve para facilitar el aprendizaje, siempre y cuando se planifiquen actividades con reglas que permitan el fortalecimiento de valores, que inciten al compañerismo para compartir ideas, confianza en sí mismo y solidaridad<sup>74</sup>, de la misma forma, de acuerdo con la UNICEF el juego constituye una de las formas más importantes en la que los niños/as obtienen conocimientos y competencias esenciales para la vida<sup>75</sup>. Un aspecto importante del juego es la capacidad de acción (iniciativa de los niños/as en el proceso de toma de decisiones) de los niños/as y su control de la experiencia, por lo que los niños, son forjadores de sus propias experiencias, además de permitir que son capaces, autónomos y agentes de su propia trayectoria.<sup>76</sup>

### La importancia del juego

El juego es provechoso

El juego es divertido

El juego invita a la participación activa

El juego es iterativo

El juego es socialmente interactivo

Tabla... Elaboración propia de UNICEF (2018) *Aprendizaje a través del juego* The lego fundation, Obtenido de: <https://www.unicef.org/sites/default/files/2019-01/UNICEF-Lego-Foundation-Aprendizaje-a-traves-del-juego.pdf>, el día 21/09/2021

<sup>74</sup> Torres C. (2002). *El juego: una estrategia importante*. Educere, pp. 289-296.

<sup>75</sup> UNICEF (2018) *Aprendizaje a través del juego* The lego fundation, Obtenido de: <https://www.unicef.org/sites/default/files/2019-01/UNICEF-Lego-Foundation-Aprendizaje-a-traves-del-juego.pdf>, el día 21/09/2021

<sup>76</sup> Ibidem

De la misma manera alentar a los niños a jugar y a explorar les ayuda a aprender y a desarrollarse social, emocional, física e intelectualmente<sup>77</sup>.

## Beneficios del Aprendizaje a través del Juego

|                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Mejora la comunicación               | Esto ocurre a través de la interacción con otros, que les ampliarán su vocabulario y las habilidades fundamentales de comunicación.                                                                                                                                                                           |
| Mejora el desarrollo cognitivo       | La imaginación y la creatividad que provoca el juego son clave para el desarrollo cognitivo, mejorando su salud mental y establecen vínculos afectivos más fuertes.                                                                                                                                           |
| Fomenta el aprendizaje significativo | El juego permite que se relacionen experiencias nuevas con algo que ya conocen, imitando lo que hacen los demás (teoría cognoscitiva del aprendizaje social) o explorar para descubrir porque algo es interesante.                                                                                            |
| Mejora sus habilidades sociales      | Jugar con otros niños o adultos permite ver cómo funcionan las relaciones sociales.                                                                                                                                                                                                                           |
| Favorece la comprensión              | La motivación de participar en el juego hace que los niños se concentren más y se preocupen por comprender las reglas o normas que lo van a dirigir                                                                                                                                                           |
| Mejora la expresión de ideas         | La curiosidad es una de las grandes ventajas que tiene el juego en el aprendizaje de los niños ya que cuando éstos tienen la oportunidad de jugar y relacionarse con otros tienden a investigar las posibilidades y desarrollar hipótesis que tienen que plantear de manera clara ante otros niños o adultos. |

Tabla... Elaboración propia a partir de UNICEF 2018

## 2.3 La educación emocional

Bisquerra<sup>78</sup> define a la educación emocional como:

<sup>77</sup> UNICEF (10 de marzo de 2016). *Las ventajas del juego en el aprendizaje*. Obtenido de <https://mx.unoi.com/2016/03/10/las-ventajas-del-juego-en-el-aprendizaje/>, el día 21/09/2021

<sup>78</sup> Bisquerra, R. (2000) *Educación emocional y bienestar*, Barcelona: Praxis pp. 243

“Un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo, constituyendo ambos los elementos esenciales del desarrollo de la personalidad integral. Para ello se propone el desarrollo de conocimientos y habilidades sobre las emociones con el objeto de capacitar al individuo para afrontar mejor los retos que se planten en la vida cotidiana. Todo ello tiene como finalidad aumentar el bienestar personal y social.”

De acuerdo con esta definición, podemos denotar que la educación emocional debe ser un proceso intencional y sistémico, sin embargo, la realidad da otro tamiz, ya que se deja de lado a las emociones, sin ponerles la suficiente atención, comenzando el proceso de desarrollo cognitivo y olvidando una de las esferas importantes para el correcto desarrollo integral de las personas: las emociones.

Para autores como Steiner y Perry<sup>79</sup>, la educación emocional debe dirigirse al desarrollo de tres capacidades básicas:

1. La capacidad de comprender las emociones
2. La capacidad de expresar las emociones de forma asertiva
3. Y la capacidad de escuchar a los demás y sentir empatía con respecto de sus emociones.

La educación emocional se debe entender como el desarrollo planificado y sistemático de habilidades de autoconocimiento, autocontrol, empatía, comunicación e interrelación<sup>80</sup>, por lo tanto, exige en la práctica tener educadores “emocionalmente inteligentes” para poder cumplir con el reto que exigen los niños, niñas y adolescentes en las problemáticas actuales. Por lo tanto, es un complemento indispensable de desarrollo cognitivo y una herramienta fundamental en la prevención de las problemáticas sociales.<sup>81</sup>

---

<sup>79</sup> Steiner, V. & Perry, R. (1998) *La educación emocional*, Buenos Aires: Javier Vergara Editor.

<sup>80</sup> Antolin & Santoro (23 de abril de 2016). *Inteligencia Emocional y TIC en educación infantil*.  
Obtenido de

[file:///C:/Users/Itzy/Documents/Titulaci%C3%B3n%202021/Bibliograf%C3%ADa%20que%20puede%20servir/V\\_05\\_B%20Antolin\\_Santoro.pdf](file:///C:/Users/Itzy/Documents/Titulaci%C3%B3n%202021/Bibliograf%C3%ADa%20que%20puede%20servir/V_05_B%20Antolin_Santoro.pdf), el día 21/09/2021

<sup>81</sup> Ibidem

### 2.3.1 La inteligencia emocional

El término “inteligencia emocional”, también conocido como “inteligencia intrapersonal” es la capacidad de ser conscientes de nuestros sentimientos, así como los de los demás, de forma que nos permite mejorar nuestras relaciones intrapersonales e interpersonales<sup>82</sup>.

La primera vez que se utilizó el término de inteligencia emocional fue en 1990 por Mayer y Salovey definiéndola como: “la forma de inteligencia social que implica la capacidad de supervisarse a uno mismo y a otros, sus sentimientos y emociones, para diferenciar entre ellos y utilizar esta información para conducir el pensamiento y la acción”.<sup>83</sup> Por lo tanto, es una habilidad para reconocer, percibir, valorar, regular y expresar emociones de forma asertiva.

En 2002, Goleman<sup>84</sup> propuso un modelo de inteligencia emocional que incluyó cuatro aptitudes agrupadas en dos grandes grupos de competencias: la personal, que impacta en la relación que se tiene con uno mismo; y la social, que definiría el tipo de vínculos que se establecen con los otros.



<sup>82</sup> Antolin & Santoro (23 de abril de 2016). *Inteligencia Emocional y TIC en educación infantil*. Obtenido de [file:///C:/Users/ltzy/Documents/Titulaci%C3%B3n%202021/Bibliograf%C3%ADa%20que%20puede%20servir/V\\_05\\_B%20Antolin\\_Santoro.pdf](file:///C:/Users/ltzy/Documents/Titulaci%C3%B3n%202021/Bibliograf%C3%ADa%20que%20puede%20servir/V_05_B%20Antolin_Santoro.pdf), el día 21/09/2021

<sup>83</sup> Ibidem

<sup>84</sup> Ibidem

Por lo tanto, la educación emocional es un proceso que se produce a lo largo de toda la vida del individuo, en donde se desarrollarán, a través de las experiencias, competencias emocionales que impulsarán diversas conductas para la prevención de la violencia dentro y fuera del ámbito escolar<sup>85</sup>.

La educación emocional debe ser un proceso de aprendizaje en el que se promueva el desarrollo personal, social y moral de los niños, niñas y adolescentes<sup>86</sup>, y, de acuerdo con lo antes mencionado, la importancia de crear programas preventivos que puedan estar dentro de los centros educativos para lograr que la infancia y adolescencia, se desenvuelva de manera asertiva con sus pares y adultos a cargo. Por lo tanto, la educación emocional dentro del aula se convierte en una de las formas más útiles de prevención primaria ante los problemas de convivencia.

En este orden de ideas, el programa preventivo “Quizz Vi” pretende ser una herramienta útil para el desarrollo de estas habilidades socioemocionales, los cuales, con base en una correcta intervención, se dotará a niños, niñas, adolescentes, padres/madres de familia, profesorado y personal administrativo de las herramientas necesarias para implantar dentro de los planteles escolares a la educación emocional, para crear ambientes que potencien en aprendizaje significativo, mejorando las relaciones interpersonales, de tal manera que la convivencia permita a cualquier persona respetarse, valorarse y aceptarse.

La escuela es uno de los principales lugares en los cuales se presentan los primeros conflictos, ya que es el segundo entorno principal en dónde se desarrollan los niños, niñas y adolescentes, encontrándose en un constante cambio a nivel del desarrollo, por lo que la implementación de programas preventivos sobre inteligencia

---

<sup>85</sup> Muñoz-Prieto, M. del M. (2017). Desarrollar la inteligencia emocional para prevenir el acoso escolar. *EA, Escuela Abierta*, 20(1), 35–46. Obtenido de <https://doi.org/10.29257/EA20.2017.04> el 14/03/2022

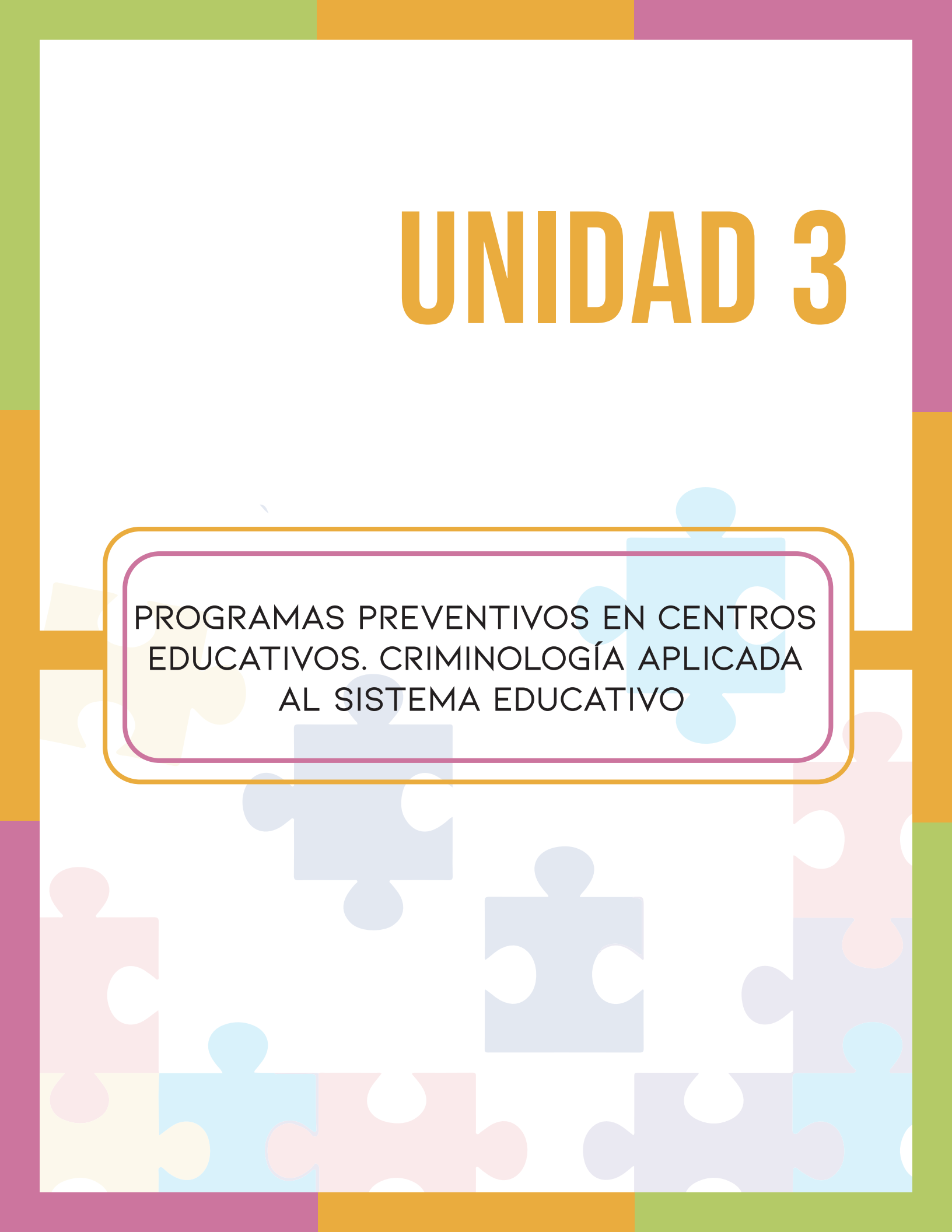
<sup>86</sup> Ibidem

emocional, se le debe prestar mayor importancia para que se puedan resolver estos conflictos de manera asertiva, haciendo de la convivencia una parte vital para incidir en la salud emocional de todas las personas.<sup>87</sup>

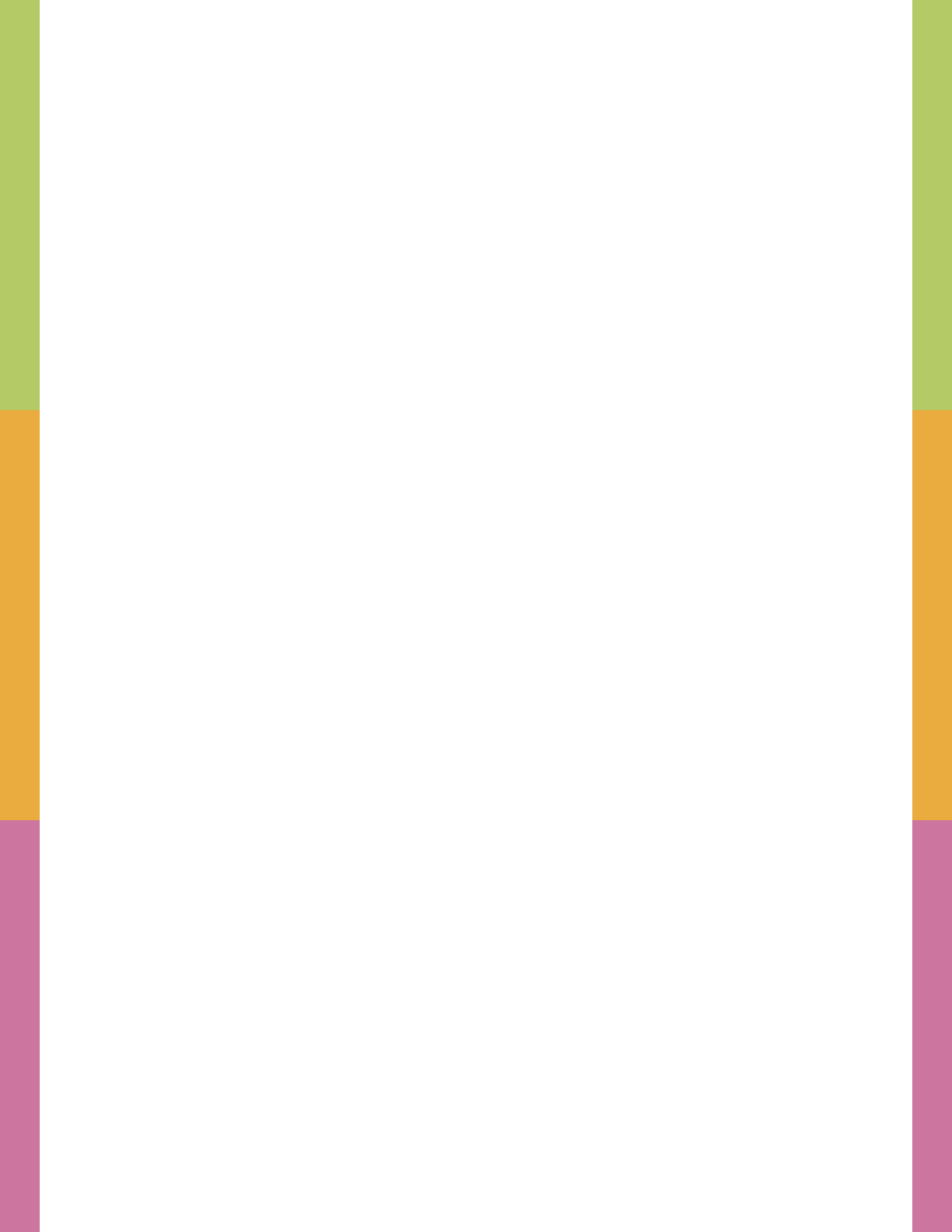
---

<sup>87</sup> Tellez, M. (2021). El desarrollo de la inteligencia emocional como estrategia para manejar los conflictos en el aula de clases. (Tesis de maestría). Corporación Universitaria Minuto de Dios. Bogotá-Colombia. Obtenido de <https://hdl.handle.net/10656/12757> el 14/03/2022

# UNIDAD 3

The background of the slide is decorated with various colored puzzle pieces in shades of green, orange, purple, blue, and pink. A central text box with a rounded rectangle and a double border (orange and purple) contains the following text:

PROGRAMAS PREVENTIVOS EN CENTROS  
EDUCATIVOS. CRIMINOLOGÍA APLICADA  
AL SISTEMA EDUCATIVO



### 3.1 La importancia de los programas preventivos dentro del sistema escolar, factores de riesgo y protectores de la infancia y adolescencia

Para comenzar, se debe entender que es la prevención, la Real Academia de la Lengua Española nos establece que “es la preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar algo”<sup>88</sup>, sin embargo, nuestro estudio se encamina dentro de lo que es prevención social, la cual se puede definir como un conjunto organizado de estrategias impulsadas por un sector particular para anticiparse a la aparición de conductas de riesgo con el fin de reducirlo, por lo que se puede decir que no existe un lugar específico para la prevención, ya que esta se encuentra en todos aquellos espacios que influyen en el desarrollo y/o manifestación de conductas antisociales.<sup>89</sup>

El enfoque epidemiológico de la prevención entiende a la violencia como un problema de salud pública cuya génesis es multicausal y sobre la cual intervienen una serie de **factores de riesgo**<sup>90</sup>, y de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2013), un factor de riesgo es cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo a que incremente su posibilidad de sufrir una enfermedad o lesión<sup>91</sup>, estos factores deben ser propiciados por conductas de riesgo las cuales se pueden definir como acciones activas o pasivas que involucran un peligro para el bienestar y que conllevan consecuencias negativas que comprometan el desarrollo pleno<sup>92</sup>.

De acuerdo con Braverman (2001), define a los **factores de riesgo aplicados en la infancia** como aquellos estresores o condiciones ambientales que incrementan la probabilidad de que un niño o niña, desarrolle una adaptación pobre o tenga

---

<sup>88</sup>Real Academia de la Lengua Española (2021), “Prevención”, Obtenido de: <https://dle.rae.es/prevenci%C3%B3n>, el 16/09/2021

<sup>89</sup> Marisol Madero (2020) “Diplomado en Criminología Educativa”. En septiembre de 2020

<sup>90</sup> Ibidem

<sup>91</sup> Argaéz, Echeverría, Evia & Carrillo “Prevención de Factores de Riesgo en Adolescentes: Intervención para Padres y Madres”, Obtenido de: <https://www.scielo.br/j/pee/a/LMvxtgtSvLy66Wdm4wyYtrD/?lang=es&format=pdf>, el día 17/09/2021

<sup>92</sup> Ibidem

resultados negativos en ámbitos como la salud física o mental, los resultados académicos o la adaptación social<sup>93</sup>. Webster-Stratton y Taylor (2001) establecen un modelo de factores de riesgo aplicado a las conductas problema de los niños. Durante la educación infantil localizan tres factores que influyen directamente en el comportamiento de los niños: estilo educativo parental, los factores individuales y los factores contextuales donde se socializa el niño.<sup>94</sup>

### MODELO DE FACTORES DE RIESGO APLICADO A LAS CONDUCTAS PROBLEMA DE LOS NIÑOS DE WEBSTER-STRATTON Y TAYLOR (2001)

|                                 |                                       |                       |                                                                                                                                  |
|---------------------------------|---------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Problemas tempranos de conducta | Factores escolares y grupo de iguales | Estilos parentales    | Estilo educativo ineficaz<br>Baja supervisión<br>Baja estimulación cognitiva                                                     |
|                                 |                                       | Factores individuales | Pobres destrezas en el manejo del conflicto<br>Bajas habilidades sociales<br>Déficit de atención<br>Dificultades del aprendizaje |
|                                 |                                       | Estilos parentales    | Pobreza<br>Actividades delictivas<br>Estresores<br>Conflicto familiar                                                            |

Elaboración propia a partir del Diplomado de Criminología Educativa, impartido por la Mtra. Marisol Madero en septiembre de 2020

<sup>93</sup> Marisol Madero (2020) "Diplomado en Criminología Educativa". En septiembre de 2020

<sup>94</sup> Ibidem

Siguiendo con este orden de ideas, se toca el tema de la socialización de niños, niñas y adolescentes, el proceso de socialización será el proceso de aprendizaje de las conductas sociales consideradas adecuadas dentro del contexto donde se encuentren los individuos y las normas y valores que rigen esos patrones conductuales<sup>95</sup>, por lo tanto, este proceso se debe concebir como algo continuo y en permanente desarrollo, de esta manera se exige adoptar patrones sociales determinados como propios y, de esta manera, la infancia y adolescencia logran la socialización a través de la interacción con sus pares<sup>96</sup>.

De esta forma podemos decir que, si el individuo se desarrolla en un entorno favorable, se convertirá en una *persona adaptada*, sin embargo, si el entorno es desfavorable se encontrará ante una *inadaptación objetiva*, la cual se produce cuando el individuo se socializa en un entorno el cual no le permite desarrollar sus capacidades individuales, intelectuales y relacionales. La reacción ante esta situación puede ser: de conformismo (adaptación a la nueva situación), de enfrentamiento (a través de conductas antisociales) o de retirada del entorno desfavorable (el individuo busca la identidad en un entorno favorable a sus características).<sup>97</sup>

De esta forma de inadaptación objetiva, surge la *inadaptación subjetiva* la cual es protagonizada por la intervención de las instituciones de control social debido al comportamiento objetivamente inadaptado descrito con anterioridad, ya que es el momento en el cual este comportamiento comienza a perder su lógica y puede llegar a convertirse en una conducta agresiva o destructora.<sup>98</sup>

---

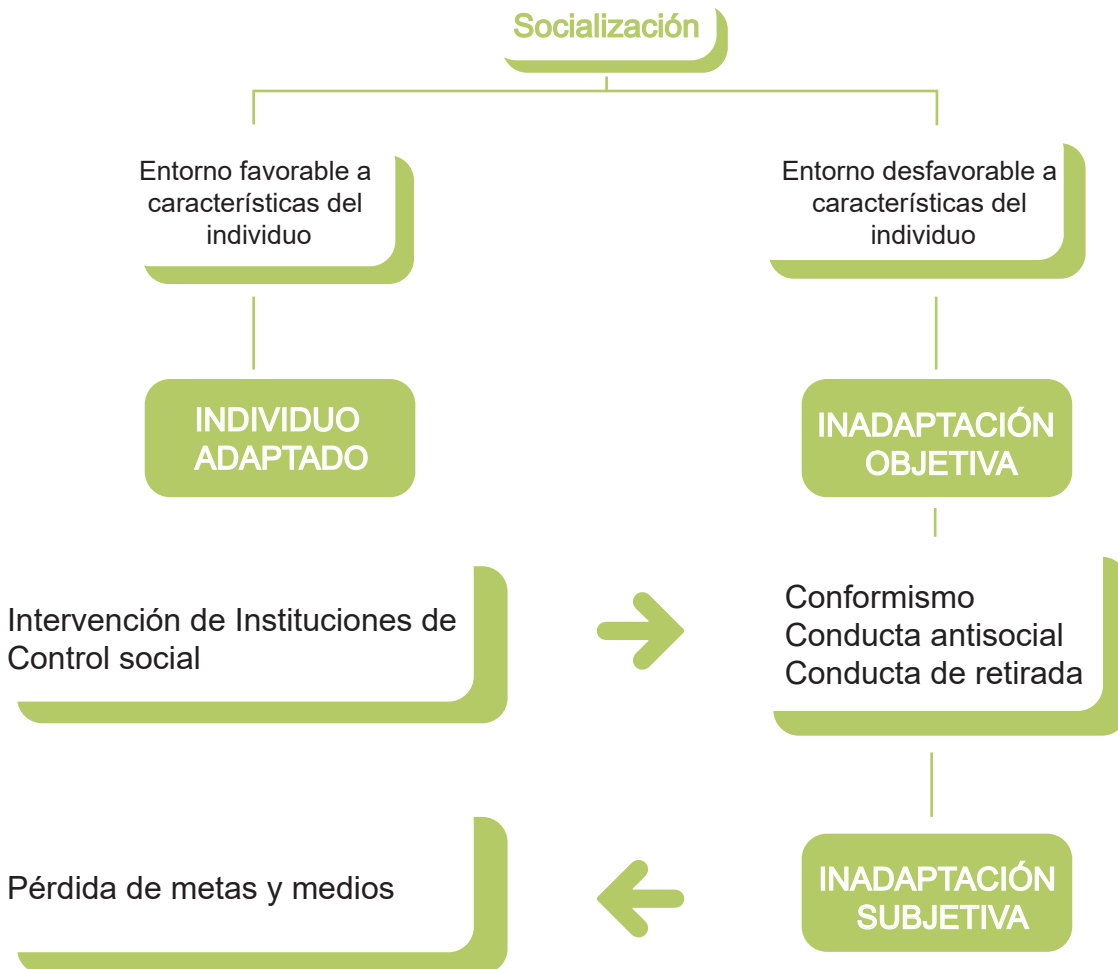
<sup>95</sup> Ventura K, Ferrara S. (2019) "*Socialización y aprendizaje social*", Academia Accelerating the world's research, Obtenido de: [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/54419508/SOCIALIZACION\\_Y\\_APRENDIZAJE\\_SOCIAL.-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1631869740&Signature=VrTV3dijeBEb7E9RglfEsKkr4Rn11AoeE6POTIQFRLakV9qB8FBk0V-MMtUeHSAXkRNV3rPXBE0fMzgk3shMnGdZWwqUoWtNuyEUUfYd5doz4RJGz2WxHls9CMHyE4ojUKlkVjOgt0e7~yKg1ti2iLw0~nrVZDgG68JuOXnyv8uJTwxYJe0nJAZGiBRuxG2jbsqAo32jAs~HghenvE6750E-hnxTaHMFir3dX9h~IQDe2fv2M9zWPvI~ZrabPTW3T5c9US2B5cLCaCMZM2Nv~9NkzReQ3PMKhAHKtI1SzB9Qc8cIWxLsLXRIOcoOyNIFBS4tTL6oTs1sJBP6Lgdg\\_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/54419508/SOCIALIZACION_Y_APRENDIZAJE_SOCIAL.-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1631869740&Signature=VrTV3dijeBEb7E9RglfEsKkr4Rn11AoeE6POTIQFRLakV9qB8FBk0V-MMtUeHSAXkRNV3rPXBE0fMzgk3shMnGdZWwqUoWtNuyEUUfYd5doz4RJGz2WxHls9CMHyE4ojUKlkVjOgt0e7~yKg1ti2iLw0~nrVZDgG68JuOXnyv8uJTwxYJe0nJAZGiBRuxG2jbsqAo32jAs~HghenvE6750E-hnxTaHMFir3dX9h~IQDe2fv2M9zWPvI~ZrabPTW3T5c9US2B5cLCaCMZM2Nv~9NkzReQ3PMKhAHKtI1SzB9Qc8cIWxLsLXRIOcoOyNIFBS4tTL6oTs1sJBP6Lgdg_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA), el 17/09/2021.

<sup>96</sup> ibidem

<sup>97</sup> Marisol Madero (2020) "Diplomado en Criminología Educativa". En septiembre de 2020

<sup>98</sup> Ibidem

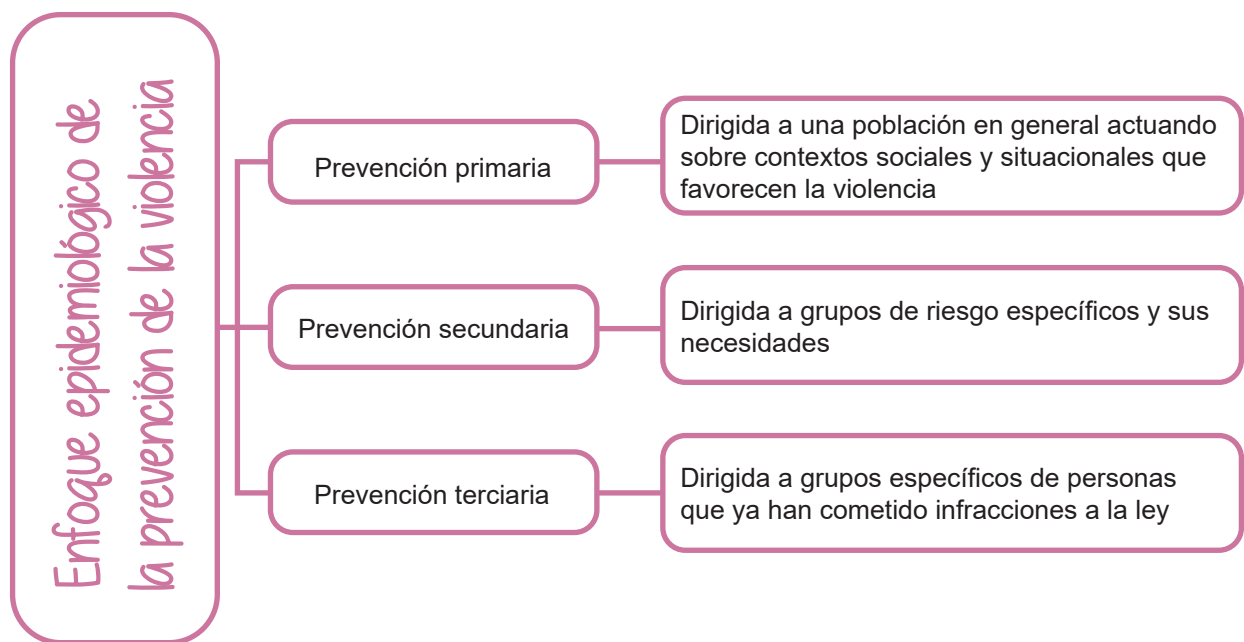
## PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN DE LOS NIÑOS DE WEBSTER-STRATTON Y TAYLOR (2001)



Elaboración propia a partir de Diplomado en Criminología Educativa". Tomado en septiembre 2020 impartido por la Mtra. Marisol Madero

Dentro del enfoque epidemiológico de la prevención de la violencia se identifican tres niveles de intervención<sup>99</sup>: *La prevención primaria*, que va dirigida a una población en general actuando sobre contextos sociales y situacionales que favorecen la violencia; *la prevención secundaria*, la cual va dirigida a grupos de riesgo específicos y sus necesidades; y, por último, *La prevención terciaria*, que va dirigida a grupos específicos de personas que ya han cometido infracciones a la ley, que han ingresado al sistema penal y busca promover su rehabilitación.

<sup>99</sup> Ibidem



Elaboración propia a partir de Argaéz, Echeverría, Evia & Carrillo "Prevención de Factores de Riesgo en Adolescentes: Intervención para Padres y Madres", Obtenido de: <https://www.scielo.br/j/pee/a/LMvxtgtSvLy66Wdm4wyYtrD/?lang=es&format=pdf>, el 17/09/2021

Por este motivo, el programa preventivo "Quizz Vi", se encuentra dentro de la prevención primaria en la cual se busca la educación y socialización de niños, niñas y adolescentes detectando posibles factores de riesgo que los doten de las herramientas necesarias para enseñar conductas prosociales y evitar así los denominados problemas de conducta, los cuales aparecen cuando los niños, niñas y adolescentes tienen que cumplir ciertas normas y someterse a un cierto grado de disciplina<sup>100</sup>. No obstante, debemos entender que estas conductas, en determinados momentos, son importantes para el desarrollo y la formación propia de la identidad, así como la adquisición de habilidades de autocontrol<sup>101</sup>.

Por lo tanto, es menester hablar de los **factores protectores**, hablar de estos es hablar de características detectables en un individuo, familia, grupo o comunidad que favorecen el desarrollo humano y que puedan contrarrestar los posibles efectos

<sup>100</sup> Gobierno de Aragón (2011), "Trastornos de conducta: Una guía de intervención en la escuela", Obtenido en: <http://www.psie.cop.es/uploads/aragon/Arag%C3%B3n-trastornos-de-conducta-una-guia-de-intervencion-en-la-escuela.pdf>, el 17/09/2021.

<sup>101</sup> Ibidem

de los factores de riesgo, de las conductas de riesgo y, por lo tanto, reducir la vulnerabilidad<sup>102</sup>.

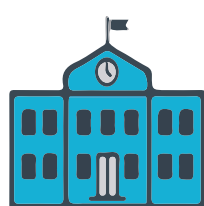
### CLASIFICACIÓN DE FACTORES PROTECTORES DE DONAS BURAK (2001)

| Factores protectores de<br>amplio espectro                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Factores protectores<br>específicos                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Favorecen el no acontecer de daños y riesgos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Sólo a ciertas conductas de riesgo                                                    |
| <p>Familia</p> <p>Buena comunicación intrapersonal</p> <p>Buena autoestima</p> <p>Proyecto de vida elaborado</p> <p>Resiliencia</p> <p>Permanecer dentro del sistema educativo</p>                                                                                                                                                                                                          | <p>Tabaquismo</p> <p>Alcoholismo</p> <p>Sexualidad descontrolada</p> <p>Etcétera.</p> |
| <p>Elaboración propia a partir de Páramo, María de los Ángeles. (2011). Factores de Riesgo y Factores de Protección en la Adolescencia: Análisis de Contenido a través de Grupos de Discusión. <i>Terapia psicológica</i>, 29(1), 85-95. Obtenido de <a href="https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082011000100009">https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082011000100009</a>, el 14/03/2022</p> |                                                                                       |

Para esta tarea, debemos hablar de dos principales factores protectores de los niños, niñas y adolescentes, los cuales fungen como medio para evitar conductas de riesgo que se desencadenarán a lo largo de su vida.

<sup>102</sup> Páramo, María de los Ángeles. (2011). Factores de Riesgo y Factores de Protección en la Adolescencia: Análisis de Contenido a través de Grupos de Discusión. *Terapia psicológica*, 29(1), 85-95. Obtenido en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082011000100009>, el 14/03/2022.

En este tema en particular, como primer punto hablamos de la *familia* como el principal factor protector que debe proporcionar fuertes vínculos de afecto, cercanía. La infancia es una etapa en dónde la formación de vínculos se ve muy presente en su desarrollo. El primer tipo de vínculo se desarrolla hacia su madre por una cuestión de supervivencia y, de esta manera, conforme va creciendo, aprender a vincularse con otras personas. Los padres y/o tutores deben estar involucrados en la tarea de conocer las actividades y rutinas de los niños, niñas y adolescentes, tener una disciplina adecuada, así como normas claras de conducta dentro de la familia que implica un estilo adecuado de comunicación y resolución de conflictos (sin violencia, agresividad o descalificación).<sup>103</sup>



Los factores protectores en niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo son: La familia y las escuelas. En el primero se desarrollan los vínculos dentro de casa, y en el segundo se da la socialización.

Como segundo punto importante, se debe hablar de las instituciones educativas como un factor protector imprescindible en el sano desarrollo de niños, niñas y adolescentes, ya sea dentro de las escuelas, el lugar donde los niños obtienen la socialización con sus pares, facilitando la interacción entre estos y con las figuras de autoridad (maestros, directivos, administrativos, etcétera), lo cual interviene directamente en la construcción de la identidad del individuo como ser social, así que la percepción positiva por parte de la infancia y adolescencia hacia la escuela supone la existencia de un sentimiento de pertenencia y apoyo al grupo.<sup>104</sup>

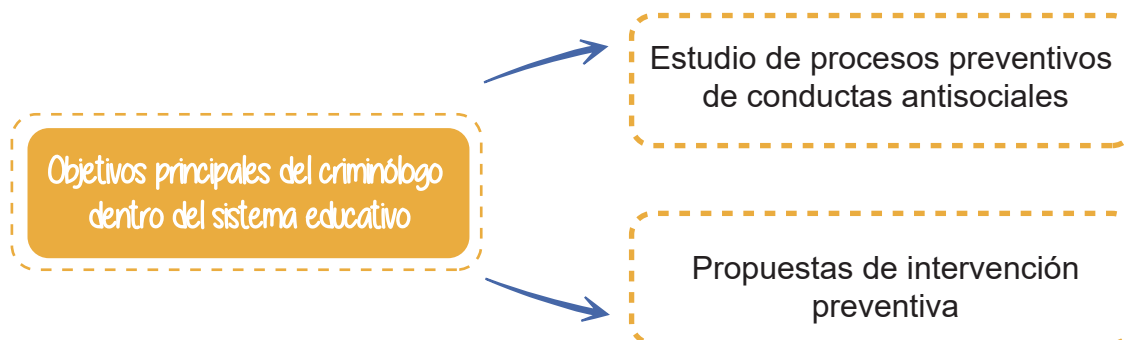
Por lo tanto, los elementos de prevención deben ser reforzados en la escuela, el sentimiento de autopercepción, el éxito escolar y social del alumno y el papel que desempeñarán el profesorado, el personal docente, los administrativos y los directivos dentro del desarrollo óptimo de todo aquel alumno o alumna que entre dentro de las instituciones educativas.

<sup>103</sup> Marisol Madero (2020) "Diplomado en Criminología Educativa". En septiembre de 2020

<sup>104</sup> Ibidem

### 3.2 La importancia del Criminólogo en las Escuelas.

Los objetivos principales que deben tener los criminólogos dentro del sistema educativo deberían direccionarse hacia la importancia de estudiar los procesos preventivos de conductas antisociales, así como el desarrollo de propuestas de intervención preventiva en el ámbito escolar que incida de forma integral en los factores de protección descritos anteriormente.



Elaboración propia a partir de Diplomado en Criminología Educativa”. Tomado en septiembre 2020 impartido por la Mtra. Marisol Madero

El ámbito de la prevención criminológica dentro del sistema educativo debe encaminarse a la *anticipación y prevención* de conductas de riesgo de niños, niñas y adolescentes que puedan aumentar los factores de riesgo en grupos establecidos; a la *identificación* de problemas que ya incurran dentro de las instituciones escolares, brindando la orientación necesaria al alumnado, así como la capacitación a docentes, directivos y administrativos o personal que tenga trato directo con la infancia y adolescencia; y, por último, la *modificación* de conductas que puedan darse dentro de instituciones escolares.<sup>105</sup> Tener esta visión preventiva dentro de las escuelas, dotará a todos de la oportunidad del desarrollo integral expuesto en el artículo 7 de la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes que enuncia que “...*así como prever, primordialmente, las acciones y mecanismos que les permitan un crecimiento y desarrollo integral plenos.*”,<sup>106</sup> de la misma manera, interiorizar los valores adquiridos dentro de casa y reforzarlos dentro de las instituciones educativas.

<sup>105</sup> Marisol Madero (2020) “Diplomado en Criminología Educativa”. En septiembre de 2020

<sup>106</sup> Ley General de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Art. 7° obtenido en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5374143&fecha=04/12/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5374143&fecha=04/12/2014), el 17/09/2021.

La educación es un factor elemental para prevenir la delincuencia, de acuerdo con datos expuestos dentro del Diplomado de Criminología Educativa, expuestos por la Mtra. Marisol Madero<sup>107</sup> nos arroja que:

1. A mayor nivel de estudios, es menor el riesgo de que los jóvenes se dediquen a actividades delictivas
2. La probabilidad de cometer delitos se reduce hasta un 50% en la población estudiantil entre los 19 y 25 años, y hasta en un 75% para los estudiantes de 19 a 24 años
3. Los jóvenes que no asisten a la escuela o que desertan de la secundaria o la preparatoria, aumentan el doble del riesgo de que se dediquen a alguna actividad ilícita.

Con este panorama el criminólogo educativo debe de tener una *especialización* profunda en los conceptos referidos al comportamiento del niño, niña o adolescente en el ámbito social y el educativo, *identificar* los factores (de riesgo o protectores) que actúan en la conducta; y *coordinar* los procesos preventivos en el campo de la educación.

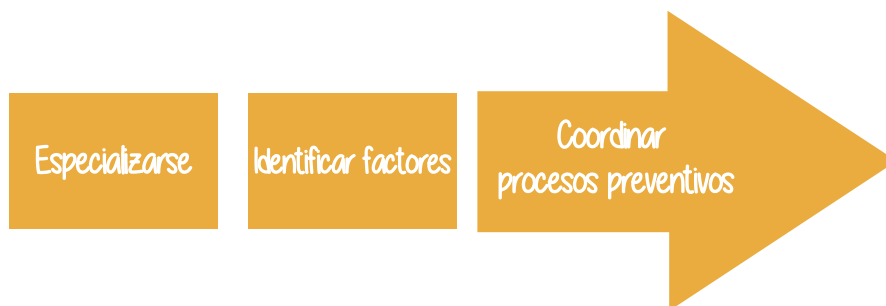
Un Criminólogo Educativo, debe especializarse constantemente en el desarrollo y la forma de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes. De esta forma se podrán identificar factores de riesgo y elaborar un plan de acción preventivo en las Escuelas.



---

<sup>107</sup> Ibidem

## EL CRIMINÓLOGO EN LAS ESCUELAS DEBE



Elaboración propia

El criminólogo puede actuar de diversas formas dentro de las instituciones escolares, estas pueden ser <sup>108</sup>:

### De forma preventiva

El criminólogo debe anticiparse a la aparición de situaciones de desadaptación de los individuos. Debe incluir los factores protectores para evitar la aparición de problemas sociales.

### Promocional Educativa

La promoción supone una labor educativa que forma parte de la promoción de la persona por parte del profesional en Criminología.

### La mediación

Interviniendo en la resolución de conflictos que afectan a las familias y grupos sociales en sus relaciones y que se mantienen en su entorno.

### En la Planificación

Directamente relacionado en el análisis de procesos sociales y necesidades de evaluación para realizar planes, programas y proyectos para intervenir en microsistemas sociales para transformarlos, evaluando los resultados obtenidos.

<sup>108</sup> Marisol Madero (2020) "Diplomado en Criminología Educativa". En septiembre de 2020

La labor criminológica en las escuelas busca formar niños, niñas y adolescentes sanos, resilientes, que aprendan a cuidarse a sí mismos y capaces de identificar situaciones de riesgo. Siendo de esta forma, la escuela un lugar estratégico para prevenir las causas que generan la violencia y la delincuencia, así como el lugar donde se inicia la socialización, por ello se convierte en el espacio idóneo para detectar situaciones de riesgo. Por lo tanto, el criminólogo puede identificar dichas situaciones que surgen en el ambiente para que, a partir de ese punto, pueda diseñar programas de intervención o acción que ayuden a prevenir, contener o controlar todas aquellas conductas potencialmente antisociales o delictivas.



Con esta relación, podemos inferir que la detección de conductas problemáticas, antisociales o criminógenas, suelen ser predictoras de problemas futuros como conductas delictivas. Por lo que un criminólogo dentro de las escuelas deberá contar con diferentes competencias alternas, como conocimientos pedagógicos, métodos de enseñanza, conocimiento de mediación de conflictos y un amplio conocimiento de las etapas evolutivas del ser humano.

De esta forma el sistema educativo deberá evolucionar para afrontar los retos que implica la proliferación de conductas antisociales, cada vez más generalizadas dentro de las personas

### 3.3 Estructura de un programa preventivo

Un *programa de prevención* es un conjunto coherente de acciones encadenadas y construidas a partir de una evaluación de necesidades, buscando la creación o adaptación de actividades dirigidas al cumplimiento de los objetivos realistas trazados con metas al programa a implementar.<sup>109</sup> Estos se deben desarrollar en áreas o dominios donde se trabajen factores de riesgo y protectores, entre estos

---

<sup>109</sup> Romero, Zárate, Zorzer (2009), “Implementación de programas preventivos”, Obtenido de: <https://www.auditoriamedicahoy.com.ar/biblioteca/Programas%20preventivos.pdf>, el 17/09/2021.

podemos encontrar el dominio individual, el del grupo de los pares, el familiar, el escolar y el laboral, el comunitario y el socioambiental.<sup>110</sup> Por lo que debemos diferenciar entre la prevención como un concepto general y el programa preventivo como un concepto efectivo, sistemático y medible.

Para poder realizar la labor criminológica dentro de las instituciones escolares, nos valdremos de la elaboración de programas preventivos encaminados a este fin, de acuerdo con la Secretaría de Seguridad los programas de prevención “Tienen por objetivo promover una cultura de prevención social, como principal medio de protección para detectar y atender oportunamente problemas de conducta, adicciones, deserción escolar, alteraciones en el estado de ánimo (depresión, bipolaridad, etcétera), maltrato infantil, rebeldía, entre otros, que se relacionan con las conductas de tipo antisocial, es decir se trata de evitar que los niños, adolescentes y jóvenes, se involucren en algún delito...”<sup>111</sup>, con esto, se puede decir que este tipo de prevención actúa directamente sobre factores de riesgo personales o psicológicos y sociales, siendo iniciativas que van dirigidas a grupos específicos, en este caso en particular, dentro de los centros educativos<sup>112</sup>.

Entendiendo esto, podemos decir que los programas preventivos aplicados en las instituciones escolares deben:

1. Concentrarse en habilidades sociales y académicas de niños, niñas y adolescentes incluyendo el mejoramiento de las relaciones con los compañeros, el autocontrol, el poder manejar problemas, etcétera
2. Deben intensificar factores protectores y revertir o reducir los factores de riesgo.
3. Deben ser diseñados para tratar riesgos en específico de la población estudiantil
4. Se deben dirigir a mejorar el aprendizaje académico y socioemocional para tratar factores de riesgo
5. Deben dirigirse a todos los factores de riesgo por separado o en conjunto.

---

<sup>110</sup> Ibidem

<sup>111</sup> Secretaría de Seguridad “Programas de prevención”, Obtenido de: [https://sseguridad.edomex.gob.mx/programas\\_de\\_preencion](https://sseguridad.edomex.gob.mx/programas_de_preencion), el 16/09/2021.

<sup>112</sup> Proyecto de Apoyo y Difusión de Programas de Prevención Comunitaria del Delito (2004) “Apoyando la prevención en América Latina”, Boletín No. 1, octubre 2004, Obtenido de: [http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/com\\_y\\_prev\\_01.pdf](http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/com_y_prev_01.pdf), el 17/09/2021.

### 3.4 Partes fundamentales para el desarrollo de programas preventivos

Para iniciar con la elaboración de cualquier programa preventivo, se debe aplicar el método científico, dicho esto, se debe tener una *planificación* de la estrategia de acción a implementarse dentro de las instituciones educativas, por lo que es necesario profundizar en dicha elaboración:

PLANIFICACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS PREVENTIVOS EN EL ÁMBITO ESCOLAR

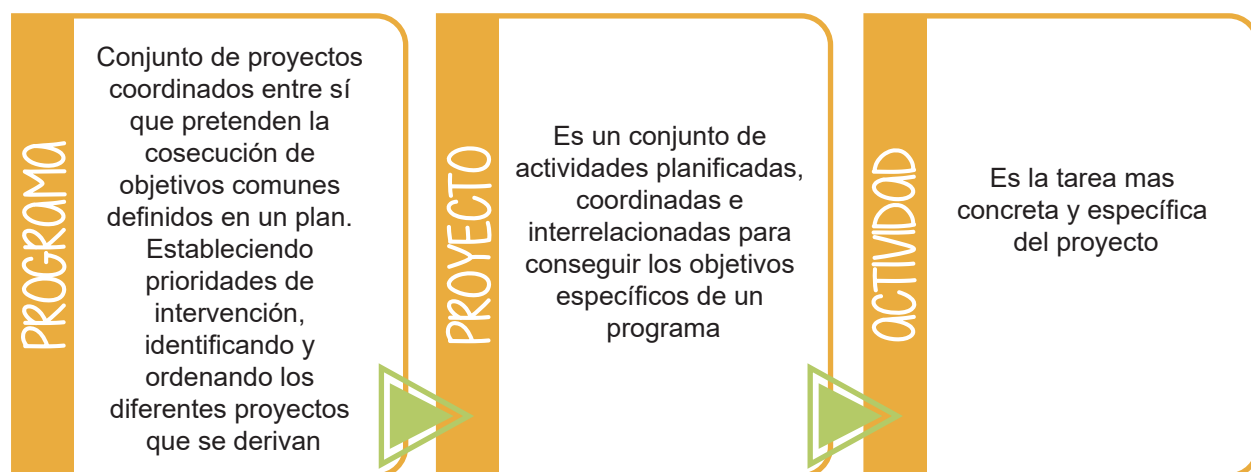
|    |                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. | Se debe hacer un análisis del problema               | Es necesario analizar y definir el tema el cual se quiere abordar, de acuerdo con el estudio criminológico previo sobre las situaciones actuales de niños, niñas y adolescentes que se consideren relevantes para disminuir los factores de riesgo. En esta tesis en particular se toma el tema de “inteligencia emocional”. |
| 2. | Se deben evaluar las necesidades                     | Cada escuela cuenta con distintos factores de riesgo, por lo que se debe evaluar la necesidad de la población para impactar dentro de esta temática, proponiendo un orden para los temas más relevantes.                                                                                                                     |
| 3. | Se debe establecer una hipótesis                     | Se debe comenzar con una pregunta de investigación, que deberá satisfacer con las características del método científico, para que se evalúe el impacto del programa preventivo.                                                                                                                                              |
| 4. | Es importante plantearse y fijarse metas y objetivos | ¿Qué se desea con la investigación?<br>¿Qué se quiere lograr? ¿Cuáles son los objetivos principales de aplicar un programa preventivo a nivel escolar? Fijarse metas propone hacer un plan de acción delimitado por un campo en específico y los objetivos, se establecen para salirse del rumbo de la intervención          |

|    |                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5. | Identificación de actuaciones y selección de estrategias de intervención    | ¿Qué se debe hacer para lograr el cometido?<br>Contestar esta pregunta te ayudara a seleccionar las diferentes estrategias que deberás tomar dentro de la institución educativa.                                                                                                                           |
| 6. | Determinar los recursos                                                     | Que recursos materiales, personales, económicos, etcétera, cuentas para la realización del programa preventivo. Así como los insumos necesarios para poder llevarlo a cabo                                                                                                                                 |
| 7. | Establecer una estructura organizativa y una técnica de aplicación          | En este punto se debe realizar una estructura del plan de acción, así como la investigación sobre el tema elegido para la implementación del programa de prevención. De la misma manera se debe establecer una técnica de aplicación (en línea, semipresencial, presencial, la forma de trabajo, etcétera) |
| 8. | Determinar los procesos de evaluación                                       | Se debe contar de antemano, con los instrumentos que se aplicaran para la evaluación del programa preventivo, el cual debe tener la característica principal de ser medible y cuantificable.                                                                                                               |
| 9. | Se deberá implementar un plan de implementación y cronograma de actividades | Se debe hacer una planificación de las estrategias que se utilizarán dentro del programa, así como contar con un cronograma de actividades definido por sesiones, así como tiempos concretos en los cuales se deben realizar.                                                                              |

Autoría propia a partir de ONU "Recopilación de reglas y normas de las Naciones Unidas en la esfera de prevención del delito y la justicia penal" pp.291-295, obtenido de: [https://www.unodc.org/pdf/criminal\\_justice/Compendium\\_UN\\_Standards\\_and\\_Norms\\_CP\\_and\\_CJ\\_Spanish.pdf](https://www.unodc.org/pdf/criminal_justice/Compendium_UN_Standards_and_Norms_CP_and_CJ_Spanish.pdf), el 18/09/2021 y el Diplomado en Criminología Educativa impartido por la Mtra. Marisol Madero en septiembre de 2020

Un plan es un conjunto de acciones encaminadas a incidir en un cambio social, por lo que la planificación es una herramienta que sirve para actuar: suponer a partir de objetivos (que es lo que se quiere alcanzar), conocer las posibilidades (recursos) y poder establecer estrategias para lograrlos.

Un plan se suele articular en<sup>113</sup>:



Por lo anteriormente expuesto, la planificación deberá ser organizada de la siguiente forma:

<sup>113</sup> Marisol Madero (2020) "Diplomado en Criminología Educativa". En septiembre de 2020

## PLANIFICACIÓN

### Objetivos generales. Prioridades

—  
—  
—



|                                                   |                                                   |                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| <p>Programa</p> <p>—<br/>—<br/>—</p>              | <p>Programa</p> <p>—<br/>—<br/>—</p>              | <p>Programa</p> <p>—<br/>—<br/>—</p>              |
| <p>Objetivos específicos</p> <p>—<br/>—<br/>—</p> | <p>Objetivos específicos</p> <p>—<br/>—<br/>—</p> | <p>Objetivos específicos</p> <p>—<br/>—<br/>—</p> |
| <p>Proyectos</p> <p>—<br/>—<br/>—</p>             | <p>Proyectos</p> <p>—<br/>—<br/>—</p>             | <p>Proyectos</p> <p>—<br/>—<br/>—</p>             |
| <p>Acción/Actividad</p> <p>—<br/>—<br/>—</p>      | <p>Acción/Actividad</p> <p>—<br/>—<br/>—</p>      | <p>Acción/Actividad</p> <p>—<br/>—<br/>—</p>      |

### 3.5 Elaboración de la metodología de la Criminología aplicada al Sistema Educativo

Para poder abordar este tema, es menester hacer un énfasis en la metodología que tiene la Mtra. Marisol Madero Plascencia, dentro del contexto mexicano para la elaboración de programas preventivos en centros educativos. Los cuales define como las 7 fases de la Criminología Educativa<sup>114</sup>:

1. *Diagnóstico*: Esta es una fase inicial para la aplicación de diversos instrumentos con la finalidad de poder conocer las problemáticas reales en las aulas
2. *Personalización*: Se debe trabajar con el tema abordado por el diagnóstico y personalizar el trabajo (imprimir el sello personal) a realizar con el alumnado, docentes, padres y madres de familia. Trabajando con el tema específico
3. *Programas*: Se deberán realizar los programas desarrollados para las intervenciones, que deberán cumplir con los objetivos principales, los cuales debieron ser arrojados por el diagnóstico inicial
4. *Activación*: Cualquier trabajo a realizarse deberá ser activando al alumno, con diferentes estrategias y dinámicas que permitan la participación activa. La activación no solo debe ser en cuestión participativa, sino una donde el alumno este en movimiento constante.
5. *Evaluación*: Una vez realizado el trabajo dentro de la institución escolar, se deberá realizar una evaluación, esto con el fin de conocer si se lograron los objetivos.
6. *Replicación*: Se debe capacitar al personal de las instituciones educativas para ser replicadores de la información y, de esta forma apoyen a la contención y/o canalización de algún problema en particular. Esto permitirá formar redes de trabajo.
7. *Concentración*: La concentración de los resultados obtenidos para tener un control estadístico.

---

<sup>114</sup> Ibidem

Esta metodología debe tener un *diagnóstico*, que nos servirá para evaluar de forma concreta y mediante un método científico, a nuestro sector poblacional en el cual vamos a intervenir, en este caso en específico, dentro de las escuelas, evaluando, de la misma manera, las edades comprendidas y el desarrollo del mismo, para poder realizar un acercamiento óptimo y adecuado, de acuerdo con la etapa del desarrollo en el cual se encuentren niños, niñas y adolescentes, así como sus principales problemáticas, buscando reducir los factores de riesgo y reforzar los factores protectores.



Por segundo punto se debe contar con un *pronóstico* de los cambios conductuales o educacionales que se tenga al momento de abordar el tema del programa preventivo, que debe estar en los objetivos particulares de la aplicación de este, que nos servirán como marco de referencia para alcanzar las metas que nos hayamos planteado y poder obtener datos estadísticos comprobables, que nos ayuden a realizar un trabajo científico y con base en resultados.

Y, por último, se debe contar con una *proyección* de los alcances, el impacto y el cambio que puedan tener niños, niñas, adolescentes, docentes, personal administrativo, directivos, padres y madres de familia, y todo aquello que tuvo una participación activa dentro del mismo. Por lo que no simplemente se debe tener un acercamiento, sino poder regresar a recabar información de los cambios (positivos o negativos) que se hayan tenido durante la intervención, así como después de esta.

### 3.6 La institución escolar como medio de prevención

Como se ha abordado con anterioridad, la escuela funge como uno de los principales factores protectores de la infancia y adolescencia para la prevención de la violencia, pero, de la misma manera, puede ser un lugar que tiene las características esenciales para trabajar, educar en prevención y prevenir factores de riesgo latente en la comunidad. Algunas de estas características son:

1. Tener a grupos reducidos, divididos por edades y de acuerdo con características en común;
2. Se cuenta con instalaciones perfectas para crear ambientes de enseñanza-aprendizaje con todos los que se encuentran dentro de las instituciones escolares;
3. Se cuenta con personal capacitado para obtener apoyo en alguna situación de emergencia, como psicólogos escolares y trabajadores sociales;
4. Se cuenta con un espacio delimitado, así como tiempo para la educación en prevención que se necesita;
5. Entre otras...

Citando al manual práctico de prevención de la violencia en la escuela<sup>115</sup>:

*“... la oferta de educación y de actividades organizadas representa en sí misma una protección eficaz contra la violencia. Además, es en estos contextos donde surgen las oportunidades de configurar las actitudes y las normas relacionadas con la aceptabilidad de la violencia, el consumo de alcohol y drogas, y la asistencia a las instalaciones escolares con armas, entre otros riesgos. La prevención de la violencia en la sociedad en general, a su vez, puede beneficiar directamente el objetivo central de las escuelas, es decir, educar a los niños, fomentar el aprendizaje de calidad a lo largo de toda la vida, y capacitar a los alumnos para que se conviertan en ciudadanos*

---

<sup>115</sup> OMS (2020) “Prevención de la Violencia en la escuela”, Obtenido de: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331022/9789240000254-spa.pdf>, el 19/09/2021.

*ciudadanos del mundo responsables.*”, por lo que podemos vislumbrar el impacto y el alcance que se tiene al momento de realizar programas preventivos con características específicas y direccionadas al sector educativo.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)<sup>116</sup> el 22.6% de niños, niñas y adolescentes que asisten a la escuela, manifestó haber sufrido burlas o recibir apodosos ofensivos; el 15.7%% padeció el rechazo de los compañeros y compañeras; a 15% le prohibieron participar en juegos, deportes o actividades en equipo, y a 12.5% le han pegado, empujado o amenazado. El 41.8% de niñas y niños señaló haber sido discriminado en la escuela por su peso o estatura, 35.5% por su manera de vestir, 32.5% por su forma de hablar y expresarse y 27.5% por su nombre.

A partir de estas cifras podemos ver la necesidad que tiene la sociedad de programas preventivos dentro del sistema educativo, hechos por expertos en el área. Que propiamente es un trabajo transdisciplinario entre varios profesionistas tales como: trabajadores sociales, psicólogos educativos, docentes y criminólogos para hacer una triada de profesionistas a favor de garantizar el pleno desarrollo de la infancia y adolescencia, ocupando el ámbito escolar como el principal factor protector para prevenir la violencia desde las escuelas, para fortalecer el trabajo educativo.

Es a través de la escuela en dónde los individuos miran, observan, interpretan y dan significado al mundo. Así el desarrollo del ser humano se determina por un modelo multifactorial en dónde las personas generan nuevos esquemas, en dónde ciertos patrones determinan su comportamiento conforme a la educación<sup>117</sup>. Por lo que el Criminólogo es el profesional experto en el delito y la delincuencia, es la persona encargada del análisis de la delincuencia como fenómeno social.

---

<sup>116</sup> CNDH (2021) “Análisis Situacional de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes”, Obtenido de: <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=40071>, el 21/09/2021.

<sup>117</sup> Palacios E. Rocío (2018) “El papel del criminólogo en el ámbito educativo”, Revista ieu universidad, año 2, No. 4 (Junio-Septiembre 2018), Obtenido de: [https://revista-aletheia.ieu.edu.mx/documentos/revistaVol\\_5/revistaVol5\\_Art4.pdf](https://revista-aletheia.ieu.edu.mx/documentos/revistaVol_5/revistaVol5_Art4.pdf), el 21/09/2021..

En las instituciones educativas los niños aprenden, socializan y se desarrollan y aprenden a convivir con pares, por lo que se debe motivar la participación, la integración y el compromiso a padres, madres de familia o tutores, así como docentes y personal administrativo para promover la prevención de situaciones que alteren este desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

### 3.7 La importancia de la Criminología Educativa Aplicada

Al analizar lo anteriormente expuesto, podemos determinar la importancia de la Criminología Educativa, no sólo en teoría, sino en la aplicación directa y participación activa de todos los involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje, el programa desarrollado en esta tesis, se concentra en poder llevar a la práctica todo aquello que se fundamenta dentro de esta tesis.

Actualmente, algunas pláticas dedicadas a la prevención del delito dentro del ámbito escolar son llevados a cabo en la Ciudad de Puebla y alrededores, tales como: Jornadas de proximidad social, mi escuela en prevención y escuela segura impartidos por el personal de la prevención del delito y atención a víctimas de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Puebla<sup>118</sup>, quienes se limitan a dar pláticas y talleres a estudiantes, docentes y padres de familia, olvidando el seguimiento que se debe tener para analizar el impacto que se tuvo dentro de las instituciones.

Se ha notado la necesidad que se tiene, a nivel preventivo de dar pláticas a alumnos sobre prevención de algunas temáticas, sin embargo, se necesita tener en las Instituciones Escolares personal capacitado para darles continuidad y resultados concretos para determinar el verdadero impacto.



<sup>118</sup> Prevención del Delito y Atención a Víctimas de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Puebla “Programa mi escuela en prevención” Obtenido de: <http://www.pueblacapital.gob.mx/atencionavictimas/programas/escuela-prevencion.html>, el 21/09/2021.

La criminología educativa aplicada, debe verse vista por lo referido en el artículo 3° de la Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado Libre y Soberano de Puebla<sup>119</sup> que nos dice que: “Es responsabilidad de la Secretaría y en su caso, de los Ayuntamientos, establecer las medidas necesarias para prevenir y adoptar programas y acciones en materia de seguridad escolar, atenderlas de conformidad a su competencia, propiciando para tal fin, la celebración de acuerdos o convenios con los sectores público, privado, social y la población en general...”.

La participación de padres y madres de familia está establecida en el artículo 9°, fracción I, de la supramencionada ley, motivando a los demás integrantes de la comunidad escolar con los padres de familia en actividades que ayuden a mejorar la seguridad escolar en cada plantel<sup>120</sup>, por lo que se debería tener, en cada escuela, la creación de una “brigada” compuestas por 7 miembros:

|         |                                                        |
|---------|--------------------------------------------------------|
| BRIGADA | Directivo                                              |
|         | Dos padres de familia                                  |
|         | Dos personas que pertenezcan al personal de la escuela |
|         | Dos alumnos                                            |

Artículo 12° de la Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado Libre y Soberano, disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Puebla/wo105242.pdf>, consultado el 21 de septiembre de 2021.

Quienes les debe corresponder, de acuerdo con el artículo 13° de la misma ley:

1. *Establecer y aplicar medidas de prevención que propicien un entorno escolar sano y de tranquilidad para la impartición de educación en la Escuela*

<sup>119</sup> Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado Libre y Soberano, Obtenido de: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Puebla/wo105242.pdf>, el 21/09/2021.

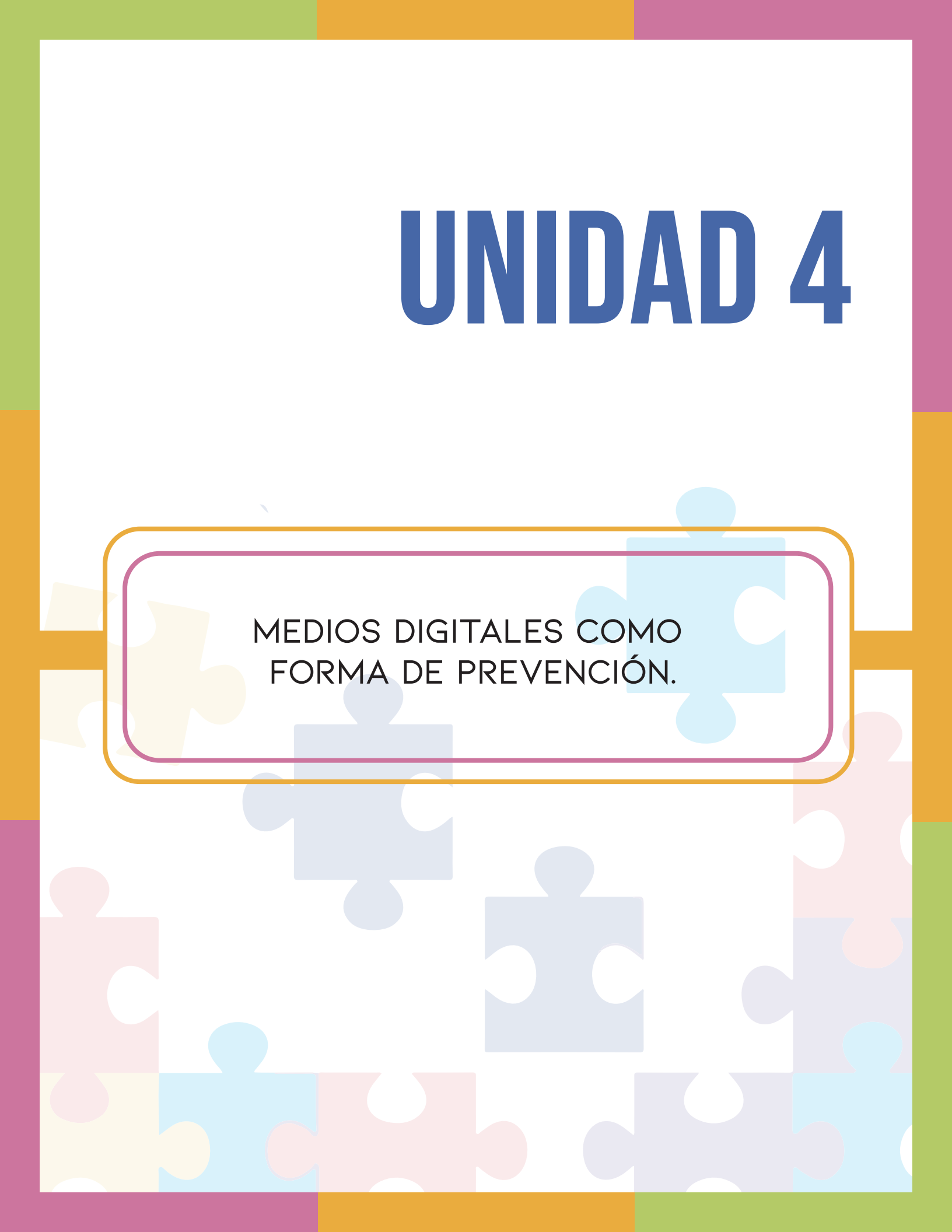
<sup>120</sup> Ibidem

2. *Realizar y fomentar en la comunidad escolar, la realización de conferencias, foros, pláticas o eventos de cualquier índole, que tienda a fomentar o fortalecer la cultura de la denuncia ciudadana de aquellas acciones delictivas o contrarias a la legalidad.*
3. *Denunciar por medio de su representante ante la autoridad competente, los hechos presuntamente delictivos de los que tengan conocimiento, que se susciten dentro de la comunidad escolar*
4. *Formar y establecer vínculos efectivos de coordinación entre las autoridades escolares*
5. *Proponer al Directivo del plantel correspondiente la gestión ante quien corresponda, de los recursos suficientes para cubrir las necesidades que en materia de seguridad escolar requiera el plantel, a efecto de cubrir las necesidades de un ambiente seguro y sano*
6. *Hacer del conocimiento ante las autoridades competentes, por medio de su representante, los hechos de violencia física y/o verbal, o cualquier tipo de abuso, ya sea emocional, físico, o sexual, del que sea víctima algún miembro de la comunidad escolar*
7. *Hacer del conocimiento del Directivo del plantel correspondiente, aquellos hechos que por su gravedad alteren la seguridad de la escuela, valorando conjuntamente cual o cuales de los estudiantes participantes requieran algún tratamiento, para que, con el consentimiento expreso de sus padres o tutores, sea canalizado para su atención a las diversas organizaciones e instituciones especializadas de los sectores público, privado o social*
8. *Llevar registro de aquellos establecimientos comerciales y/o negocios en general que a juicio de los miembros de la Brigada constituyan un riesgo para la seguridad escolar, y en caso de detectar irregularidades, hacerlo del conocimiento de las autoridades correspondientes*
9. *Gestionar ante la autoridad municipal respectiva, la instalación de alumbrado, de infraestructura vial y de señalización en el perímetro del centro escolar*

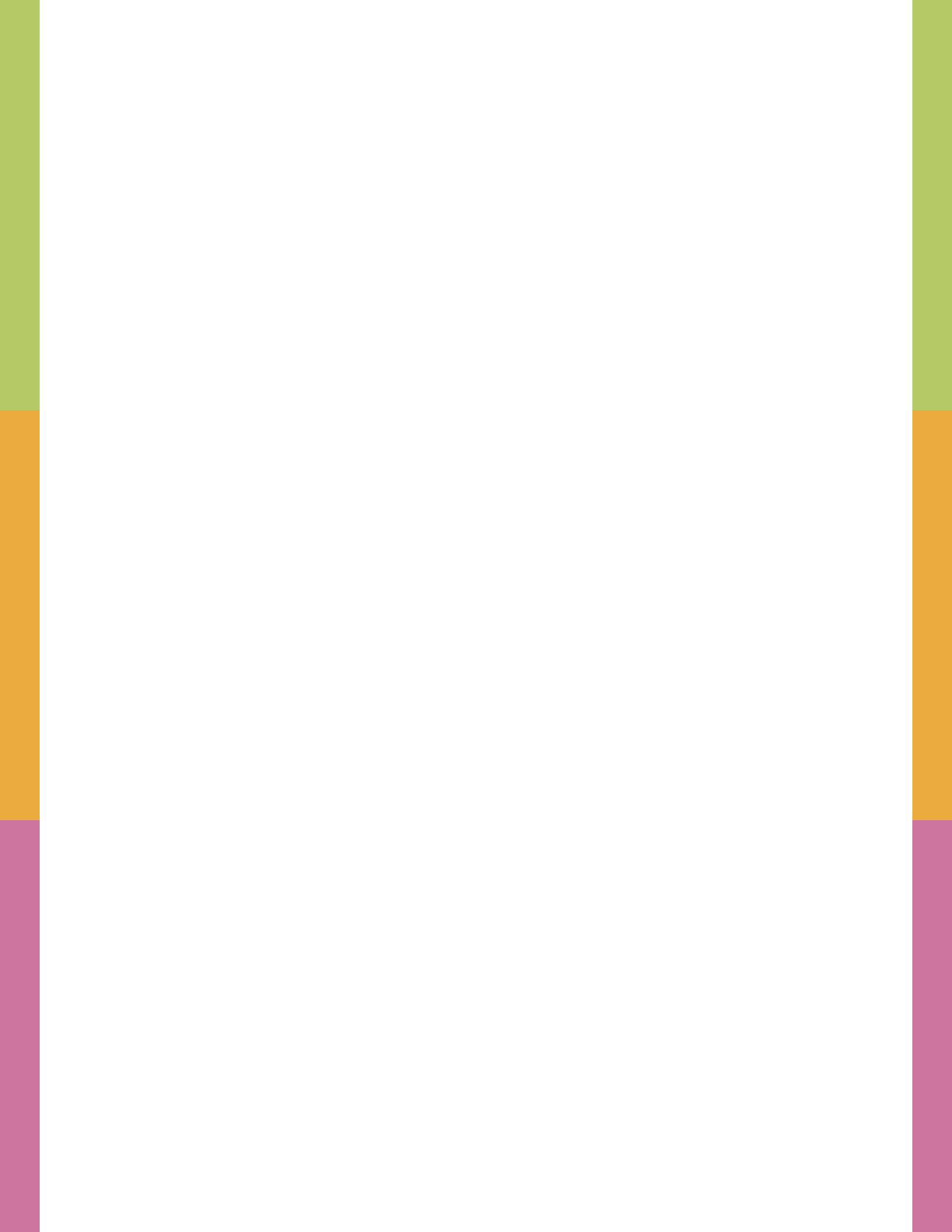
*10. Identificar e informar a las autoridades competentes, con apego a las disposiciones aplicables, de bardas e inmuebles en general que, por su estado y condiciones físicas, representen un peligro, o sean susceptibles de ser usados para actividades ilícitas en riesgo de la comunidad escolar*

Como podemos ver, se tiene la legislación necesaria, así como los recursos para hacer ver a la Criminología como una necesidad dentro de las escuelas, así como el deber de hacer valer este derecho que tienen todos los involucrados, para que se comiencen a realizar las acciones, con temas y tópicos actuales, que realmente sean problemáticas a problemas que tienen niños, niñas y adolescentes.

# UNIDAD 4

The background of the slide is decorated with a pattern of large, semi-transparent puzzle pieces in various colors including light blue, light purple, light pink, and light yellow. These pieces are scattered across the white background. A central text box is framed by a double-line border, with the outer line in orange and the inner line in purple. The text inside the box is in a black, sans-serif font.

MEDIOS DIGITALES COMO  
FORMA DE PREVENCIÓN.



## 4.1 Los medios digitales, la niñez y la actualidad

La tecnología ha cambiado la forma en la que se comportan las personas en la actualidad, y, por lo tanto, impacta de manera directa en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes en todas partes del mundo. Aprovechar la tecnología de manera correcta puede dotarlos de numerosas habilidades y aptitudes para su crecimiento. Pero, también es un parteaguas para debatir sobre la forma en la que impactan en la vida y en la formación de la infancia y adolescencia.

De acuerdo con el Estado Mundial de la Infancia, en 2017<sup>121</sup> *“La tecnología digital ha cambiado al mundo y, a medida que aumenta el número de niños que se conectan en línea en todos los países, esta cambiando cada vez más su infancia”*, así como también señala que los niños y adolescentes menores de 18 años representan 1 de cada 3 usuarios de internet, por lo que cada vez mas niños, niñas y adolescentes, están utilizando medios digitales.<sup>122</sup>

Aunque los comienzos de internet se remontan a la década de los '60, es de recién comienzo en el siglo XXI que su utilización se expande y, hasta 2015 se calcula que la cantidad de personas que lo utilizan en todo el mundo supera los 3,200 millones.<sup>123</sup>, por lo que, para los niños, niñas y adolescentes, se ha convertido en un medio de comunicación natural entre ellos, así como su interacción en el mundo, por lo que son considerados como *nativos digitales*.<sup>124</sup>

Saber utilizar los medios digitales a nuestro favor, propone un gran reto para la educación de cualquier tópico, ya que puede mejorar la relación enseñanza-aprendizaje, dotando de habilidades para acceder a la información y buscar soluciones a diversas problemáticas actuales, sin embargo, la tecnología digital puede hacer más susceptibles de sufrir daños en línea<sup>125</sup>. De ahí surge la necesidad de crear entornos

---

<sup>121</sup> Unicef (2017) *Niños en un mundo digital*, Estado Mundial de la Infancia, Obtenido en: <https://www.unicef.org/media/48611/file>, el 15/03/2022.

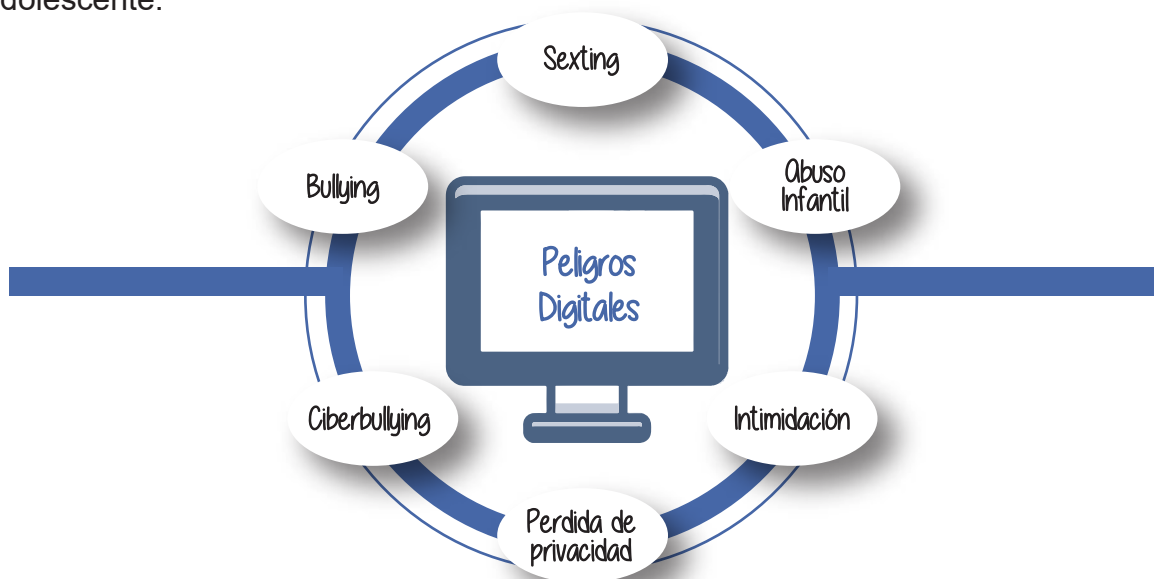
<sup>122</sup> Ibidem

<sup>123</sup> Unicef (2016) *Internet segura*, Redes sociales sin riesgo, obtenido en: [https://www.unicef.org/elsalvador/media/1206/file/Manual\\_Internet\\_Segura\\_UNICEF\\_-\\_TIGO\\_2016.pdf](https://www.unicef.org/elsalvador/media/1206/file/Manual_Internet_Segura_UNICEF_-_TIGO_2016.pdf) el 4/04/2022

<sup>124</sup> Ibidem

<sup>125</sup> Ibidem

libres de violencia, desde cualquier esfera en dónde se desarrolle el niño, niña o adolescente.



Elaboración propia a partir de Unicef (2017) Niños en un mundo digital, Estado Mundial de la Infancia, Obtenido en: <https://www.unicef.org/media/48611/file>, el 15/03/2022.

Los riesgos a los que se encuentran expuestos no son del todo nuevos, sin embargo, los medios digitales pueden potencializar ciertas formas específicas de violencia en contra de los niños, niñas y adolescentes, aunque también entre pares. La UNICEF ha determinado 3 tipos de riesgos: de contenido, de contacto y de conducta.<sup>126</sup>

#### Riesgos de contenido

- Contenidos inapropiados para la edad (imágenes, publicidad, autolesiones, entre otras)

#### Riesgos de contacto

- Cuando se participa en condiciones arriesgadas (Grooming), realizar conductas violentas a sus pares dentro de medios digitales (CiberBullying)

#### Riesgos de conducta

- Cuando contribuyen a que se produzca contenido violento

Elaboración propia a partir de Unicef (2017) Niños en un mundo digital, Estado Mundial de la Infancia, Obtenido en: <https://www.unicef.org/media/48611/file>, el 15/03/2022.

<sup>126</sup> Ibidem

A pesar de estos riesgos en los medios digitales han llegado para quedarse, por ende, la infancia y la adolescencia en la actualidad, a tenido que saber adaptarse a diferentes tipos de medios en esta, la era digital, por lo que es menester que se hagan estrategias para la incorporación positiva de la tecnología, educando para un buen uso de esta.<sup>127</sup>

La relación de la tecnología y procesos de enseñanza está ligada en cómo los recursos tecnológicos son facilitadores de las prácticas en el aula y cómo esto ayuda a las estrategias de incorporación, de las nuevas tecnologías, en la enseñanza actual.

El programa preventivo “Quizz Vi” pretende ampliar la forma en la cual se puede realizar una prevención primaria, utilizando todo lo que está al alcance de niños, niñas y adolescentes en su vida cotidiana, normalizando el uso positivo y correcto de los medios digitales, impulsando el desarrollo, y brindando a los especialistas un medio eficaz para identificación de alumnado con baja capacidad de reconocimiento emocional dentro y fuera del aula de clases. Sin olvidar el trabajo con todo el grupo para una interiorización del tema, pero con la creación de una página web que pueda servir de apoyo para las instituciones escolares.

#### 4.1.1 Los riesgos en la red

El internet es una excelente herramienta de comunicación, educativa, productiva, que permite a niños y jóvenes aprender, investigar, buscar información o comunicarse, sin embargo, deben aprender a utilizarlo de manera adecuada.<sup>128</sup>

La Asociación Mexicana de Internet realizó un estudio en el cual se determinó que existen 23.7 millones de “internautas” de los cuales el 19.9 son mayores de 13 años y el 35% de ellos se encuentra en un rango de edad de 12 y 19 años.<sup>129</sup>, por lo

---

<sup>127</sup> Roca, G. (Coord.) (2015) Las nuevas tecnologías en niños y adolescentes. Guía para educar saludablemente en una sociedad digital., Obtenido de: <https://www.adolescenciasema.org/wp-content/uploads/2015/06/cuaderno-faros-2015-es-TICs.pdf>, el 18/03/2022

<sup>128</sup> García C. (2008) *Riesgos del uso del internet por niños y adolescentes. Estrategias de seguridad*, Acta pediátrica de México, vol. 29, núm. 5, septiembre-octubre 2008, pp. 272-278, México. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/4236/423640313006.pdf> el 18/03/2022.

<sup>129</sup> Ibidem

que se deben considerar aspectos fundamentales para favorecer el empleo de los medios digitales y los peligros que suponen para ellos, considerando:<sup>130</sup>



Elaboración propia a partir de García C. (2008) Riesgos del uso del internet por niños y adolescentes. Estrategias de seguridad, Acta pediátrica de México, vol. 29, núm. 5, septiembre-octubre 2008, pp. 272-278, México. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/4236/423640313006.pdf> el 18/03/2022.

La utilización de los medios de comunicación por la infancia y la adolescencia es muy útil para ellos, pero eso no quiere decir que no estén exentos de llevar a situaciones conflictivas, como puede ser la recepción de correos no deseados, sufrir alguna amenaza, o contactar con personas desconocidas.<sup>131</sup>

Los riesgos más importantes son: la adicción, el acceso de contenidos inapropiados, el acoso o la pérdida de intimidad, acceso a contenido pornográfico o violento, grooming, sexting, entre otros.<sup>132</sup> Por ello, debemos conocer bien los peligros que existen y a los que están expuestos nuestra infancia y adolescencia, para saber cómo protegerla.

<sup>130</sup> Ibidem

<sup>131</sup> Departamento Municipal de Educación *Educación a los menores en el uso sin riesgos de Internet*, obtenido de <https://www.vitoria-gasteiz.org/http/wb021/contenidosEstaticos/adjuntos/es/28/95/32895.pdf>, el 4/04/2022

<sup>132</sup> Atroga C. & Schmidt I. (2019) *Peligros en las redes sociales: Cómo educar a nuestros hijos e hijas en la ciberseguridad*, Revista educare, EISSN: 1409-4258 Vol. 23(3) septiembre-diciembre, 2019: 1-24, obtenido de: <file:///C:/Users/ltzy/Downloads/Dialnet-PeligrosDeLasRedesSociales-7016994.pdf>, el 18/03/2022.

Dentro de esta investigación, es menester conocer estos riesgos para tener un panorama en el cual la niñez y la adolescencia están expuestos de manera directa, pero ¿Por qué no utilizar estas herramientas para lograr una identificación con ellos, y ponerlas a favor de nuestros propósitos? Por lo que se abordarán algunas de estos riesgos de forma breve para conocerlos, los cuales son:

|                                            |                            |                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Amenazas personales                        | Grooming                   | Se refiere a establecer lazos emocionales con niños, niñas o adolescentes con el fin de obtener datos personales y solicitar contenido erótico o pornográfico. Ganándose su confianza y seguir obteniéndolas a través de chantajes                            |
|                                            | Cyberbullying o Ciberacoso | La persecución u hostigamiento entre menores a través de medios digitales en forma de amenazas, humillaciones, chantajes vejaciones o insultos                                                                                                                |
|                                            | Sexting                    | Es el envío de contenidos de tipo sexual (principalmente fotografías y/o videos, mensajes de texto) producidos por el usuario a través de medios electrónicos                                                                                                 |
| Riesgos de correo electrónico y mensajería |                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La recopilación de direcciones de correo electrónico</li> <li>• La suplantación de identidad</li> <li>• Instalaciones de software maliciosos.</li> </ul>                                                             |
| Privacidad y seguridad                     |                            | El riesgo de exponer públicamente información privada o confidencial. Los delitos contra la intimidad en el uso de medios digitales se circunscriben generalmente a la utilización de estos datos personales o privados sin su consentimiento y perjudicarles |
| El acceso a contenidos inapropiados        |                            | Para la infancia y adolescencia, estos pueden verse directamente afectados a través de contenidos violentos o de índole sexual, lenguaje inapropiado o informaciones malintencionadas.                                                                        |

Elaboración propia a partir de Departamento Municipal de Educación, Educar a los menores en el uso sin riesgos de Internet, obtenido de <https://www.vitoria-gasteiz.org/http/wb021/contenidosEstaticos/adjuntos/es/28/95/32895.pdf>, el día 4/04/2022

De esta forma, podemos ver la importancia de la creación de programas seguros que promuevan el uso correcto de estos medios digitales, pues se debe entender que, al ser considerados a niños, niñas y adolescentes como *nativos digitales*, evolucionar con ellos corresponde para inculcarles un uso correcto de estos medios.

#### 4.1.2 Los medios digitales como factor de protección en la niñez dentro de las escuelas

Siguiendo con este orden de ideas, a partir de la escuela se debe promover el uso correcto de los medios digitales, así como educar a niños, niñas y adolescentes para evitar los riesgos que ocurren dentro de estas y aprovechar las ventajas que estas ofrecen en la actualidad y, de esta manera, poner a nuestro favor el gusto que tienen en estos medios para utilizarlos a favor del aprendizaje significativo.<sup>133</sup> Ballesta, en el año 2002 lo expone de esta forma<sup>134</sup>:

*“La implicación educativa del uso de medios tiene que ir unida en el diseño de actividades en clase. El conjunto de propuestas que se desarrollen tiene que potenciar el plano de la acción (implicación) y las actividades programadas para trabajar los contenidos deberán involucrar varios códigos a la vez. De igual modo la función del profesor como mediador es muy importante, ya que tiene que participar activamente en la construcción de los aprendizajes que realizan los alumnos. El educador tiene que intervenir sobre todo orientando y guiando la construcción de aprendizajes significativos, conectando con el nivel de intereses y con la experiencia del alumno. Es necesario, por último, asegurar la relación de las actividades de enseñanza con la vida real”*<sup>135</sup>

---

<sup>133</sup> Amar, V. (2010) *La educación en medios digitales de comunicación*, Revista de Medios y Educación, núm, 36, pp. 115-124, España. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/368/36815128009.pdf>, el 04/04/2022.

<sup>134</sup> Ibidem

<sup>135</sup> Ibidem

De esta forma, dentro de esta tesis se aborda la importancia realizar actividades dentro del aula escolar, y en este caso, a partir del uso de la Criminología aplicada al Sistema Educativo para realizar un programa preventivo especializado en la educación emocional, a partir de las diferentes formas de aprendizaje, y de esta manera incorporar los medios digitales a favor de la infancia y adolescencia para que sea atractivo y dinámico.



Incorporar los medios digitales en el aprendizaje, mejora la motivación de niños, niñas y adolescentes, y recuerdan lo aprendido, apropiándose del aprendizaje.

La motivación en el alumnado hacia la incorporación de los medios digitales incrementa en más de un 10%<sup>136</sup>, lo cual es indispensable para mejorar el aprendizaje. Con el fin de encontrar los elementos que contribuyan a la apropiación como objetivo educativo en contexto de aprendizaje con tecnologías digitales es necesario comprender la importancia que estos tienen en la actualidad.

El criterio principal que debe regir a los programas preventivos dentro del Sistema escolar es la incorporación de los medios digitales en el sector educacional es para el mejoramiento de los procesos pedagógicos, esos vistos como recursos, contenidos y apropiación en la vida diaria.<sup>137</sup> Por lo que, los contenidos en medios

---

<sup>136</sup> Tricot, A. (2017) *Los medios digitales en las aulas*, Mente y Cerebro, obtenido en: <https://www.investigacionyciencia.es/revistas/mente-y-cerebro/conspiraciones-704/los-medios-digitales-en-las-aulas-15225> el día 04/04/2022.

<sup>137</sup> Sunkel, G, Trucco D. & Espejo A. (2013) *La integración de las tecnologías digitales en las escuelas de América Latina y el Caribe*, Una mirada multidimensional, Naciones Unidas, Chile, obtenido de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21681/S2013023\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21681/S2013023_es.pdf), el día 04/04/2022.

digitales pueden ser aliados en las transformaciones pedagógicas facilitando los cambios y la adquisición de competencias como el manejo de la información, resolución de problemas, pensamiento crítico, creatividad, innovación, autonomía y colaboración en equipo.<sup>138</sup>

Las nuevas tecnologías ofrecen nuevas posibilidades de acceso a la información y comunicación, así como una restructuración en el contexto social a través de la modificación y generación de nuevas habilidades socioafectivas<sup>139</sup>, por lo que, utilizar estas herramientas potencian el aprendizaje significativo a nivel educacional para fomentar una integración de conocimientos.

## 4.2 La criminología educativa como forma de prevención

Como analizamos en la unidad anterior, la criminología educativa actuará e impactará de forma significativa como medida de prevención dentro de las instituciones escolares, organizando un plan de acción con el cual, podremos utilizar todos los medios necesarios para realizar un programa preventivo adecuado a las necesidades actuales en el sistema educativo mexicano.

Incorporar los medios digitales de forma asertiva a estos *nativos digitales* representa un reto para cualquier programa preventivo, y es aquí, en dónde la criminología debe resaltar sobre los proyectos aplicados, ya que inicia desde una prevención primaria, entendiendo esta como *los programas o iniciativas destinadas a personas que nunca han estado implicadas en el sistema de justicia penal*,<sup>140</sup> en dónde

---

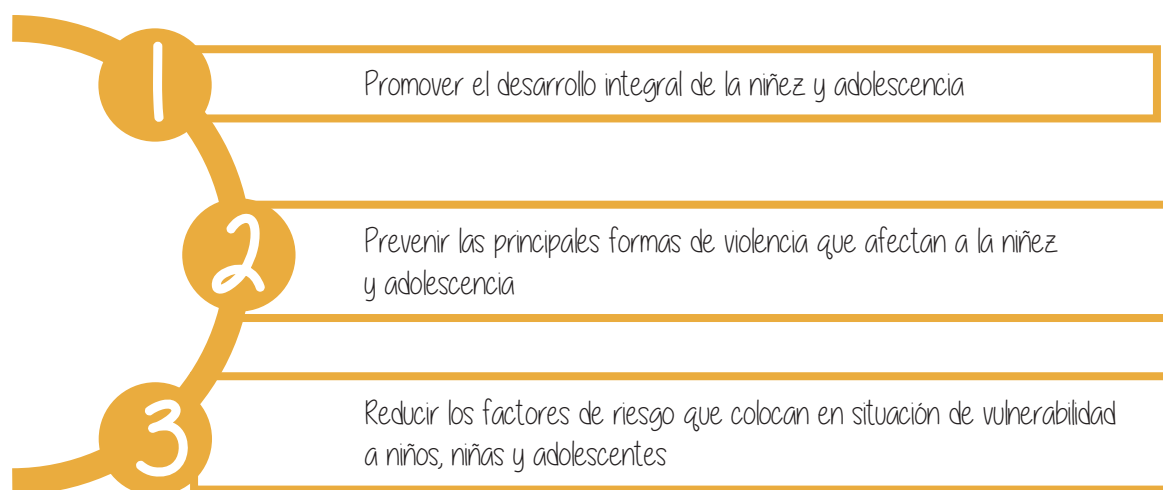
<sup>138</sup> Ibidem

<sup>139</sup> Espinosa L, Rodríguez R. (2017) *El uso de las tecnologías como factor del desarrollo socioafectivo en niños y jóvenes estudiantes en el noroeste de México*, Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas, vol. 6, núm. 11, obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/5039/503954319009.pdf> el 26/04/2022

<sup>140</sup> Naciones Unidas (2011) *Manual sobre la aplicación eficaz de las directrices para la prevención del delito*, Serie de Manuales sobre Justicia Penal, obtenido de: [https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/Handbook\\_on\\_the\\_Crime\\_Prevention\\_Guidelines\\_Spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/Handbook_on_the_Crime_Prevention_Guidelines_Spanish.pdf), el día 27/04/2022.

se localiza el programa preventivo “Quizz Vi” entendiendo a la prevención primaria como *un conjunto de políticas sociales destinadas a mejorar la calidad de vida de la niñez y la adolescencia, con el propósito de evitar su involucramiento en hechos violentos*<sup>141</sup>.

Algunos de los objetivos de la prevención primaria son<sup>142</sup>:

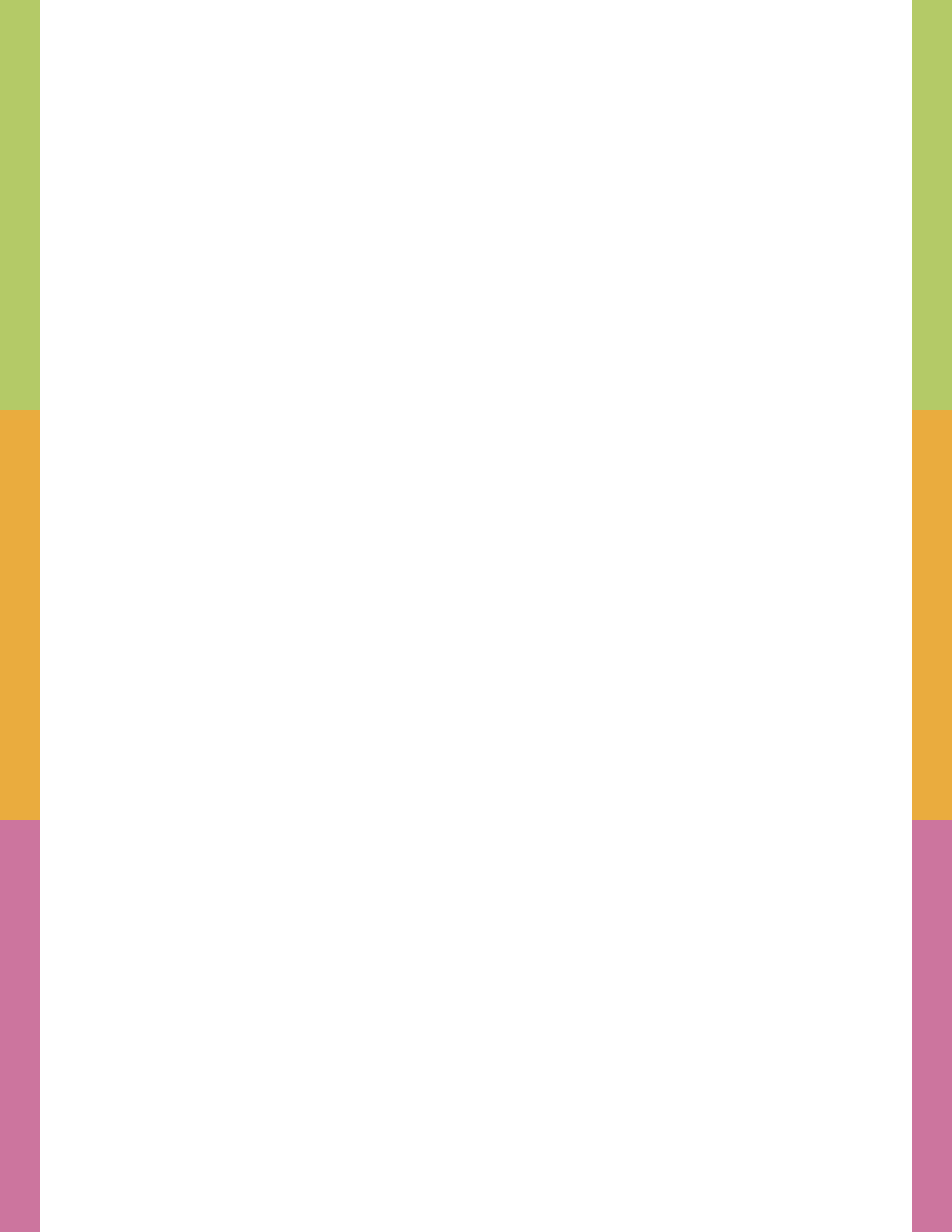


De esta forma, se impactaría directamente dentro de las instituciones escolares a través de la Criminología Aplicada en la Educación como forma de prevención primaria, y de acuerdo con el modelo ecológico del desarrollo, desarrollado por Brofenbrenner y abordado en la unidad 2 de esta tesis, dentro del microsistema, siendo este el ambiente inmediato al niño, niña o adolescente, e impactar desde el inicio para la interiorización de habilidades que servirán como factor protector y generador de una cultura de paz.

---

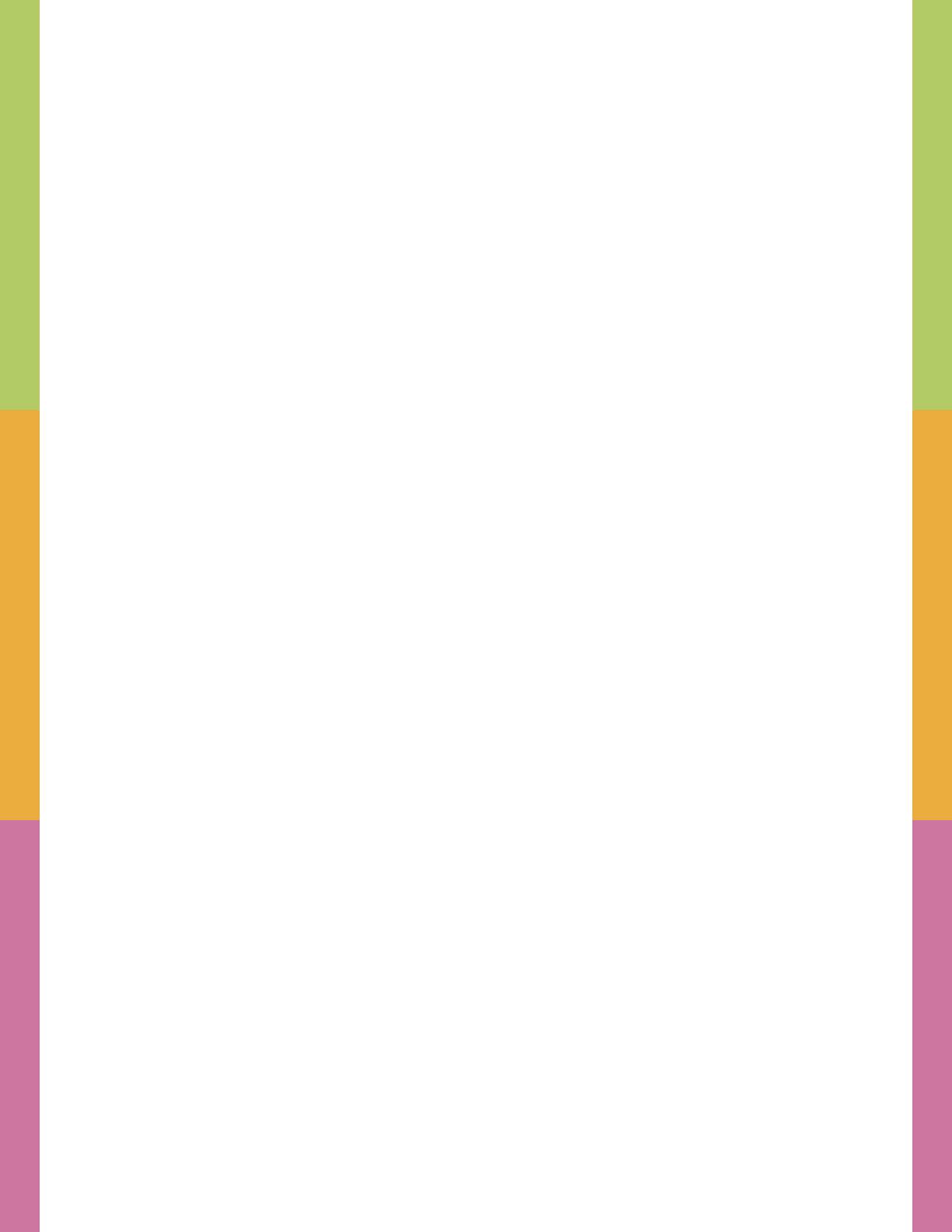
<sup>141</sup> Interpeace (2011) *12 estrategias para prevenir la violencia relacionada con la adolescencia y la juventud*, Políticas Públicas para prevenir la violencia juvenil, obtenido de [https://www.interpeace.org/latinoamerica/wp-content/uploads/sites/7/2015/08/2011\\_03\\_17\\_12\\_estrategias\\_para\\_prevenir\\_la\\_violencia.pdf](https://www.interpeace.org/latinoamerica/wp-content/uploads/sites/7/2015/08/2011_03_17_12_estrategias_para_prevenir_la_violencia.pdf), el día 27/04/2022

<sup>142</sup> Ibidem



# UNIDAD 5

CREACIÓN, DESARROLLO Y APLICACIÓN  
DE LA PLATAFORMA "QUIZZ VI"



## 5.1 Introducción

Con las unidades anteriores se puede hacer el análisis metodológico y el sustento teórico que se requiere para poder hacer un programa preventivo, tal como lo es “Quizz Vi”, dejando, por último, a la creación directa y haciendo la correlación al estudio criminológico, resaltando la importancia de este en instituciones escolares.

La elaboración de este programa preventivo fue un proceso en donde se fusionaron diversas áreas de especialidad, contando con la colaboración de alumnos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla de la carrera de diseño gráfico, programación y criminología para hacer de este un programa integral visto desde diversas áreas de pericia, abarcando de forma directa, diversos materiales que servirán para la interiorización y la aplicación práctica dentro del Colegio Humanista Alfonso Reyes, ubicado en San Pedro Cholula, Puebla, quienes prestaron sus instalaciones, a su alumnado y a los padres de familia, para poder realizar una prueba piloto, que enriqueció los resultados finales de esta tesis.

Cabe mencionar la participación de Martín Guerrero Castillo, Karen Nallely Hernández Vargas y Stephanie Rodríguez Castillo, egresados de la Facultad de Arquitectura y licenciatura en diseño gráfico, para la elaboración del material visual, creación de logotipos, personajes y diseño web de este programa, siempre con el apoyo de su directora de tesis la Mtra. María de los Ángeles Lichtle García de Acevedo y su asesora metodológica la Mtra. Adriana Quiroz Hernández, quienes explican más a profundidad su participación dentro del programa en la tesis titulada “Desarrollo de material Gráfico para la detección de conductas violentas en jóvenes de 10-13 años”.

De la misma manera, la participación de los programadores Erika Carrillo Ramírez, Miguel Ángel Cuaya Coyotl y Miguel Ángel Flores, quienes realizaron la programación de la página web creada y dedicada a realizar un análisis estadístico de la aplicación de las pruebas realizadas por el alumnado.

Por último, la participación de alumnos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla de cuarto semestre de la Licenciatura en Criminología, al momento de su aplicación, para la aplicación práctica en el Colegio Humanista Alfonso Reyes, encargados de la aplicación de este programa.

De esta forma se abordará la creación y la aplicación de acuerdo con las unidades estudiadas dentro de esta tesis, que sirve para el desarrollo y aplicación de la prueba piloto de este programa preventivo.

## 5.2 ¿Qué es “Quizz Vi”?

Este es un programa preventivo cuya finalidad es la prevención de conductas disruptivas, entendidas como una conducta negativa o desobediente dentro de las instituciones escolares <sup>143</sup>, en niños, niñas y preadolescentes de 10 a 13 años derivados de un mal manejo emocional inscritos en instituciones educativas del estado de Puebla. De acuerdo con lo mencionado en las unidades anteriores, se encuentra dirigido a niños, niñas y preadolescentes, madres/padres de familia, docentes y personal administrativo de instituciones escolares, de tal manera que impacte positivamente en la convivencia dentro y fuera del ámbito escolar, de manera integral para el desarrollo de todos los involucrados mediante un aprendizaje significativo.

Dentro de este orden de ideas, se crea un programa preventivo especializado que salvaguarda los derechos de niños, niñas y preadolescentes, de acuerdo con su nivel de desarrollo (unidad 1 de esta tesis), así como la realización de material especializado para la obtención de un aprendizaje mediante las teorías elaboradas por Howard Gardner, el método Montessori, la teoría Cognoscitivo Social del aprendizaje y el Modelo Ecológico del Desarrollo, por medio del juego para la enseñanza de la inteligencia emocional de forma preventiva dentro de un estudio criminológico que pueda tener un diagnóstico, pronóstico y proyección de alcances para determinar cuantitativamente las necesidades específicas de cada institución educativa.

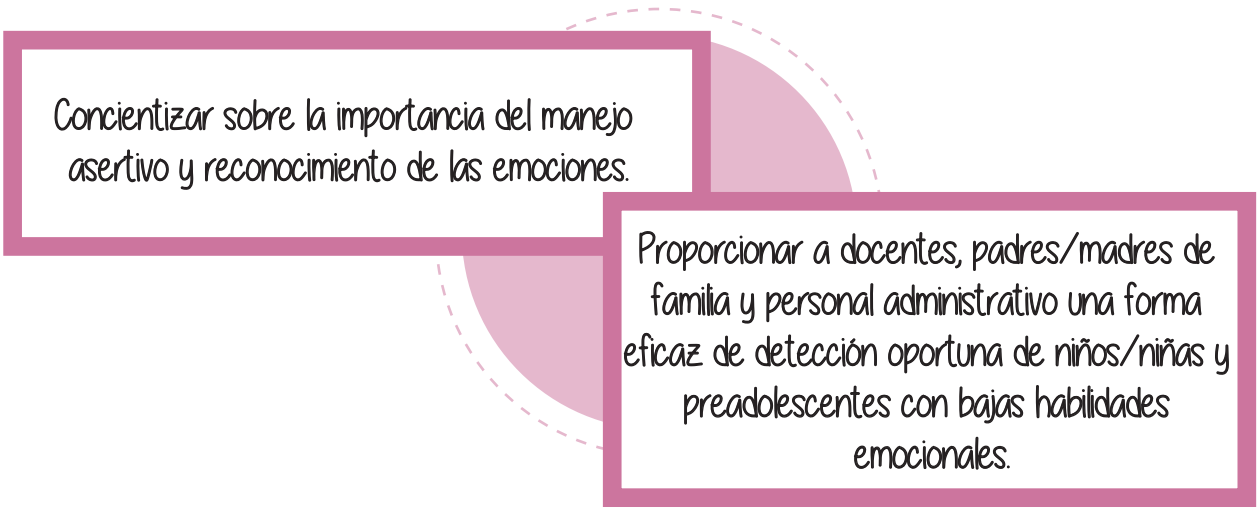
De esta forma, se busca crear espacios seguros dentro de las Escuelas del estado de Puebla, mediante la aplicación de test especializados para la detección oportuna de conductas disruptivas<sup>144</sup>, para la intervención especializada, así como fomentar la prevención primaria dentro de estas, para la proyección asertiva de las emociones.

---

<sup>143</sup> Porcel A.M. (2010) “Conductas disruptivas en el aula” ISSN 1988-6047, N° 34, septiembre 2010. Obtenido de: [https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero\\_34/ANA\\_MA\\_RIA\\_PORCEL\\_1.pdf](https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_34/ANA_MA_RIA_PORCEL_1.pdf), el 14/03/2022

<sup>144</sup> Ibidem

Los objetivos principales son:



Concientizar sobre la importancia del manejo asertivo y reconocimiento de las emociones.

Proporcionar a docentes, padres/madres de familia y personal administrativo una forma eficaz de detección oportuna de niños/niñas y preadolescentes con bajas habilidades emocionales.

Se realiza un estudio profundo sobre la importancia de la inteligencia emocional como medida preventiva para la disminución de conductas disruptivas, identificando factores biológicos, psicológicos y sociales para la creación del material visual y lúdico que se utilizará dentro de la aplicación de este programa preventivo, delimitando la importancia de la Criminología Aplicada al sistema educativo dentro de las instituciones escolares.

También, se incorporan los medios digitales, mediante la creación de una página web en dónde se realizarán test para una identificación del alumnado con bajas capacidades emocionales, pero de manera en donde se incorporen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC'S) de forma innovadora, para facilitar el trabajo de las instituciones académicas, actuando como un factor protector.

### 5.3 Proceso de Creación de “Quizz Vi”

Quizz Vi nace del acrónimo de 2 palabras “Quizz” cuya traducción directa proviene del inglés y significa *test o examen*, y “Vi” que se traduce como *violencia o violence* en inglés. De la misma manera los personajes principales pueden hacer alusión al “Vi” de nuestro nombre, ya que la caracterización de niño es Víctor y la de la niña es Violeta, los cuales los acompañaran dentro y fuera de toda intervención.

Para poder realizarlo se utilizó un marco teórico (explicado en unidades anteriores) el cual se utiliza para su aplicación y realización de un estudio criminológico sobre las Teoría Ecológica (Bronfenbrenner), la Teoría de las Inteligencias múltiples (Howard Gardner), el Método Montessori (María Montessori), el Modelo Constructivista del Desarrollo y la Teoría del Aprendizaje Social (Bandura). Por lo que la aplicación directa se realizará con niños, niñas y preadolescentes con una metodología con la cual se abarcarán las diferentes inteligencias con diversos instrumentos, videos, juegos, clase teórica, concentrando un método de 20% dentro del aula y un 80% de la clase con dinámicas y diversas actividades lúdicas.

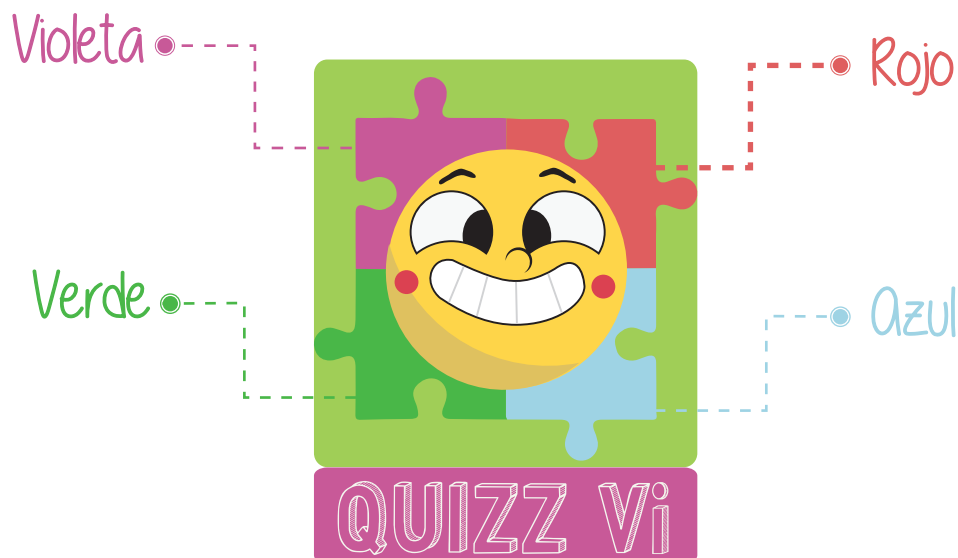
Durante el proceso de creación se determinaron los colores a utilizar, para hacer referencia directa a los objetivos específicos del programa preventivo. Para esto, se utiliza el test de Max Lüscher<sup>145</sup> como la principal referencia para la elección de los colores, mediante cuatro colores primarios que hacen una referencia a las emociones principales y un color auxiliar. Delimitando mediante este análisis la gama cromática a utilizar:

| Color    | Emoción   | Significado                                                                                                                                       |
|----------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Azul     | Tristeza  | Sentido de paz, satisfacción y tranquilidad, la integración en la sociedad y el sentido de pertenecer a algo y a alguien, desde esta perspectiva. |
| Verde    | Desagrado | Se expresa como "la voluntad en actividad" y da cabida a la perseverancia y la tenacidad, una resistencia al cambio.                              |
| Rojo     | Enojo     | Es la expresión de la fuerza, y se relaciona con todo aquello que tiene vitalidad.                                                                |
| Amarillo | Felicidad | Nos transmite luz y alegría, representa el cambio.                                                                                                |
| Morado   | Miedo     | Es el color de la identificación, la imaginación.                                                                                                 |

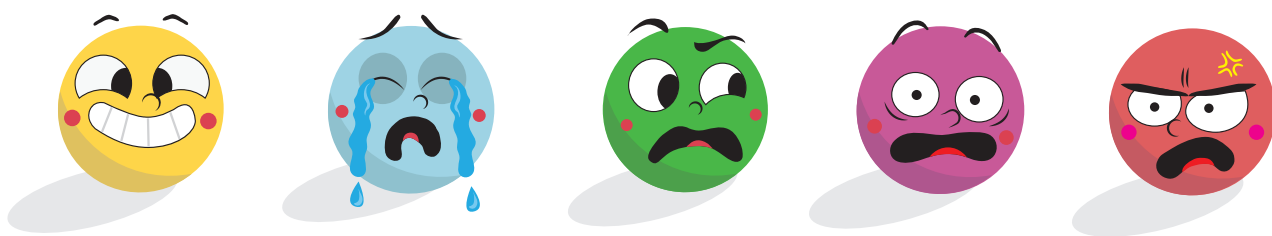
Elaboración propia a partir de Lüscher, Max, "Test de los Colores" Test de Lüscher, ed. Ediciones Paidós, pp. 52-54 y 59-60

<sup>145</sup> Lüscher, Max, "Test de los Colores" *Test de Lüscher*, ed. Ediciones Paidós, pp. 52-54 y 59-60

De esta forma y, haciendo el análisis del color se determina el logotipo del programa preventivo, el cual se presenta a continuación:



Para posteriormente, elaborar la representación de las emociones con la creación de “Emojis”, utilizando colores que hagan alusión a la emoción representada.



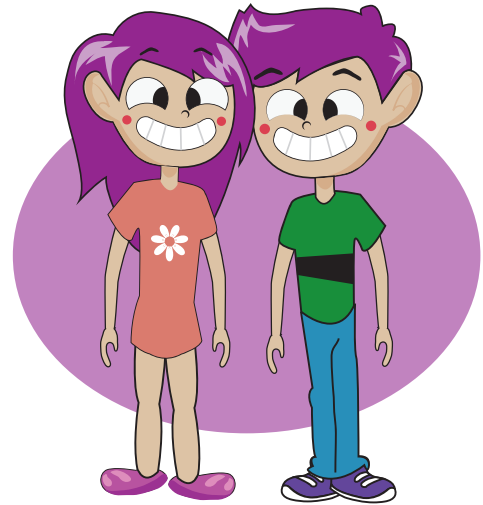
Y, de esta forma, hacer alusión a la prueba de Lüscher<sup>146</sup>, identificando cada emoción con los colores principales para hacer el reforzamiento visual, transmitiendo, de la misma forma, la emoción representada en un pictograma, color y expresión, siendo fáciles de identificar para los niños, niñas y preadolescentes de 10 a 13 años.

---

<sup>146</sup> Ibidem

Se realiza la elaboración de los *personajes principales*, quienes acompañarán durante el programa preventivo, a niños, niñas y preadolescentes durante cada sesión, los cuales son “Víctor y Violeta” cuya elección de nombre se hizo para que se tenga una relación directa con “Quizz Vi”. Quienes estarán presentes en las actividades lúdicas, videos, y plataforma web y, quienes los ayudarán a

comprender a las emociones. Estos personajes se caracterizan por ser los únicos en tener un pelo color “violeta”, ya que se requiere la identificación de los niños, siendo esto atractivo para ellos y significa la transición de la infancia a la adolescencia.



Los personajes principales tienen la principal función de *identificarse* con los niños, niñas y preadolescentes, en dónde se debe ver el estilo y la finalidad de su creación, así como anteponer el estudio de campo y puedan hacer una comparación con la que se sientan cómodos.

#### 5.4 Creación de la página Web

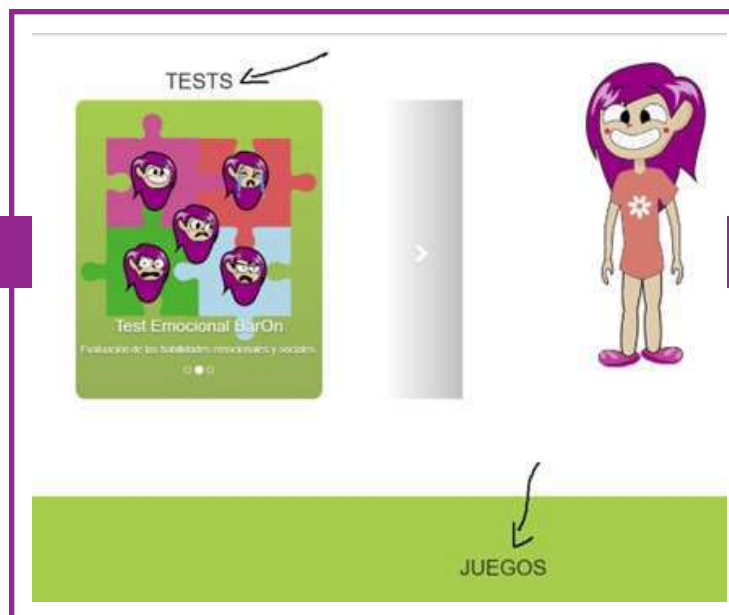
Este programa preventivo tiene como un objetivo principal la inclusión de los medios electrónicos como factores protectores de la infancia y adolescencia mexicana, con la aplicación de diversos test (Developing an inventory to Measure the anger un Mexican Children, EQi-YV BarOn Emotional Quotient Inventory y Riesgo Psicosocial), los cuales tienen como finalidad acortar el tiempo de detección de alumnos con pocas habilidades emocionales para lograr identificar de manera eficaz a los niños, niñas y adolescentes con baja capacidad de regular sus emociones.



Diseño elaborado por Martín Guerrero Castillo y programado por Miguel Ángel Flores y Erika Carrillo Ramírez de acuerdo con lo estudiado en esta tesis



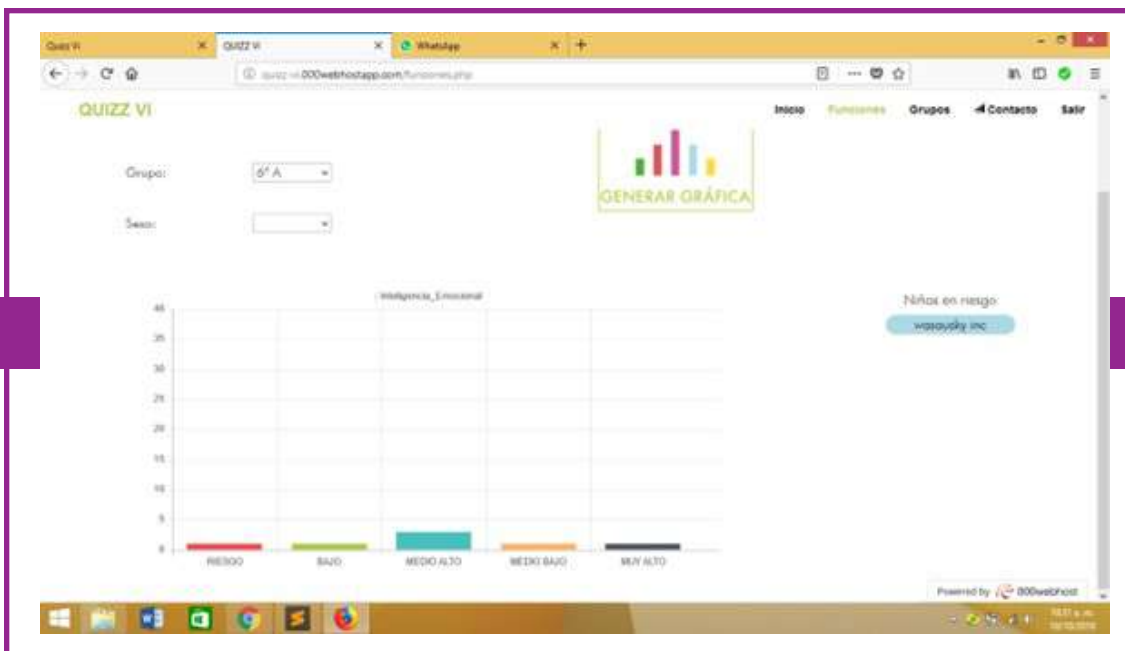
Diseño elaborado por Martín Guerrero Castillo y programado por Miguel Ángel Flores y Erika Carrillo Ramírez de acuerdo con lo estudiado en esta tesis



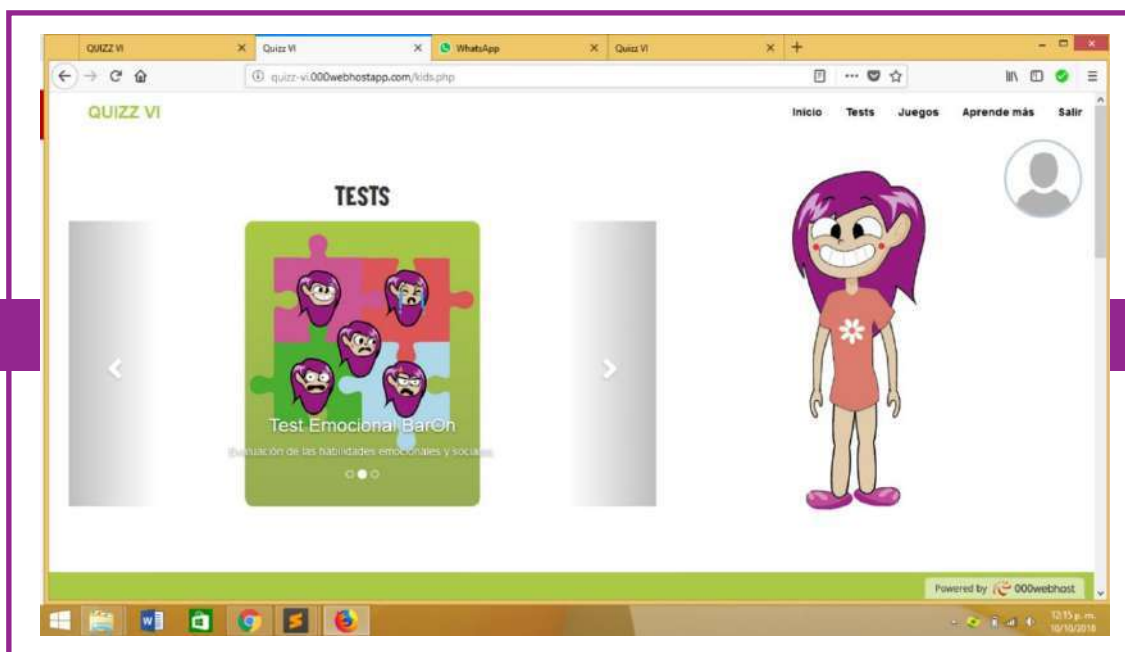
Página de inicio para alumnos y que puedan realizar los test vía internet.

Esta página tiene la finalidad de la aplicación directa con los test, y, dotar de forma oportuna y eficaz al personal escolar sobre la detección de niños, niñas y adolescentes inscritos con baja capacidad de comunicación emocional, para la canalización a las áreas correspondientes para realizar una intervención personalizada sobre los alumnos detectados, y reforzar las habilidades emocionales a nivel grupal.

De la misma forma, la programación tiene apartados dedicados directamente al entretenimiento del alumnado, así como la elaboración de gráficas para el uso exclusivo del personal institucional, en dónde se podrán detectar en un click al alumnado en riesgo dentro de la institución escolar, siendo este apartado de uso exclusivo de personal autorizado para obtener estos resultados, de los cuales se le informará a la escuela al momento de concluir la aplicación del programa preventivo, el cual presentará de manera global e individual los resultados de estas pruebas, para que, la institución escolar pueda saber a nivel emocional, como se encuentra su escuela, e identificar a los alumnos que requieren de atención oportuna para la detección de conductas disruptivas, antes de la aparición incluso de estas, o reforzar al alumnado que tenga problemas previos a la aplicación del programa preventivo.



Página de acceso a institución educativa donde se generan gráficas de los test realizados por el alumnado a nivel global y por salón, así como por nombre de niños.



Página de acceso a niños, niñas y preadolescentes para poder realizar los test.

| Alumno         | Apellido        | Genero    | Edad | Grupo | Test                   | Resultado  | Riesgo |
|----------------|-----------------|-----------|------|-------|------------------------|------------|--------|
| Esteban        | Castro          | Femenino  | 11   | 1° B  | Inteligencia Emocional | BAJO       | No     |
| Luciano        | Castro          | Masculino | 11   | 1° B  | Inteligencia Emocional | MEDIO ALTO | No     |
| Alonso Salazar | Gomez Alarce    | Femenino  | 12   | 1° B  | Inteligencia Emocional | MEDIO ALTO | No     |
| Isidoro        | Castro          | Masculino | 12   | 1° B  | Inteligencia Emocional | MEDIO ALTO | No     |
| Jose David     | Lopez Hernandez | Masculino | 11   | 1° B  | Inteligencia Emocional | MEDIO ALTO | No     |
| Isidoro        | Castro          | Femenino  | 12   | 1° B  | Inteligencia Emocional | MEDIO ALTO | No     |

Página para detección individual por grupo, nombre y el resultado de la prueba realizada

| Alumno         | Apellido           | Genero    | Edad | Grupo | Test                   | Resultado  | Riesgo |
|----------------|--------------------|-----------|------|-------|------------------------|------------|--------|
| Iker David     | Santos Castuera    | Masculino | 14   | 1° B  | Inteligencia Emocional | MEDIO ALTO | No     |
| Isidoro        | Delgado            | Femenino  | 14   | 1° B  | Inteligencia Emocional | MEDIO ALTO | No     |
| Avril          | Treviño Luna       | Femenino  | 14   | 1° B  | Inteligencia Emocional | MEDIO BAJO | No     |
| Emmanuel       | Flores Xochitlalli | Masculino | 13   | 1° B  | Inteligencia Emocional | MEDIO ALTO | No     |
| angelos dayana | pallares sonira    | Femenino  | 14   | 1° B  | Inteligencia Emocional | MEDIO ALTO | No     |
| Maria Ximena   | Moreno Romero      | Femenino  | 13   | 1° B  | Inteligencia Emocional | MEDIO ALTO | No     |

Detección a través de la página web sobre los resultados y el riesgo que se tiene, determinado por grupo, grado, nombre y edad.

## 5.5 ¿A quién va dirigido el programa preventivo “Quizz Vi”?

“Quizz Vi” está dirigido a niños, niñas y preadolescentes de 10 a 13 años, docentes, especialistas, personal administrativo, así como a padres y madres de familia o tutores, en dónde con base en un sistema integral, puedan obtener los conocimientos necesarios para la integración de conocimientos de manera efectiva y eficaz por todos los involucrados para poder hacer una intervención primaria adecuada, y de acuerdo con el desarrollo bio-psico-social y cultural del ser humano.

## 5.6 Planificación del Programa preventivo

Para este apartado, se realiza la planificación de una estrategia de acción para implementarse dentro del Colegio Humanista Alfonso Reyes, con grupos de cuarto de primaria a 1 de secundaria la cual se estructura de acuerdo con lo estudiado en la Unidad 3 de esta tesis la cual se especifica a continuación:

### PLANIFICACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA PREVENTIVO “QUIZZ VI”

|    |                           |                                                                                                                                                                                                                             |
|----|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. | Análisis del Problema     | Se realiza un estudio criminológico sobre la importancia de la enseñanza de la inteligencia emocional como método de prevención de conductas antisociales, interviniendo en niños, niñas y preadolescentes de 10 a 13 años. |
| 2. | Evaluación de necesidades | La importancia de la creación de un programa preventivo criminológico para la enseñanza de la inteligencia emocional.                                                                                                       |
| 3. | Hipótesis                 | La enseñanza de inteligencia emocional de forma criminológica disminuirá las conductas disruptivas dentro y fuera de las instituciones escolares                                                                            |
| 4. | Metas y Objetivos         | Creación de un programa preventivo para la disminución de conductas disruptivas y de esta forma crear ambientes libres de violencia                                                                                         |

|    |                                                                          |                                                                                                                                                                                                  |
|----|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5. | Identificación de actuaciones y selección de estrategias de intervención | Se debe realizar un cronograma de actividades, así como la planificación de materiales lúdico adecuado para la implementación del programa preventivo, realización de presentaciones y sesiones. |
| 6. | Recursos                                                                 | Videos, criminólogos, material lúdico, presentaciones, instrumentos y test, acceso a computadoras e internet dentro de la escuela.                                                               |
| 7. | Estructura organizativa y una técnica de aplicación                      | Se hará de forma presencial, un cronograma de actividades y actividades lúdicas                                                                                                                  |
| 8. | Procesos de evaluación                                                   | Se implementarán 3 test sobre inteligencia emocional: Developing an Inventory to Measure Anger in Mexican, INVENTARIO EMOCIONAL BarOn: NA- Abreviada y test de Riesgo Psicosocial.               |
| 9. | Plan de implementación y cronograma de actividades                       | Un total de 6 sesiones de 60 minutos aproximadamente, que constarán de 1 video, una dinámica y una reflexión para la retroalimentación de lo visto durante la sesión.                            |

Autoría propia a partir de ONU "Recopilación de reglas y normas de las Naciones Unidas en la esfera de prevención del delito y la justicia penal" pp.291-295, obtenido de: [https://www.unodc.org/pdf/criminal\\_justice/Compendium\\_UN\\_Standards\\_and\\_Norms\\_CP\\_and\\_CJ\\_Spanish.pdf](https://www.unodc.org/pdf/criminal_justice/Compendium_UN_Standards_and_Norms_CP_and_CJ_Spanish.pdf), el 18/09/2021 y el Diplomado en Criminología Educativa impartido por la Mtra. Marisol Madero en septiembre de 2020

De esta forma, el programa se desarrollará a lo largo de un mes y medio y constará de 1 sesión a la semana, con un total de 6 sesiones, 3 sesiones para realizar con padres/madres de familia y/o tutores, y dos sesiones encaminadas a trabajar directamente con docentes, profesionales y personal administrativo de las instituciones escolares, las cuales se desarrollarán de la siguiente manera:

| Detalle de actividades                                                  | Semana |   |   |   |   |   |   |   |
|-------------------------------------------------------------------------|--------|---|---|---|---|---|---|---|
|                                                                         | 1      | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| Plática para docentes: Inteligencia Emocional en el Aula                |        |   |   |   |   |   |   |   |
| Escuela para padres: Crianza positiva y límites en los niños            |        |   |   |   |   |   |   |   |
| Primera sesión: ¡Entre emociones nos hablamos!                          |        |   |   |   |   |   |   |   |
| Curso para docentes: Conociendo las inteligencias múltiples             |        |   |   |   |   |   |   |   |
| Segunda sesión alumnos: La alegría y la tristeza, un par incomprensible |        |   |   |   |   |   |   |   |
| Tercera sesión de alumnos: ¡Mantengámonos a salvo! Desagrado y temor    |        |   |   |   |   |   |   |   |
| Escuela para padres: Inteligencia emocional y etapas del desarrollo     |        |   |   |   |   |   |   |   |
| Cuarta sesión de alumnos: Plataforma Quizz Vi: tu primer acercamiento   |        |   |   |   |   |   |   |   |
| Quinta sesión alumnos: De lo teórico a lo práctico                      |        |   |   |   |   |   |   |   |
| Sexta sesión alumnos: ¡Ante el enojo!                                   |        |   |   |   |   |   |   |   |
| Escuela para padres: Mi hijo y yo                                       |        |   |   |   |   |   |   |   |
| Entrega de registro digital                                             |        |   |   |   |   |   |   |   |

|                       |                     |                       |                                |
|-----------------------|---------------------|-----------------------|--------------------------------|
|                       |                     |                       |                                |
| Plática para docentes | Escuela para padres | Sesiones para alumnos | Entrega de registros digitales |

Consecuentemente, se tiene la necesidad de establecer diversas estrategias para la intervención dentro de las instituciones escolares, directamente entre criminólogos y el alumnado para la obtención de resultados significativos. De la misma manera, se determina la forma de intervención de los criminólogos quienes tendrán en trato directo durante el tiempo de aplicación del programa preventivo.

Se toman detalles, como la edad de las personas que deben intervenir, siendo elegidos a un grupo de jóvenes estudiantes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, quienes se encontraban estudiando la licenciatura en Criminología, buscando una identificación con los niños, niñas y adolescentes con los facilitadores y, al mismo tiempo, impulsando a jóvenes para dotarles de experiencia en el trabajo de campo de la Criminología Educativa Aplicada al Sistema Escolar.

De esta manera se determina que el programa preventivo “Quizz Vi” deberá contener:

|    |                                           |                                                                                                                                                                                        |
|----|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. | Grupos reducidos para trato especializado | Para obtener un mejor acercamiento en la aplicación, así como mantener un mejor control grupal dentro y fuera del aula debido a las distintas actividades lúdicas que se desarrollarán |
| 2. | Un moderador de dinámicas                 | Quién se encargará de dirigir al grupo de forma global, así como para revisar que se cumpla en todo momento, las actividades correspondientes en tiempo y forma                        |
| 3. | 1 facilitador para cada 10 alumnos        | De esta forma niños, niñas y preadolescentes, podrán ser dirigidos de forma especializada y directa si surgen dudas dentro de los equipos formados                                     |
| 4. | Material especializado y personalizado    | Las distintas actividades se verán acompañadas por materiales lúdicos que se deberán personalizar para el reforzamiento del contenido visto en las sesiones                            |
| 5. | Videos interactivos                       | La creación de videos interactivos, dentro y fuera de las plataformas para poder abarcar todos los distintos tipos de inteligencias múltiples.                                         |
| 6. | Acceso a la plataforma Quizz Vi           | Que tendrá como finalidad directa la aplicación de los test a niños/as y adolescentes de manera grupal, y para la detección oportuna directamente encaminado al área docente.          |

|    |                                                |                                                                                                                                                                                                          |
|----|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7. | Entrevistas de detección oportuna              | Estas entrevistas serán realizadas por el equipo de trabajo, que se harán para conocer, de manera individual, el conocimiento global del alumnado sobre el tema que se está impartiendo.                 |
| 8  | Aplicación de 3 test de inteligencia emocional | Que dotará de las estadísticas, a nivel individual del alumnado, como a nivel institucional.                                                                                                             |
| 9. | Entrega de Constancias                         | Para el análisis y el cumplimiento de diversos lineamientos que se tiene a nivel institucional del programa preventivo que se está llevando, así como las evidencias necesarias de haber tomado el tema. |

Elaboración propia de tabla de contenido en el programa preventivo "Quizz Vi" para su correcta estructura y planteamiento de metas y objetivos, estructura organizativa y una técnica de aplicación.

## 5.7 Cronograma de Actividades

Teniendo como punto principal las bases teóricas, se elabora el cronograma de actividades para los alumnos el cual será implementado siguiendo una estructura organizada para cada sesión y, de esta manera, alcanzar los objetivos planteados durante la planificación del programa preventivo "Quizz Vi", el cual se presenta a continuación:

| SESIÓN I: ENTRE EMOCIONES NOS HABLAMOS! |                                  |                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tiempo                                  | Título                           | Desarrollo                                                                                                                                                |
| 10 min                                  | Presentando al equipo "Quizz vi" | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Quiénes somos?</li> <li>• Alguien ha escuchado sobre la inteligencia emocional</li> <li>• Comencemos</li> </ul> |

|        |                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10 min | Presentando al equipo "Quizz vi"            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Quiénes somos?</li> <li>• Alguien ha escuchado sobre la inteligencia emocional</li> <li>• Comencemos</li> </ul>                                                                                                                                                                    |
| 20 min | ¡Entre emociones nos hablamos!              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 40 min | ¡Vámonos entendiendo!                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad: El personaje desconocido</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                      |
| 10 min | Entre el pensamiento Crítico y la reflexión | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicación de la actividad que tuvieron y la relación con las emociones</li> <li>• Creación de conciencia y pensamiento crítico sobre la importancia de estas.</li> <li>• ¿Les costó trabajo no poder tener expresiones faciales? El lenguaje no verbal y su proyección</li> </ul> |

Sesión 1. Elaboración propia a partir de lo estudiado durante trabajo de investigación de esta tesis

## SESIÓN 2: ¡LA ALEGRÍA Y LA TRISTEZA, UN PAR INCOMPENSABLE!

| Tiempo | Título                                           | Desarrollo                                                                                                                                           |
|--------|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10 min | Conozcamos las emociones                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Video "Conociendo las emociones principales"</li> <li>• Dudas y aclaraciones sobre las emociones</li> </ul> |
| 20 min | ¡La alegría y la tristeza, un par incompensable! | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación</li> </ul>                                                                                     |

|        |                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 40 min | Divirtiéndose aprende                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad: Trivia Emocional</li> </ul>                                                                                                                                                                                                             |
| 10 min | Entre el pensamiento Crítico y la reflexión | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicación de la actividad que tuvieron.</li> <li>• La tristeza y la alegría como un par necesario</li> <li>• Creación de conciencia y pensamiento crítico sobre la importancia de estas.</li> <li>• ¿Cómo te sientes en este momento?</li> </ul> |

Sesión 2. Elaboración propia a partir de lo estudiado durante trabajo de investigación de esta tesis

### SESIÓN 3: MANTENGÁMONOS A SALVO: DESAGRADO Y TEMOR

| Tiempo | Título                                   | Desarrollo                                                                                                                                                                                       |
|--------|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10 min | Conozcamos las emociones                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Video “Conociendo las emociones principales”</li> <li>• Haciendo un recordatorio de las sesiones anteriores Reforzando conceptos principales</li> </ul> |
| 20 min | Mantengámonos a salvo: Desagrado y Temor | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación</li> </ul>                                                                                                                                 |
| 40 min | ¡A pensar antes de actuar!               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad: “Emociones al cubo”</li> </ul>                                                                                                               |

|        |                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10 min | Entre el pensamiento Crítico y la reflexión | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicación de la actividad que tuvieron.</li> <li>• La importancia del desagrado y temor en nuestra vida diaria.</li> <li>• Creación de conciencia y pensamiento crítico.</li> <li>• ¿Alguna vez te has mantenido a salvo de las emociones?</li> </ul> |
|--------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Sesión 3. Elaboración propia a partir de lo estudiado durante trabajo de investigación de esta tesis

#### SESIÓN 4: PLATAFORMA QUIZZ VI: TU PRIMER ACERCAMIENTO

| Tiempo | Título                                         | Desarrollo                                                                                                                                                                                                            |
|--------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10 min | ¡Recordemos!                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Breve actividad para reafirmar conocimientos de la primera etapa.</li> <li>• La importancia de las emociones de “El par incomprensible” y “mantengámonos a salvo”</li> </ul> |
| 20 min | Plataforma Quizz Vi:<br>Tu primer acercamiento | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentado la plataforma.</li> <li>• Aprendiendo a usarla.</li> <li>• Que es un test y porque hacerlos.</li> <li>• ¿Hay respuestas buenas y respuestas malas?</li> </ul>     |
| 40 min | Preguntando se aprende                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad de desarrollo, preguntas y respuestas.</li> <li>• ¡Tu opinión nos importa!</li> <li>• Aplicación del test de inteligencia emocional</li> </ul>                     |

|        |                                     |                                                                                                                              |
|--------|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10 min | ¡Ahora nos toca aprender de ustedes | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistas a los alumnos.</li> <li>• Los maestros ahora son los alumnos</li> </ul> |
|--------|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Sesión 4. Elaboración propia a partir de lo estudiado durante trabajo de investigación de esta tesis

## SESIÓN 5: DE LO TEÓRICO A LA PRÁCTICO

| Tiempo | Título                                      | Desarrollo                                                                                                                                                                              |
|--------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20 min | ¡Emociones salvavidas!                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad</li> </ul>                                                                                                                           |
| 5 min  | Retroalimentación                           |                                                                                                                                                                                         |
| 20 min | Enredados                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad</li> </ul>                                                                                                                           |
| 5 min  | Retroalimentación                           |                                                                                                                                                                                         |
| 20 min | ¡Evolúcate!                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad</li> </ul>                                                                                                                           |
| 5 min  | Retroalimentación                           |                                                                                                                                                                                         |
| 5 min  | Entre el pensamiento Crítico y la reflexión | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La importancia del conocimiento de las emociones.</li> <li>• El enojo y su adecuada proyección.</li> <li>• El alcance de la emoción</li> </ul> |

Sesión 5. Elaboración propia a partir de lo estudiado durante trabajo de investigación de esta tesis

## SESIÓN 6: ¡ANTE EL ENOJO!

| Tiempo | Título                                      | Desarrollo                                                                                                                                                                   |
|--------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20 min | ¡Inflando y pensando!                       | • Actividad                                                                                                                                                                  |
| 5 min  | Retroalimentación                           |                                                                                                                                                                              |
| 20 min | Soplando ando                               | • Actividad                                                                                                                                                                  |
| 5 min  | Retroalimentación                           |                                                                                                                                                                              |
| 20 min | ¡Juntos podemos!                            | • Actividad                                                                                                                                                                  |
| 5 min  | Retroalimentación                           |                                                                                                                                                                              |
| 5 min  | Entre el pensamiento Crítico y la reflexión | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diapositivas que refuerzan las dinámicas.</li> <li>• La importancia del trabajo en equipo, la perseverancia, y paciencia</li> </ul> |

Sesión 6. Elaboración propia a partir de lo estudiado durante trabajo de investigación de esta tesis

### 5.7.1 Estructura de las sesiones/ Alumnos.

Cada sesión tiene una estructura particular, ya que se realizó de tal forma que empata para obtener un aprendizaje significativo dentro del aula para cada uno de los alumnos, así como abarcar todos los tipos de aprendizaje de acuerdo con la teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner, y el método Montessori. De esta forma, se obtiene una sesión en la que se pueda obtener una interiorización sobre el

tema el cual se esté tratando durante la sesión, mediante actividades lúdicas, con refuerzo audiovisual, y obtener de esta forma, la obtención de un pensamiento crítico.

De esta forma se obtiene que cada sesión debe tener:



### 5.7.1.1 Material Audiovisual

El material audiovisual está en cada sesión presentada durante el cronograma de actividades abarcando de esta forma a los alumnos cuyo tipo de inteligencia que predomina, de acuerdo con Howard Gardner<sup>147</sup>, como *inteligencia visual/espacial*, ya que se piensa con imágenes y al verlas recreadas dentro de videos interactivos o presentaciones potencializamos el aprendizaje; y, de la misma forma, la *inteligencia Musical*, ya que se ocupa temas musicales para la elaboración de videos o presentaciones.

<sup>147</sup> Gardner, H. (2001) *La inteligencia reformulada: las inteligencias múltiples en el siglo XXI*, Barcelona. Paidós

Los videos interactivos que se realizaron son: “Comprendiendo las emociones”<sup>148</sup>, “Conociendo las emociones principales”<sup>149</sup>, y “¿Cómo ser un intelectual emocional?”<sup>150</sup>, cada uno realizado bajo el estudio realizado durante esta tesis para las fuentes consultadas, explicado de forma sencilla, práctica y dinámica para que el niño, niña y preadolescente, pueda procesarlo de una forma fácil.

También se hizo uso de material para presentaciones, el cual tiene el objetivo de reconocer las emociones y saber expresarlas de forma adecuada, para que tenga un impacto a nivel visual de una presentación divertida y entretenida.



Elaboración de presentaciones como parte de la creación y desarrollo de las actividades del cronograma de actividades de “Quizz VI”

### 5.7.1.2 Actividades Lúdicas

Prosiguiendo en este mismo orden de ideas, y como se ha manejado durante esta tesis, una de las formas más significativas para el aprendizaje en niños, niñas y adolescentes, es a través de la actividad o el juego, ya que este sirve para facilitar el aprendizaje, siempre y cuando se planifiquen actividades con reglas que permitan el fortalecimiento de valores, que inciten al compañerismo para compartir ideas, confianza en sí mismo<sup>151</sup>, y es una forma en la que obtienen conocimientos y competencias esenciales para la vida.<sup>152</sup>

<sup>148</sup> Prevención de Violencia Infantil (2018) *Comprendiendo las emociones*, obtenido de: <https://www.youtube.com/watch?v=Lj2LLutxpSI&t=1s>, el día 14/03/2022

<sup>149</sup> Prevención de Violencia Infantil (2018) *Conociendo las emociones principales*, obtenido de: <https://www.youtube.com/watch?v=K8fi4cwFXOg&t=6s>, el día 14/03/2022

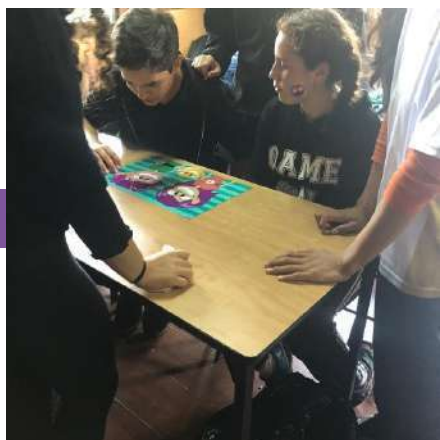
<sup>150</sup> Prevención de Violencia Infantil (2018) *¿Cómo ser un intelectual emocional?*, obtenido de: <https://www.youtube.com/watch?v=YVjQFK4BR9I&t=11s>, el día 14/03/2022

<sup>151</sup> Torres C. (2002). *El juego: una estrategia importante*. Educere, pp. 289-296.

<sup>152</sup> UNICEF (2018) *Aprendizaje a través del juego* The lego foundation, Obtenido de: <https://www.unicef.org/sites/default/files/2019-01/UNICEF-Lego-Foundation-Aprendizaje-a-traves-del-juego.pdf>, el día 21/09/2021

Mediante el juego, también se potencian *la inteligencia Corporal/Cinestésica*, ya que ocupan su propio cuerpo para realizar actividades, crear o solucionar problemas, necesitando de la experimentación para poder comprender conceptos<sup>153</sup>, de la misma forma cabe mencionar al método Montessori porque su método educativo enfatiza la necesidad de favorecer el desarrollo natural de las actitudes a través de la autodirección, la exploración, el descubrimiento, la práctica, la colaboración, el juego, la concentración profunda, la imaginación o la comunicación<sup>154</sup>.

De esta forma, en cada sesión se utilizan diversos materiales lúdicos encargados de la interiorización de los temas vistos en cada clase, así como la realización de diversos materiales, los cuales priorizan los tipos de aprendizaje: *Corporal/Cinestésica*, al momento de utilizar el juego como medio de movimiento entre las diferentes formas de actividad; *Interpersonal*, ya que se busca la interacción en equipos, siempre acompañados de un facilitador equipo, en dónde se puedan establecer los roles del alumno; *Naturista*, pues las actividades están pensadas para realizarse en espacios libres, y, mediante la observación del entorno, resolver problemas y; *Lógico/Matemático*, por la estructura de diversas problemáticas dentro de las actividades, se reta al alumnado a resolver situaciones en compañía de sus compañeros de clase.



<sup>153</sup> Ballester, P. (2012) *Las inteligencias múltiples: diferentes formas de enseñar y aprender*. Madrid: Pirámide.

<sup>154</sup> Figueroa A. (2021). *Método Montessori: sus 8 principios educativos*. Obtenido de <https://psicologiaymente.com/desarrollo/metodo-montessori>, el día 21/09/2021



Evidencia del programa piloto del programa preventivo “Quizz Vi” en el trabajo de campo con el equipo de criminólogos, durante las actividades lúdicas, así como la presentación del material que se utilizó.

### 5.7.1.3 Reflexiones

Y, por último, como parte central de la estructura de cada sesión, se analiza de forma reflexiva, lo aprendido durante la sesión, de forma que, a través de materiales audiovisuales, actividades lúdicas, se pueda llevar a una reflexión y transmitir, por medio de palabras, lo aprendido durante la sesión.

En este apartado, se potencializa la forma de aprendizaje Intrapersonal y lingüística/verbal, la primera al momento de hacer una recapitulación de las actividades antes hechas por ellos mismos, favoreciendo de esta forma el método de María Montessori, al expresar con palabras las actividades, expresar sus emociones.



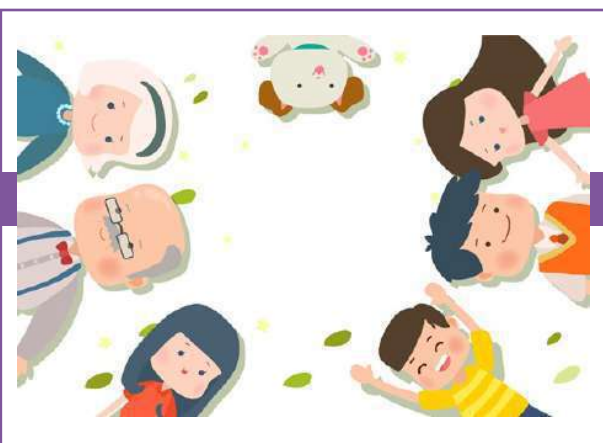
Evidencia del programa piloto del programa preventivo “Quizz Vi” en el trabajo de campo con el equipo de criminólogos, durante las actividades lúdicas, así como la presentación del material que se utilizó.

### 5.7.2 Estructura de las sesiones/ Padres, madres y tutores

Dentro del cronograma de actividades, y al momento de buscar un aprendizaje significativo e integral, es menester incluir a padres, madres o tutores en el rol de la educación emocional, de esta forma, lo aprendido se replica en casa para una mejor interiorización de los temas.

Las sesiones encaminadas a los padres/madres de familia se elaboraron para poder entender las emociones de sus hijos y el cambio que se tiene con el transición de la infancia a la adolescencia, abordando temas como “Crianza Positiva y Límites en los niños”, “Inteligencia emocional y las etapas del desarrollo” y “Mi hijo y yo”, que tienen la finalidad de dotar de herramientas esenciales a padres, madres y/o tutores sobre temas relacionados a los cambios que sus hijos puedan estar pasando, y, de esta manera, actuar desde una prevención primaria con ellos.

De esta forma, se abarca no simplemente la escuela, sino la educación desde casa, en dónde ellos podrán hacer frente sobre lo visto en las sesiones con sus hijos.



Evidencia del programa piloto del programa preventivo “Quizz Vi” en el trabajo de campo con padres, madres y tutores, con la presentación del material que se utilizó.

### 5.7.3 Estructura de las sesiones/ Docentes y personal administrativo

De la misma forma, tener una interacción directa con los docentes y personal administrativo, es de suma importancia para la aplicación de un programa preventivo integral, por lo que, es fundamental en para este proyecto “Quizz Vi” de tal forma que se les dotó de conocimientos al personal que labora dentro de la institución educativa para su intervención antes, durante y después de este programa, capacitando al personal sobre las actividades, etapas del desarrollo, teoría de las inteligencias múltiples así como entrega de evidencia fotográfica, gráfica de lo encontrado en su plantel escolar.



Presentaciones utilizadas dentro de la capacitación a personal administrativo y docente de las instituciones académicas

## 6. Conclusiones

La importancia de la creación de programas preventivos dentro de las instituciones escolares nos abre una brecha de oportunidades para la implementación de programas preventivos eficaces a las necesidades actuales de nuestra infancia y adolescencia mexicana en donde, los criminólogos, deben actuar directamente dentro de las escuelas. El trabajo que se puede realizar es sumamente basto, a través de una forma interdisciplinaria entre otras ciencias, con un cambio de actitud y la adquisición de nuevas competencias profesionales atendiendo principalmente a la necesidad de cambio, utilizando todos los medios necesarios para lograrlo, en este caso, la aplicación de las nuevas tecnologías para motivar, mejorar y replantear los objetivos.

“Quizz Vi” es una investigación que dota de los elementos teóricos y prácticos de la criminología educativa en el cual, se analiza un problema real que, durante la pandemia de 2020, se hizo más visible: la salud mental de las personas, y las pocas habilidades emocionales con las que cuentan la infancia y adolescencia mexicana para la vida cotidiana, en dónde la meta principal es implementar una educación emocional en niños, niñas y preadolescentes de entre 10 a 13 años que podrá ser utilizado como un factor protector, realizando un método único e innovador en el cual, a través de la interdisciplinariedad del método, se crea un material especializado para este sector.

Se comienza una investigación cualitativa, en donde la investigación empata con los objetivos principales del programa que son: *“Concientizar la importancia del manejo asertivo de las emociones”*, y a su vez, *“...proporcionando a los docentes y personal escolar una forma de detección oportuna y eficaz de niños con bajas capacidades de expresión de sus emociones”*. En dónde el estudio criminológico, tiene un marco teórico específico en la Teoría ecológica del Desarrollo (Bronfenbrenner), las inteligencias múltiples (Howard Gardner), el método Montessori (María Montessori), el modelo constructivista del desarrollo y la teoría del aprendizaje social (Bandura), sin olvidar la importancia de actuar siempre a favor de los derechos de niños, niñas y adolescentes, en un marco de legal adecuado a las intervenciones que se tienen e incluir a los medios digitales para una mejor interiorización y potenciar el aprendizaje significativo.

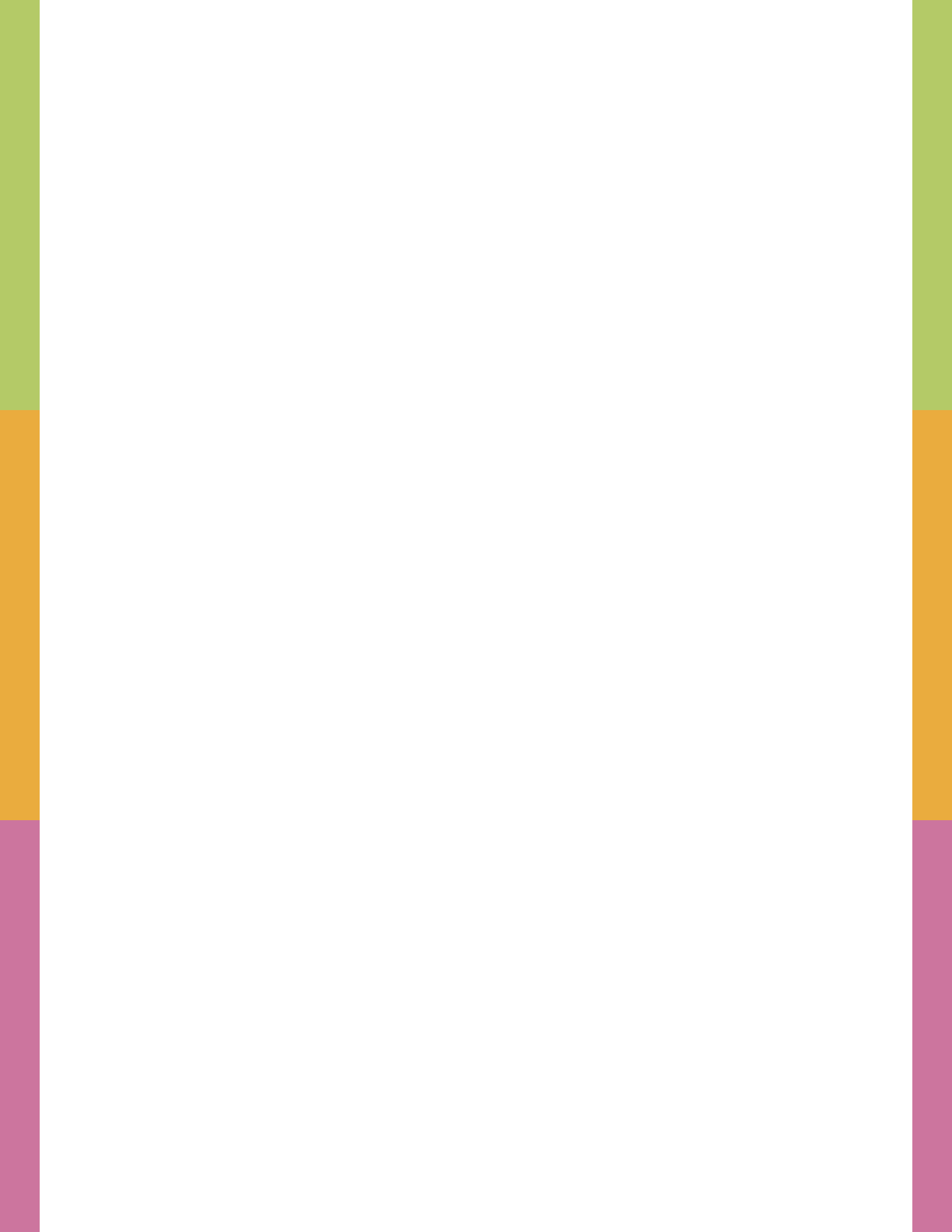
Se incluye en el trabajo a diversas áreas de especialidad, en este caso en específico a diseñadores gráficos y programadores para la realización de los diversos materiales, teniendo en cuenta su estudio previo sobre el tema desde su área de especialidad, obteniendo un programa preventivo transdisciplinario que impacta en el resultado final. Haciéndose análisis de color, caricaturas, líneas gráficas y desarrollo infantil llegando a las siguientes conclusiones:

1. El programa preventivo “Quizz Vi: Entre emociones nos hablamos” es una herramienta importante dentro de las instituciones escolares para la enseñanza de las emociones, en dónde un criminólogo es requerido para hablar de estos temas en colaboración maestros, psicólogos, directivos y personal administrativo dentro de la escuela.
2. La criminología educativa requiere de otras áreas de especialidad para realizar trabajos preventivos en dónde cada una de las diversas profesiones toman los diversos tópicos desde su pericia y los cuales brindan las herramientas necesarias para el trabajo de campo.
3. Dentro de la institución escolar, durante el trabajo de campo se llegó a la conclusión que los grados a los cuales es apto el programa preventivo “Quizz Vi” es de 3° de primaria hasta 1° de secundaria, y no solamente de 10 a 13 años como se había propuesto en esta tesis.
4. No es recomendable este programa preventivo para adolescentes de 2° secundaria (12-13 años) en adelante, ya que las retroalimentaciones obtenidas del alumnado de 2° y 3° de secundaria no obtuvieron respuestas favorables dentro de los adolescentes, resaltando la importancia de hablar del tema, pero no con el material que se les expuso.
5. Los niños de 5° de primaria a 1° de secundaria en sus retroalimentaciones del alumnado, fue que les gusto mucho el material audiovisual presentado, obteniendo respuestas favorables y, en conjunto con la escuela, se considera apto para niños desde 3 de primaria (8-9 años).
6. El programa preventivo “Quizz Vi” debe cambiar la edad de aplicación de 8 a 12 años.

7. En el trabajo dentro de la institución escolar se puede notar que el conocimiento desde la infancia se puede lograr de la mejor forma en la que se obtiene el aprendizaje, mediante el juego.
8. Para obtener una estadística precisa, se debe regresar a la institución escolar para una encuesta para el alumnado que servirá para ver el impacto de este y los conocimientos interiorizados.
9. El trabajo del criminólogo educativo debe trascender de sólo la criminología como área de especialidad, teniendo ayuda de diversas áreas para lograr programas preventivos especializados.
10. La importancia del criminólogo educativo debe ser considerado como una necesidad escolar para la prevención de conductas antisociales y generador de factores protectores para el alumnado.
11. Es importante el trabajo entre la institución escolar, personal escolar y alumnado al momento de cualquier intervención.

Con lo anteriormente expuesto, podemos resaltar la importancia y el impacto que se tuvo al presentar en campo el desarrollo del programa preventivo “Quizz Vi”, el cual tuvo un impacto positivo dentro de esta institución escolar, detectando a niños, niñas y preadolescentes con bajas habilidades emocionales, así como direccionarlos hacia el especialista escolar, en este caso en particular la psicóloga para trabajar con ellos de forma especializada. Así como incluir en las actividades a padres y madres de familia, el cual inició el diálogo con sus hijos sobre este tema.

Para poder tener un resultado confiable, se deben proseguir con este tema para ayudar a sentar las bases necesarias para garantizar, no solo el aprendizaje significativo, sino la interiorización.



## 7. Referencias

- Álvarez C. (2019), *Estructura y principios de la convención sobre los derechos de niño*, Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia A.C.
- Amar, V. (2010), *La educación en medios digitales de comunicación*, Revista de Medios y Educación, núm, 36, pp. 115-124, España, obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/368/36815128009.pdf>, el 04/04/2022.
- Antolin & Santoro (23 de abril de 2016), *Inteligencia Emocional y TIC en educación infantil*, obtenido de: [file:///C:/Users/ltzy/Documents/Titulaci%C3%B3n%202021/Bibliograf%C3%ADa%20que%20puede%20servir/V\\_05\\_B%20Antolin\\_Santoro.pdf](file:///C:/Users/ltzy/Documents/Titulaci%C3%B3n%202021/Bibliograf%C3%ADa%20que%20puede%20servir/V_05_B%20Antolin_Santoro.pdf), el día 21/09/2021.
- Argaéz, Echeverría, Evia & Carrillo (2017), *Prevención de Factores de Riesgo en Adolescentes: Intervención para Padres y Madres*, obtenido de: <https://www.scielo.br/j/pee/a/LMvxtgtSvLy66Wdm4wyYtrD/?lang=es&format=pdf>, el día 17/09/2021.
- Atroga C. & Schmidt I. (2019), *Peligros en las redes sociales: Cómo educar a nuestros hijos e hijas en la ciberseguridad*, Revista educare, EISSN: 1409-4258 Vol. 23(3) septiembre-diciembre, 2019: 1-24, obtenido de: <file:///C:/Users/ltzy/Downloads/Dialnet-PeligrosDeLasRedesSociales-7016994.pdf>, el 18/03/2022.
- Ausubel, Novak & Hanesian (1983), *Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. 2 ed. México: Ed. Porrúa.
- Ausubel D. (1987), *La teoría del aprendizaje significativo*, 2° ed. Ed. Trillas, México.
- Ballester, P. (2012), *Las inteligencias múltiples: diferentes formas de enseñar y aprender*. Madrid: Pirámide.
- Bauman Z. (febrero 2016), *Sistema de información legislativa de la Secretaría de Gobernación*, obtenido de: [http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2016/02/asun\\_3332583\\_20160211\\_1455039267.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2016/02/asun_3332583_20160211_1455039267.pdf), el día 21/09/2021.
- Bisquerra, R. (2000), *Educación emocional y bienestar*, Barcelona: Praxis pp. 243
- Britton L. (2017), *Jugar y aprender con el método Montessori*. Ed. Paidós. España.

- Bronfenbrenner U. (1987), *La ecología del desarrollo humano*. Ed. Paidós. Barcelona.
- Buitrón Buitrón, S., & Navarrete Talavera, P. (2008), *El docente en el desarrollo de la inteligencia emocional: reflexiones y estrategias*. Revista Digital De Investigación En Docencia Universitaria, 4(1), 8. Obtenido en: <https://doi.org/10.19083/ridu.4.8>, el 14/03/2022.
- Carrera & Mazarella (13 de junio de 2001), *Vigotsky: Enfoque sociocultural*. Educere, pp. 41-44.
- CNDH (2020), *El modelo ecológico para comprender los efectos de las violencias contra las adolescencias*. Módulo 3. Prevención de las violencias contra las y los adolescentes y estrategias de intervención. Obtenido de Diplomado en Derechos Humanos. Impartido por la CNDH.
- CNDH (2021), *Análisis Situacional de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes*, obtenido de: <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=40071>, el 21/09/2021.
- Defensoría de la Niñez, *¿Qué se entiende por autonomía progresiva?* obtenido en: [https://www.defensorianinez.cl/preguntas\\_frecuentes/que-se-entiende-por-autonomia-progresiva/](https://www.defensorianinez.cl/preguntas_frecuentes/que-se-entiende-por-autonomia-progresiva/), el día 21/09/2021.
- Delgado Paulette (2019), *La teoría del aprendizaje social: ¿qué es y cómo surgió?*, obtenido de: <https://observatorio.tec.mx/edu-news/teoria-del-aprendizaje-social>, el día 21/09/2021.
- Departamento Municipal de Educación, *Educación a los menores en el uso sin riesgos de Internet*, obtenido de: <https://www.vitoria-gasteiz.org/http/wb021/contenidosEstaticos/adjuntos/es/28/95/32895.pdf>, el 4/04/2022.
- Espinosa L, Rodríguez R. (2017), *El uso de las tecnologías como factor del desarrollo socioafectivo en niños y jóvenes estudiantes en el noroeste de México*, Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas, vol. 6, núm. 11, obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/5039/503954319009.pdf> el 26/04/2022.
- Ferreira, Yaritzia (2016), *El aprendizaje cognoscitivo social de Albert Bandura y la teoría psicogenética de Jean Piaget*, obtenido de: [https://www.academia.edu/23341071/EL\\_APRENDIZAJE\\_COGNOSCITIVO\\_SOCIAL\\_DE\\_ALBERT\\_BANDURA\\_Y\\_LA\\_TEOR%C3%8DA\\_PSICOGEN%C3%89TICA\\_DE\\_JEAN\\_PIAGET](https://www.academia.edu/23341071/EL_APRENDIZAJE_COGNOSCITIVO_SOCIAL_DE_ALBERT_BANDURA_Y_LA_TEOR%C3%8DA_PSICOGEN%C3%89TICA_DE_JEAN_PIAGET) Material de consulta para el aprendizaje, el día 21/09/2021.

- Figueroa A. (2021), *Método Montessori: sus 8 principios educativos*, obtenido de: <https://psicologiymente.com/desarrollo/metodo-montessori>, el día 21/09/2021.
- Gal Jean L. (2005), *Los derechos de los niños, una educación para la ciudadanía*. Barcelona, España: Graó de Irif.
- Gardner. H. (1987), *Estructura de la mente: La teoría de las inteligencias múltiples*. México. Fondo de cultura económica.
- Gardner H. (1998), *Inteligencias múltiples: La teoría en la práctica*, Ed. Paidós. Barcelona.
- Gardner, H. (2001), *La inteligencia reformulada: las inteligencias múltiples en el siglo XXI*, Barcelona. Paidós.
- García C. (2008), *Riesgos del uso del internet por niños y adolescentes. Estrategias de seguridad*, Acta pediátrica de México, vol. 29, núm. 5, septiembre-octubre 2008, pp. 272-278, México, obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/4236/423640313006.pdf>, el 18/03/2022.
- Garrido, M. (2015), *Teoría del aprendizaje social de Bandura*, obtenido de: <https://redsocia.rededuca.net/teor-del-aprendizaje-social-de-bandura>, el día 21/09/2021.
- Gobierno de Aragón (2011), *Trastornos de conducta: Una guía de intervención en la escuela*, obtenido en: <http://www.psie.cop.es/uploads/aragon/Arag%C3%B3n-trastornos-de-conducta-una-guia-de-intervencion-en-la-escuela.pdf>, el 17/09/2021.
- Granja D. (2015), *El constructivismo como teoría y como método de enseñanza*. Ed. Sophía, Colección de filosofía de la Educación, pp. 93-110.
- Herrera, I. (31 de octubre de 2019), *Congreso de la Ciudad de México*. obtenido en: [https://consulta.congresocdmx.gob.mx/consulta/webroot/img/files/iniciativa/in\\_245\\_31\\_10\\_19\\_16.pdf](https://consulta.congresocdmx.gob.mx/consulta/webroot/img/files/iniciativa/in_245_31_10_19_16.pdf), el día 21/09/2021.
- Interpeace (2011), *12 estrategias para prevenir la violencia relacionada con la adolescencia y la juventud*, Políticas Públicas para prevenir la violencia juvenil, obtenido de: [https://www.interpeace.org/latinoamerica/wp-content/uploads/sites/7/2015/08/2011\\_03\\_17\\_12\\_estrategias\\_para\\_prevenir\\_la\\_violencia.pdf](https://www.interpeace.org/latinoamerica/wp-content/uploads/sites/7/2015/08/2011_03_17_12_estrategias_para_prevenir_la_violencia.pdf), el día 27/04/2022.
- Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, obtenido de: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgdna/LGDNNA\\_orig\\_04dic14.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgdna/LGDNNA_orig_04dic14.pdf), el día 21/09/2021.

- Ley General de Educación, obtenido de: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE\\_300919.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf), el día 21/09/2021.
- Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado Libre y Soberano, obtenido de: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatat/Puebla/wo105242.pdf>, el 21/09/2021.
- Linares, A. R. (1994), *Desarrollo Cognitivo: Las teorías de Piaget y de Vygotsky* (Vol. Modulo I). (U. A. Barcelona, Ed.) España.
- Lüscher, Max, *Test de los Colores, Test de Lüscher*, ed. Ediciones Paidós, pp. 52-54 y 59-60.
- Marisol Madero (2020), *Diplomado en Criminología Educativa*. en septiembre de 2020.
- Martínez S. (2018), *María Montessori, la pedagogía de la responsabilidad*, obtenido de: [https://educomunicacion.es/figuraspedagogia/0\\_montessori.htm](https://educomunicacion.es/figuraspedagogia/0_montessori.htm), el día 21/09/2021.
- Muñoz-Prieto, M. del M. (2017), *Desarrollar la inteligencia emocional para prevenir el acoso escolar*. EA, *Escuela Abierta*, 20(1), 35–46, obtenido de: <https://doi.org/10.29257/EA20.2017.04>, el 14/03/2022.
- Naciones Unidas (2011), *Manual sobre la aplicación eficaz de las directrices para la prevención del delito*, Serie de Manuales sobre Justicia Penal, obtenido de: [https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/Handbook\\_on\\_the\\_Crime\\_Prevention\\_Guidelines\\_Spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/Handbook_on_the_Crime_Prevention_Guidelines_Spanish.pdf), el día 27/04/2022.
- Nadal V. Blanca (2015), *Las inteligencias múltiples como una estrategia didáctica para entender la diversidad y aprovechar el potencial de todos los alumnos*, Revista nacional e internacional de educación inclusiva, ISSN (impreso): 1889-4208, Vol. 8, Núm. 3°, pp. 121-136.
- OMS (2020), *Prevención de la Violencia en la escuela*, obtenido de: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331022/9789240000254-spa.pdf>, el 19/09/2021.
- ONU: Asamblea General, *Convención sobre los Derechos del Niño*, 20 noviembre 1989, United Nations, Treaty Series, vol. 1577, p. 3, obtenido en: <https://www.refworld.org/es/docid/50ac92492.html>, el día 21/09/2021.
- ONU, *Recopilación de reglas y normas de las Naciones Unidas en la esfera de prevención del delito y la justicia penal* pp.291-295, obtenido de: [https://www.unodc.org/pdf/criminal\\_justice/Compendium\\_UN\\_Standards\\_and\\_Norms\\_CP\\_and\\_CJ\\_Spanish.pdf](https://www.unodc.org/pdf/criminal_justice/Compendium_UN_Standards_and_Norms_CP_and_CJ_Spanish.pdf), el 18/09/2021.

- Palacios E. Rocío (2018), *El papel del criminólogo en el ámbito educativo*, Revista ieu universidad, año 2, No. 4 (junio-septiembre 2018), obtenido de: [https://revista-aletheia.ieu.edu.mx/documentos/revistaVol\\_5/revistaVol5\\_Art4.pdf](https://revista-aletheia.ieu.edu.mx/documentos/revistaVol_5/revistaVol5_Art4.pdf), el 21/09/2021.
- Papalia, Wendkos & Duskin (2007), *Desarrollo Humano*. México: Ed. Mc Graw Hill Interamericana.
- Páramo, María de los Ángeles (2011), *Factores de Riesgo y Factores de Protección en la Adolescencia: Análisis de Contenido a través de Grupos de Discusión*. Terapia psicológica, 29(1), 85-95, obtenido en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082011000100009>, el 14/03/2022.
- Piaget, J. (1969), *Biología y conocimiento*. España: Siglo XXI editores.
- Piaget (1994), *Naturaleza de la Inteligencia: Inteligencia operativa y figurativa*, obtenido de: <https://www.terapia-cognitiva.mx/wp-content/uploads/2015/11/Teoria-Del-Desarrollo-Cognitivo-de-Piaget.pdf>, el día 21/09/2021.
- Pineda J. (17 de noviembre de 2016), *Modelo ecológico-Juliana Pineda*, obtenido de: <https://www.youtube.com/watch?v=8LWIVMlaGpE>, el día 21/09/2021.
- Porcel A.M. (2010), *Conductas disruptivas en el aula*, ISSN 1988-6047, N° 34, septiembre 2010, obtenido de: [https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero\\_34/ANA MARIA PORCEL\\_1.pdf](https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_34/ANA MARIA PORCEL_1.pdf), el 14/03/2022.
- Prevención del Delito y Atención a Víctimas de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Puebla, *Programa mi escuela en prevención*, obtenido de: <http://www.pueblacapital.gob.mx/atencionavictimas/programas/escuela-prevencion.html>, el 21/09/2021.
- Prevención de Violencia Infantil (2018), *Comprendiendo las emociones*, obtenido de: <https://www.youtube.com/watch?v=Lj2LLutxpSI&t=1s>, el día 14/03/2022.
- Prevención de Violencia Infantil (2018), *Conociendo las emociones principales*, obtenido de: <https://www.youtube.com/watch?v=K8fi4cwFXOg&t=6s>, el día 14/03/2022.
- Prevención de Violencia Infantil (2018), *¿Cómo ser un intelectual emocional?*, obtenido de: <https://www.youtube.com/watch?v=YVjQFK4BR9I&t=11s>, el día 14/03/2022.
- Prieto, M.D.; Ballester, P. (2012), *Las inteligencias múltiples: diferentes formas de enseñar y aprender*, Madrid: Pirámide.

- Proyecto de Apoyo y Difusión de Programas de Prevención Comunitaria del Delito (2004), *Apoyando la prevención en América Latina*, Boletín No. 1, octubre 2004, obtenido de: [http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/com\\_y\\_prev\\_01.pdf](http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/com_y_prev_01.pdf), el 17/09/2021.
- RAE (2021), *Niñez*, obtenido de: <https://www.rae.es/drae2001/ni%C3%B1ez>. El día 21/09/2021.
- RAE (2021), *Niño/a*, obtenido de: <https://dle.rae.es/ni%C3%B1o>. El día 21/09/2021.
- RAE (2021), *Prevención*, Obtenido de: <https://dle.rae.es/prevenci%C3%B3n>, el 16/09/2021.
- Retana J.A. (20 de junio de 2012), *La educación emocional, su importancia en el proceso aprendizaje*, Educación, 36(1), pp.1-24.
- Roca, G. (2015), *Las nuevas tecnologías en niños y adolescentes. Guía para educar saludablemente en una sociedad digital*, obtenido de: <https://www.adolescenciasema.org/wp-content/uploads/2015/06/cuaderno-faros-2015-es-TICs.pdf>, el 18/03/2022.
- Romero, Zárate, Zorzer (2009), *Implementación de programas preventivos*, obtenido de: <https://www.auditoriamedicahoy.com.ar/biblioteca/Programas%20preventivos.pdf>, el 17/09/2021.
- Ruvalcalba, Orozco & Mercedes (octubre 2018), *Salud Mental: Investigación y reflexiones sobre el ejercicio profesional*, vol. II, Universidad de Guadalajara, México.
- Secretaría de Seguridad, *Programas de prevención*, obtenido de: [https://sseguridad.edomex.gob.mx/programas\\_de\\_preencion](https://sseguridad.edomex.gob.mx/programas_de_preencion), el 16/09/2021.
- Straccali B. (2019), *El desarrollo infantil y adolescente*, Oficina de la Defensoría de los Derechos del niño A.C.
- Steiner, V. & Perry, R. (1998), *La educación emocional*, Buenos Aires: Javier Vergara Editor.
- Sunkel, G, Trucco D. & Espejo A. (2013), *La integración de las tecnologías digitales en las escuelas de América Latina y el Caribe*, Una mirada multidimensional, Naciones Unidas, Chile, obtenido de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21681/S2013023\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21681/S2013023_es.pdf), el día 04/04/2022.

- Swick & Williams (2006), *Un análisis de la teoría ecológica de Bronfenbrenner desde la perspectiva de los educadores*. Early Childhood Education Journal. EUA.
- Tellez,M. (2021), *El desarrollo de la inteligencia emocional como estrategia para manejar los conflictos en el aula de clases.(Tesis de maestría)*, Corporación Universitaria Minuto de Dios. Bogotá-Colombia, obtenido de: <https://hdl.handle.net/10656/12757>, el 14/03/2022.
- Torres C. (2002), *El juego: una estrategia importante*, Educere, pp. 289-296.
- Tricot, A. (2017), *Los medios digitales en las aulas*, Mente y Cerebro, obtenido en: <https://www.investigacionyciencia.es/revistas/mente-y-cerebro/conspiraciones-704/los-medios-digitales-en-las-aulas-15225>, el día 04/04/2022.
- UNICEF (20 de noviembre de 1989), *Convención de los Derechos Del Niño*, España.
- Unicef D. (2016), *Guía práctica para la protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes*, México, obtenido de: [https://www.unicef.org/mexico/media/1251/file/MX\\_GuiaProteccion.pdf](https://www.unicef.org/mexico/media/1251/file/MX_GuiaProteccion.pdf)., el día 21/09/2021.
- UNICEF (10 de marzo de 2016), *Las ventajas del juego en el aprendizaje*, obtenido de: <https://mx.unoi.com/2016/03/10/las-ventajas-del-juego-en-el-aprendizaje/>, el día 21/09/2021.
- Unicef (2016), *Internet segura*, Redes sociales sin riesgo, obtenido en: [https://www.unicef.org/elsalvador/media/1206/file/Manual\\_Internet\\_Segura\\_UNICEF\\_-\\_TIGO\\_2016.pdf](https://www.unicef.org/elsalvador/media/1206/file/Manual_Internet_Segura_UNICEF_-_TIGO_2016.pdf), el 4/04/2022.
- Unicef (2017), *Niños en un mundo digital*, Estado Mundial de la Infancia, obtenido en: <https://www.unicef.org/media/48611/file>, el 15/03/2022.
- UNICEF (2018), *Aprendizaje a través del juego*, The lego foundation, obtenido de: <https://www.unicef.org/sites/default/files/2019-01/UNICEF-Lego-Foundation-Aprendizaje-a-traves-del-juego.pdf>, el día 21/09/2021.

- Ventura K, Ferrara S. (2019), *Socialización y aprendizaje social*, Academia Accelerating the world's research, obtenido de: [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/54419508/SOCIALIZACION\\_Y\\_APRENDIZAJE\\_SOCIAL.-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1631869740&Signature=VrTV3dijeBEb7E9RglflEsKkr4Rn11AoeE6POTIQFRLakV9qB8FBk0V-MMtUeHSAXkRNV3rPXBE0fMzgk3shMnGdZWwqUoWtNuyEUUfYd5doz4RJGz2WxHIs9CMHyE4ojUKIkVjOgt0e7~yKg1ti2iLw0~nrVZDgG68JuOXnyv8uJTw-xYJe0nJAZGiBRuxG2jbsqAo32jAs~HghenvE6750E-hnxTaHMFIR3dX9h~IQDe2fv2M9zWPvI~ZrabPTW3T5c9US2B5cLCaCMZM2Nv~9NkzReQ3PMKhAHKtI1SzB9Qc8clWxLsLXRIOcoOyNIFBS4tTL6oTs1sJBP6Lgdg\\_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/54419508/SOCIALIZACION_Y_APRENDIZAJE_SOCIAL.-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1631869740&Signature=VrTV3dijeBEb7E9RglflEsKkr4Rn11AoeE6POTIQFRLakV9qB8FBk0V-MMtUeHSAXkRNV3rPXBE0fMzgk3shMnGdZWwqUoWtNuyEUUfYd5doz4RJGz2WxHIs9CMHyE4ojUKIkVjOgt0e7~yKg1ti2iLw0~nrVZDgG68JuOXnyv8uJTw-xYJe0nJAZGiBRuxG2jbsqAo32jAs~HghenvE6750E-hnxTaHMFIR3dX9h~IQDe2fv2M9zWPvI~ZrabPTW3T5c9US2B5cLCaCMZM2Nv~9NkzReQ3PMKhAHKtI1SzB9Qc8clWxLsLXRIOcoOyNIFBS4tTL6oTs1sJBP6Lgdg_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA), el 17/09/2021.
- Vigotsky L. (1988), *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*, Ed. Grijalbo. México.
- Wlash F. (2004), *Resiliencia familiar: Estrategias para su fortalecimiento*, Ed. Amorrortu. Buenos Aires.



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES